



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

LOS PARLAMENTOS MAPUCHES DE LA FRONTERA DE CHILE, (1793-1825)

Tesis para optar al grado de Magíster en Historia

Autor: Marisol Videla Lara

Profesor guía: Sergio Villalobos Rivera

Santiago, Chile

Diciembre de 2011

A mis hijos *Catalina* y *Nicolás*,

Que con sus sonrisas y travesuras, inspiraron gran parte de este trabajo.

AGRADECIMIENTOS

Un trabajo de esta envergadura siempre es posible por el apoyo de muchas personas, quienes con su aporte, ayudan en la labor de un investigador, moderan sus visiones e imprimen sus ideas.

En primer lugar, agradezco a los funcionarios del Archivo Nacional de Santiago, Biblioteca Nacional, de la Sala Medina y de periódicos quienes facilitaron con esmero la documentación requerida, con diligencia y excelente disposición. Mis agradecimientos en forma especial a Ema de Ramón, Karen Pereira, Mario Monsalve y José Huenupi. A los funcionarios del Museo Benjamín Vicuña Mackenna, especialmente a Osvaldo Guzmán y Mónica Camilo, quienes me brindaron su ayuda. A su bibliotecaria Geraldina Jamet Aguilar, quien me facilitó bibliografía necesaria. A su entonces director, Profesor Sergio Grez, quien siempre vigiló la labor de sus funcionarios para que fuese de la mejor calidad. Al profesor Pedro Rosas, Director de la Escuela de Historia de la Universidad ARCIS, quien me brindó la oportunidad de trabajar como docente de las cátedras de Historia Indígena e Historia Colonial de América y Chile, apoyando gran parte de esta investigación. A la especialista en literatura colonial, profesora Sara Sepúlveda con quien discutí muchas veces parte de este trabajo. A mis ayudantes César Gamboa y Mauricio González.

A mi profesor guía don Sergio Villalobos Rivera, con quien mantuve diversas discusiones sobre el tema, enseñándome las diferentes visiones desde las cuales se debe abordar el mundo indígena. El no solo me transmitió saberes concretos, sino también me brindó sabios consejos. Finalmente a mi familia, a mi gran compañero de tantos años y tantas historias, Leonardo León, por sus enseñanzas, ayuda y críticas constantes a este trabajo. Especialmente quiero reconocer la ayuda de mis hijos Catalina y Nicolás, quienes con su ternura y cariño, supieron esperar su tiempo cada vez que mamá escribía. A todos ellos mis infinitos agradecimientos.

TABLA DE CONTENIDOS

<i>Tema</i>	<i>pág.</i>
RESUMEN DE LA TESIS.....	5
INTRODUCCIÓN.....	7
CAPITULO I	
LOS PARLAMENTOS COLONIALES.	
UNA TRADICIÓN DE NEGOCIACIÓN Y CONSENSO.....	15
CAPITULO II	
LA ERA LOS PARLAMENTOS EN LA	
FRONTERA MAPUCHE, SIGLO XVIII.....	40
II.I EL AUGE DE LOS PARLAMENTOS. LOS <i>BUTACOYAN</i>	
DE NEGRETE DE 1793-1803.....	44
CAPITULO III	
LOS PARLAMENTOS EN LOS INICIOS DE LA REPUBLICA... 	90
CAPITULO IV	
LA AUTONOMIA MAPUCHE EN LOS PARLAMENTOS DE	
BARNACHEA.....	109
CONCLUSIONES.....	119

RESUMEN DE LA TESIS

En esta tesina planteamos como hipótesis central que el sistema de parlamentos instaurado durante el siglo XVIII por las autoridades monárquicas, perdió paulatinamente continuidad, magnitud y solemnidad, a causa de la Guerra de la Independencia. Los parlamentos, al estilo de la que celebró Ambrosio Higgins en los llanos de Negrete en 1793, no volvieron a repetirse durante el período que cubre nuestra cronología. Hubo parlamentos, *parlas* y *trawunes*, pero fueron mucho más focalizados, de menor cobertura y de influencia disminuida. En segundo lugar, planteamos que las divisiones entre los *butalmapus* –costinos, arribanos, llanistas y pehuenches- y las guerras intertribales – principalmente las que tuvieron lugar entre pehuenches y huilliches, llanistas y arribanos o mallequinos- afectaron profundamente el poder de negociación de los *lonkos* quienes llegaron a los parlamentos con planteamientos parcializados, de índole local y defendiendo sus respectivos intereses más que lo de la generalidad. Si en algún momento se llegó a pensar en un proceso de unificación de las tribus, lo que efectivamente comenzó a ocurrir a comienzos del siglo XIX fue una mayor fragmentación de la sociedad tribal. En tercer lugar, postulamos como hipótesis que al mismo tiempo que los cambios institucionales ocurridos al norte del río Bío-Bío y en la región rioplatense y mendocina, debilitaron la autoridad de los antiguos agentes fronterizos – comisarios de naciones, capitanes de amigos e interpretes – también resultaron en un debilitamiento global de los mecanismos de elaboración de acuerdos y consensos y, por consecuencia, en un desmedro de la institución. Más que objetivos estratégicos de larga duración y raíces más profundas, se observa que los parlamentos y juntas de comienzos del siglo XIX y durante el período de la Independencia estuvieron subordinados a consideraciones tácticas, sujetos al oportunismo bélico de los bandos combatientes. Finalmente, en tercer lugar, planteamos como hipótesis

que la participación de algunas parcialidades en la guerra, a favor de uno u otro bando, fragmentó el discurso tribal, perdiendo aquél horizonte de universalismo y consenso que se percibe en los parlamentos de la segunda mitad del siglo XVIII. Como consideración general, argumentamos que los parlamentos mapuches durante la Independencia de Chile significaron un serio revés diplomático y un verdadero retroceso de las políticas de acuerdo forjadas por los líderes de ambos mundos en las décadas previas.

INTRODUCCION

En esta tesis postulamos que en la frontera mapuche de finales del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX, la gestación de la paz no fue el resultado de procesos invisibles que modelaran el transcurso histórico con una inevitabilidad fatalista sino que fue la materialización de una voluntad política compartida por españoles y mapuches, proceso que tuvo su máxima expresión en los tratados de paz o parlamentos, suscritos entre ambas naciones. En efecto, el análisis de las múltiples capitulaciones que contienen los tratados y actas de los parlamentos coloniales (1640-1803), permite visualizar los diversos mecanismos y dispositivos de control y pacificación que contribuían a la conformación de un estado de derecho que servía de marco para definir lo tolerado, lo excepcional y lo transgresor. El “acta del Parlamento” asumía la función de la Ley en tanto que sus disposiciones no sólo eran forjadas a través de un laborioso sistema de consultas y consensos sino también porque se convertían en las reglas jurídicas que regulaban el intercambio social con toda la fuerza que adquieren los sistemas normativos en los cuales la autoridad y la legitimidad van unidas indisolublemente. A comienzos del siglo XIX, cuando explotó la crisis colonial y se gestaron en Chile los eventos que llevarían a su independencia, los intercambios diplomáticos variaron en intensidad y magnitud, pero los acuerdos continuaron teniendo un sentido solemne y vinculante. Su aspecto más relevante y significativo fue el esfuerzo que hicieron tanto las autoridades estatales como los agentes tribales por alcanzar un grado de consenso legitimado por la universalidad de los representantes.

Desde ya, asumiendo una postura que renueva la mirada sobre estos hechos, es necesario subrayar que el análisis de la documentación asociada a los parlamentos permite afirmar que los españoles no fueron los únicos protagonistas ni los autores exclusivos de las capitulaciones que servían de base a los tratados. Los mapuches fueron los otros actores del dialogo. Así como los españoles seguían, en los días previos a los congresos, sus propios procedimientos convocando a través de las juntas de guerra a los más connotados miembros de la sociedad colonial, los mapuches hacían otro tanto reuniendo –*trawun*’- a

las comunidades de los cuatro *butalmapus* –‘Tierras grandes’, literalmente, pero se puede leer como territorios o provincias- en un arduo proceso de generación de consensos.

“En cada Butalmapu los Yndios convocados por sus Gobernadores Celebran también Juntas para tomar sus deliberaciones” - escribió Ambrosio Higgins en 1793- “con cuyo motivo suelen solicitar socorro de carne, y vino, y que se destinen algunos Capitanes de Amigos, y soldados que asistan de testigos de sus acuerdos, y con disparos de fusiles los solemnizen, y de sus resultas den aviso al Señor Capitán General por medio de los mismos Embajadores”.¹

Planteamos que el Parlamento también era un ritual, una función pública y un espacio de sociabilidad en el cual se reproducía la vida de frontera que caracterizó a la región por más de tres siglos. Como una forma de solemnizar la reunión, los participantes españoles y mapuches actuaban de acuerdo a un complejo protocolo que pocos se atrevían a alterar. Haciendo especial hincapié en el complicado protocolo que presidía los contactos fronterizos, el gobernador Agustín de Jauregui (1774-1780) apuntaba: “Tendrá particular cuidado en que no se altere el método acostumbrado para la convocatoria de dichos casiques por medio de sus Gobernadores o Principales de cada *Butalmapu* a los que se dirigirán juntamente mensajes...”² El profesor León, quien ha realizado diversos trabajos sobre parlamentos del siglo XVIII, escribió en relación con el parlamento celebrado en Lonquilmo en 1784:

“Como hemos señalado previamente, los parlamentos del siglo XVIII fueron evolucionando en refinamientos y protocolos. Por sobre todo, el parlamento se convertía en la mejor expresión de un espacio público compartido, lo que imponía reglas de civilidad obedecidas por toda la concurrencia... Los gastos ya reseñados dan buena cuenta de la trascendencia que tenían estas reuniones para las autoridades, toda vez que los justificaban argumentando que ese era ‘el precio de la paz’; del mismo modo, el desarrollo del protocolo había adquirido los rasgos de un ritual, obligando a seguir una secuencia que no debía alterarse. Siempre concientes de la necesidad de observar puntillosamente las reglas sociales de los naturales, el acta daba cuenta que previo al juramento de los lenguas e intérpretes, se procedió a sentar a “los Caciques o Indios segun la antelacion o preminencias que observan...”³.

¹ “Ceremonial del Parlamento de Negrete”. (Los Angeles, 11 de marzo de 1793), Archivo Nacional Histórico, Fondo Real Audiencia, Vol. 3204, pza. 13ª, ff. 336-342. Copias en: Archivo Nacional Histórico, Fondo Claudio Gay, Vol. 28, ff. 13-16 y Biblioteca Nacional, Colección de Manuscritos de José Toribio Medina, Vol 274, ff. 443-469. Mantenemos la ortografía original de los documentos.

² *AGI, ACh*, legajo 189, Jauregui a Higgins, 19 de noviembre de 1774. Citado en L. LEÓN, “Política y poder en la Araucanía: apogeo del toqui Ayllapngui de Malleco, 1769-1774”, *Revista Cuadernos de Historia* 12 (Santiago, 1992), p.

³ Leonardo LEÓN, *Los señores de la cordillera y las pampas: los pehuenches de Malalhue, 1780-1800* (Mendoza, 2001), p.

Desde la antropología histórica, el profesor José Manuel Zavala subrayó el papel que jugaba el cumplimiento de las reglas y normativas que subyacían a la celebración de las reuniones. Durante el parlamento de 1784, escribió Zavala, los caciques “embajadores” enviados a Santiago, actuaron de acuerdo al siguiente protocolo.

“En este primer período, B1, después de hacer la ceremonia de los bastones, repite a los mapuches en *mapudungun* las proposiciones del gobernador ya traducidas por el intérprete; así, este cacique toma, de cierta manera –como en la ceremonia de los bastones- la posición del gobernador. Por su parte, B2, “elegido por la totalidad de los caciques”, responde en nombre de los “Cuatro Vutanmapu”, lo que no impide que cada cacique intervenga personalmente. B2 toma, de cierta manera, la representación de la totalidad de los indígenas en un contrapunto establecido con B1”⁴.

El punto máximo se alcanzaba cuando el poder de todos los presentes, representado en sus respectivos bastones de mando, era llevado al centro de la asamblea. Los *lonkos*, estipulaba un testimonio del ceremonial,

“entregan todos sus Bastones de que se hace un atado en el cual se coloca tambien el del Gobernador de la Frontera, y Señor Obispo mas elevados, y el del Señor Capitan General superior a todos, y se pone en medio de la Ramada sosteniendolos dos Mozetones Yndios...estos Bastones son de madera a proporcionada distancia tienen dos Anillos los de los Casiquez, y tres los de los Gobernadores, a mas del casquillo, y puño todo de plata, y los de estos son algo mayores.”⁵

Los procedimientos políticos previos a la reunión incluían la tramitación, en los círculos de gobierno, eclesiásticos y militares de las capitulaciones, las que eran debidamente discutidas en la Junta de Guerra; entre los mapuches, este ejercicio tomaba la forma del *trawun* y consistía en la elaboración de un consenso generalizado en torno a las propuestas que iban haciendo los capitanes de amigos, comisarios de naciones, misioneros y, de un modo más formal, los comandantes de fuertes, el comandante General de la Frontera o, a fines del período colonial, el intendente de la Provincia de Concepción. En total, el trámite tomaba de dos a tres años para materializarse, finalmente, con una reunión

⁴ José Manuel ZAVALA, *Los Mapuches del Siglo XVIII, Dinámica Interna y Estrategia de Resistencia*. (Santiago, 2008), p. 178. (el autor identifica como B1a “cacique ‘amigo’ de los españoles y ‘representante’ del *Inapire-vutanmapu*, mientras que B2 es cacique ‘del partido’ de los mapuches y representante del *Lelfún-vutanmapu*).

⁵ *Ibíd.*

masiva, que convocaba más de cinco mil personas. Para su albergue se construían ramadas, covachas, corrales provisorios para la caballería, tiendas para los soldados, buhoneros y mercachifles, y habitaciones para los lonkos, sus comitivas y familias; también se elevaba una construcción central en la cual tenían lugar los discursos y se aprovechaba el llano para realizar las tradicionales cabalgatas de los jinetes. Allí, en lo que semejaba una curiosa villa, durante tres, cuatro o cinco días, se llevaban a cabo las gestiones para afinar los últimos puntos del acuerdo, se registraba el discurso de apertura del gobernador o de su representante, se escuchaban los discursos de los lonkos y se concluía con la ceremonia del juramento, llevado a cabo por la concurrencia frente al Pendón Real. El parlamento o *collan* concluía con una gran fiesta fronteriza. Este aspecto, estudiado por la profesora Luz María Méndez en su pionero trabajo sobre la organización de los parlamentos durante el siglo XVIII, redundaba en ingentes gastos, diversas diligencias y no pocas recriminaciones de algunos intelectuales criollos que vieron en esta institución una subordinación del poder monárquico a la voluntad de las veleidosas autoridades tribales⁶.

La política de parlamentos del siglo XVIII sentó un extraordinario precedente en el desarrollo de las relaciones de coexistencia entre españoles y mapuches. El trato pacífico y la convivencia se transformaron así en los paradigmas centrales de la nueva relación. Por lo menos esa fue la voluntad de las máximas autoridades de ambos mundos. Como bien expresara el cacique gobernador de la tribu pehuenche de los Altos de Biobío en 1771, Juan Leviant, al manifestar sus deseos de parlamentar con los otrora enemigos:

“por mi parte deseo abrazarles con el brazo derecho y beber las aguas cristalinas procedidas de una perpetua y tranquila paz, arrojando las armas que no sirven de más que de aniquilar a los de nuestra misma especie, durmiendo con reposo en nuestras casas y mantener con quietud nuestras mugeres, hijos y hacienda...”⁷

⁶ Luz M. MÉNDEZ, “La organización de los parlamentos de indios durante el siglo XVIII”, en S. VILLALOBOS et al, *Relaciones Fronterizas en la Araucanía* (Santiago, 1982). Sobre el estudio de los parlamentos celebrados durante el siglo ilustrado, véase los trabajos de Luis ALVAREZ, *El parlamento de Lonquillo de 1784* (Tesis para postular al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Valparaíso, 1998); Marisol VIDELA, *De la Guerra a la Paz: el Parlamento de Negrete de 1726* (Tesis para postular al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Valparaíso, 1999).

⁷ “Carta del cacique gobernador de los pehuenches don Juan Leviant al cacique embajador don Agustín Lipiñancu”. (Los Angeles 25 de noviembre de 1774). En: “Segundo quaderno que comprehende de la Junta de Guerra para determinar el sitio en que fecha celebrar el Parlamento general el presente año de 1774”. AN. Fondo Varios. Vol. 288, f. 390.

Juan Leviant, solicitaba una paz permanente y duradera, para vivir el resto de los días en quietud y reposo. Los enemigos podían llegar a ser amigos, convivir juntos y dejar paso a la gran coexistencia fronteriza.

Desde una perspectiva centrada en los juegos de poder y situada en el mundo de las relaciones estratégicas entre ambos mundos, se puede ver que los parlamentos, en tanto que fueron reuniones de carácter oficial entre las más altas autoridades de Chile y la Araucanía, fundaron una tradición de consenso político durante el siglo XVIII, al establecerse como el principal mecanismo institucional que vinculaba de modo oficial la sociedad colonial española con el mundo tribal mapuche en el espacio fronterizo del Biobío. Fueron las instancias de consenso y mediación entre dos mundos antagónicos. Uno de los frutos de esta gestión fue el desarrollo de vínculos de dependencia de algunos lonkos con el gobierno monárquico. Originalmente, después del Parlamento de 1774 fueron reconocidos como Soldados Distinguidos de la Corona y posteriormente se les comenzó a pagar un pequeño sueldo. De ese modo, se transformaba a los caciques gobernadores en funcionarios de la corona, tal como lo demuestra el siguiente cuadro, en el que los caciques que se mencionan, durante las guerras de la Independencia se mantuvieron leales al rey.

CUADRO DE CACIQUES GRATIFICADOS POR EL ERARIO A FINES DEL SIGLO XVIII.

<i>CACIQUE/ LONCO</i>	<i>PARCIALIDAD</i>
Catrirupai	Chacaico
Traipilafquen	Quechereguas
Tangolaf	Quechereguas
Milacoyan	Coihue
Mariluan	Bureo
Neculhueque	Chacaico
Raquelhueque	Chacaico
Juan Caullante	Pichiñancu
Jose Paillante	Pichiñancu
Cacica gobernadora de Villucura Lyenleu	Pichiñancu
Agustín Curiñancu	Angol

Fuente: Tomás GUEVARA, "Los mapuches en la revolución de la Independencia", Op. Cit., p. 240.

No obstante, poco o nada conocemos de esta tradición durante los primeros años de la República, cuando el país se sumió en la crisis colonial y luego fue azotado por la intensa guerra de la Independencia, situaciones que con sus fenómenos de inestabilidad, desplazamiento de frentes militares y trastornos a nivel institucional, provocaron una crisis interna que alteró las antiguas relaciones entre hispanos e indígenas. El antiguo binomio, que por más de tres siglos predominó en la elaboración de los consensos fue súbitamente alterado por el surgimiento de nuevos actores sociales, tales como las fuerzas combatientes, los renegados y desertores, además de huasos y gauchos que pululaban por las tierras fronterizas. En ese nuevo contexto, conviene preguntarse ¿Siguieron celebrándose parlamentos?; ¿Cuáles fueron las nuevas doctrinas – si las hubo- que sirvieron de justificación para este tipo de reuniones tan excepcionales como pintorescas?; las reuniones que tuvieron lugar, ¿fueron parlamentos generales, celebrados con gran boato e inmensos gastos, o fueron meras parlas, y no alcanzaron la trascendencia de los magnos y solemnes congresos celebrados durante el siglo XVIII? ¿De qué manera la guerra de la Independencia exterminó las bases de la tradición pactista y abrió brechas, tanto entre los chilenos como entre las mismas tribus mapuches, que impidieron forjar acuerdos de aplicación general y legitimados por el conjunto? ¿Cuál fue el real impacto de la división que experimentaron las tribus al momento de enfrentar la nueva institucionalidad republicana? Estos son algunos de los hechos que intentaremos dilucidar en esta tesis, como una forma de conocer el accionar de chilenos e indígenas en las postrimerías de la Colonia e inicios de la República.

En esta tesina planteamos como hipótesis central que el sistema de parlamentos instaurado durante el siglo XVIII por las autoridades monárquicas, perdió paulatinamente continuidad, magnitud y solemnidad, a causa de la Guerra de la Independencia. En este sentido, es más que evidente que una reunión al estilo de la que celebró Ambrosio Higgins en los llanos de Negrete en 1793, no volvió a repetirse durante el período que cubre nuestra cronología. Hubo parlamentos, parlas y *trawunes*, pero fueron mucho más focalizados, de menor cobertura y de influencia disminuida. En segundo lugar, planteamos que las divisiones entre los *butalmapus* –costinos, arribanos, llanistas y pehuenches- y las guerras

intertribales -principalmente las que tuvieron lugar entre pehuenches y huilliches, llanistas y arribanos o mallequinos- afectaron profundamente el poder de negociación de los *lonkos* quienes llegaron a los parlamentos con planteamientos parcializados, de índole local y defendiendo sus respectivos intereses más que lo de la generalidad. Si en algún momento se llegó a pensar en un proceso de unificación de las tribus, lo que efectivamente comenzó a ocurrir a comienzos del siglo XIX fue una mayor fragmentación de la sociedad tribal. En tercer lugar, postulamos como hipótesis que al mismo tiempo que los cambios institucionales ocurridos al norte del río Bío-Bío y en la región rioplatense y mendocina, debilitaron la autoridad de los antiguos agentes fronterizos – comisarios de naciones, capitanes de amigos e interpretes – también resultaron en un debilitamiento global de los mecanismos de elaboración de acuerdos y consensos y, por consecuencia, en un desmedro de la institución. Más que objetivos estratégicos de larga duración y raíces más profundas, se observa que los parlamentos y juntas de comienzos del siglo XIX y durante el período de la Independencia estuvieron subordinados a consideraciones tácticas, sujetos al oportunismo bélico de los bandos combatientes. Finalmente, en tercer lugar, planteamos como hipótesis que la participación de algunas parcialidades en la guerra, a favor de uno u otro bando, fragmentó el discurso tribal, perdiendo aquél horizonte de universalismo y consenso que se percibe en los parlamentos de la segunda mitad del siglo XVIII. Como consideración general, argumentamos que los parlamentos mapuches durante la Independencia de Chile significaron un serio revés diplomático y un verdadero retroceso de las políticas de acuerdo forjadas por los líderes de ambos mundos en las décadas previas.

Metodológicamente, nos aproximamos al tema desde la estrategia de investigación desarrollada por la historia fronteriza, a partir de un intenso análisis de las fuentes disponibles; procuramos, en primera instancia, reconstruir y establecer la cronología de los eventos, apreciando cada momento y episodio como un eslabón de una cadena mayor, consciente de que los parlamentos fueron una figura más, en el complejo sistema de relaciones económicas, diplomáticas, rituales y políticas desarrolladas entre la sociedad mapuche y los gobiernos de Chile. Sin omitir la importancia de esos intercambios, que operaban como una base material de la diplomacia, enfatizamos el rol jugado por los

parlamentos y parlas, porque a través de ellos podemos rescatar el discurso político desplegado por los jefes tribales y autoridades hispanas, del cual existe escasa mención. También procuramos rescatar el rol que representaron los principales *lonkos* y *toquis* – Mariluan, Venancio Coñuepan, Juan Colipi, Toriano, Magnilhuenu, Dumulevi- en las negociaciones y el impacto que tuvo, a nivel personal, sus aspiraciones de poder. El predominio de los *ñidolonko* –señores de cobertura regional superior- y el incremento del botín como mecanismo de acumulación de poder habría producido un serio desbarate de las estructuras políticas tradicionales, provocando una transición paulatina hacia el sistema de jefaturas regionales. En síntesis, planteamos que los parlamentos celebrados durante la época de la Revolución en Chile tuvieron lugar en los momentos en que la sociedad tribal mapuche también sufría una alteración sustancial. Hacia 1830, el *Gulumapu* ya no se parecía en nada a la Araucanía de fines de la centuria ilustrada: al igual que en Chile, la historia había pasado por las tierras tribales arrastrando consigo instituciones, mentalidades y formas de actuar que quedaron perdidas en la memoria.⁸

⁸ Según Bengoa, éste era la “cabeza principal de una región, tiene en su territorio diversas familias dependientes...Este *Ñidol Lonco*, posee alianzas matrimoniales con otros loncos que lo reconocen como principal, pero que poseen más autonomía y no viven dentro del mismo territorio”. En José BENGEOA, *Historia del Pueblo Mapuche* (Santiago 2000), P. 70.

CAPITULO I
LOS PARLAMENTOS COLONIALES.
UNA TRADICIÓN DE NEGOCIACIÓN Y CONSENSO.

Desde fines del siglo XVI, coincidiendo con el arribo de la orden jesuita a la región del Biobío, las autoridades monárquicas del reino de Chile implementaron un proceso de negociación y acuerdo con el liderazgo tribal dirigido a pacificar los territorios del sur. Es lo que se ha conocido como el régimen de parlamentos o congresos fronterizos. Este fenómeno, inédito en la historia colonial del resto del continente, pronto dio sus frutos, apagando el rumor bélico y poniendo temporalmente en su lugar un sistema de coexistencia y diálogo que llamó la atención de las autoridades hispanas, funcionarios reales, viajeros y observadores de los siglos siguientes.

La base jurídico-doctrinaria de esta forma de un verdadero cogobierno, fue una combinación de factores que iban desde el equilibrio militar que se gestó en las décadas previas (1550-1600), tanto a causa de la exitosa resistencia militar desplegada por los mapuches, como de la renovada voluntad de ambos bandos por desarrollar un sistema de intercambios comerciales, diplomáticos y sociales que permitiera el flujo de bienes, mercancías y sujetos en un espacio de convivencia y cooperación, marcado por la coexistencia fronteriza. Primó el buen sentido de las relaciones pacíficas más que el fervor conquistador o evangelizador de los españoles o el espíritu guerrero que se atribuyó a los ‘araucanos’.

En más de una forma, la historia de los parlamentos representa un pasaje omitido en la historia oficial, toda vez que allí se forjó un pacto de gobernabilidad que anteponía los objetivos del “Buen Gobierno” por sobre las aspiraciones de dominio o sometimiento desplegadas en otras regiones del imperio hispano. El parlamento representó, como un hecho social, la victoria política que en el mundo de la guerra lograron las huestes de *weichafes*.

Los Parlamentos fronterizos celebrados entre españoles y mapuches durante los

siglos XVII y XVIII, fueron reuniones de carácter oficial que reunían a las más altas autoridades de Chile y la Araucanía en el contexto de un desarrollo institucional que reemplazaba al Estado. Planteados inicialmente para resolver los problemas generados por las guerras, de modo paulatino los ‘parlamentos’ se transformaron en un poderoso instrumento político, toda vez que fundaron una tradición de negociación y consenso, dirigidos a regular la convivencia y el flujo de bienes que creó el largo período de contacto previo. La centuria estuvo marcada por tres congresos significativos. En primer lugar se debe mencionar las reuniones, parlas y *trawunes* que bajo la dirección del padre Luis de Valdivia, renovó el diálogo fronterizo después de Curalaba.⁹ La mitad de la centuria fue marcada por el célebre parlamento de Quillín, efectuado por el Marqués de Baidés, como reacción a la invasión holandesa de Valdivia en los años previos. En él se estipuló lo siguiente,

“Hicieron luego las capitulaciones, y la principal de parte de los Indios fue, que no avian de ser encomendados a los españoles sino que avían de estar de estar en cabeza de Su Majestad, y debaxo de su Real Amparo, reconocerle vasallage como a su señor, y que con ello se volverían a poblar sus tierras, y los españoles podrian reedificar sus antiguas ciudades. Que estarán obligados a salir siempre que fueren apercebidos, con armas y cavallos, a cualquier faccion que se ofresca del servicio de Su Majestad, y le entregaran a rescate todos los cautivos Españoles, y Españolas que tuvieren en sus pueblos; y etias a este modo.

Las capitulaciones de Quilín establecieron y consagraron la autonomía territorial de los mapuches, eximiéndoles además de los servicios que se imponían a los pueblos aborígenes cuando quedaban incorporados al marco jurídico monárquico. En otras palabras después de Quillín, el trato que se les brindó a los mapuches fue muy cuidadoso. Ambas facultades o privilegios fueron la coronación política de exitosa resistencia bélica que llevaron a cabo los habitantes de la Araucanía primero, contra los conquistadores y, luego, contra el ejército profesional financiado con el real Situado y que tenía sus tercios

⁹ Ver Horacio ZAPATER, *La búsqueda de la paz en la guerra de Arauco: Padre Luis de Valdivia*, Santiago 1992.

instalados en la ribera del río Bio-bio, la fortaleza de Arauco y Valdivia. Los mapuches se comprometían, en las mismas capitulaciones a permitir el repoblamiento de las ciudades destruidas en 1599 – lo que nunca efectivamente sucedió, salvo con motivo de la repoblación de Osorno a fines del siglo XVIII- y la entrega de los cautivos y prisioneros españoles que mantenían en sus tierras. El mismo Tratado les convertía, además, en soldados de la corona, obligados a concurrir en servicio del monarca “siempre que fueren apercebidos, con armas y cavallos, a cualquier faccion”.

La gestación de los acuerdos no se quedó allí. Durante la misma reunión se procedió a generar un mecanismo de vinculación y cumplimiento de las cláusulas.

Para cuyo cumplimiento ofreció cada Parcialidad dos Indios de los mas principales principales en reenes, los quales se truxeron a nuestras tierras hasta que ellos pueblen las suyas propias, y de hecho entregaron luego veinte y dos cautivos españoles que abia en la ribera de la Imperial. Lo qual concluido y hecho el juramento, se lebantaron todos los Caciques y abrazaron al Marques, y a los demas Capitulares, y Religiosos de la Compañía de Jesus, que se hallaron en aquella junta, y luego hizieron sus presentes los regalos que traian prevenidos de sus tierras, naturales tropos y figuras retoricas, acerca de la paz, y apoyando lo capitulado, que pudieran muchos Oradores envidiar la facundia y energia con que el Indio hablava poniendo por delante la mucha sangre que derramada de entre ambas partes estava dando voces por aquellos campos, y quebradas, sus padres, hijos, antepasados, y parientes hecho pedazos, o desnaturalizados, y desterrados a rreynos estraños, perdida la esperanza de bolverlos a ver, la desaprovechada, y aun perniciosa porfia, y contienda de tantos años

Con esto quedaron los indios incorporados con nuestros amigos, y estando assi mezclados unos con otros hizo silencio Antegueno, y oyendoles todos muy atentos, teniendo el ramo de canelo en la mano, comenzo un razonamiento tan elegante y con tan vivas razones, naturales tropos, y figuras retoricas, acerca de la paz, y apoyando lo capitulado, que pudieran muchos Oradores embiadiar la facundia, y energia con que el Indio havlava poniendo por delante la mucha sangre que derramada de entreambas partes estava dando voces por aquellos campos, y quebradas , sus padres, hijos, antepasados y parientes, hechos pedasos o desnaturalizados, y desterrados a Reinos estraños, perdida la esperanza de

bolverlos a ver, la desaprovechada, y aun pernicioso porfía, y contienda de tantos años, la inquietud con que han vivido, los sobresaltos que han pasado de noche por las montañas, y de día con las armas en las manos, sin poderle desembarazar dellas aun quando las avia menester para labrar sus tierras y fazer sus sementeras.

Aviendo dicho estas y otras cosas muy para oír y admirar, concluyó su oración dando a todos la enhorabuena de tan alegre día, y aviendo repartido con nuestros amigos las ovejas muertas, acompañándole todos llebo a presentar al Marques el jaspeado ramo de canelo con la sangre de aquellos animales, el qual recibio su Señoria con grandes muestras de estimación ”¹⁰

En el parlamento de Quillín no sólo se encontraron dos culturas antagónicas, sino que fue el momento donde se solemnizaron los gestos de unos y otros, españoles y mapuches. La ceremonia se hizo política y a pesar de que la guerra no desapareció totalmente, al menos la paz se visualizó en la frontera. A decir de José Bengoa, “Hasta mediados del siglo XVII no se habían producido rituales compartidos entre españoles, conquistadores y mapuches o araucanos. Solamente existía la guerra, que de cierto modo también se había constituido en un rito...Después de un siglo de combates, guazábaras, enfrentamientos, violaciones, mestizajes, encuentros también pacíficos e incluso amorosos, no se había ritualizado la conquista. Quilín la ritualizó”¹¹

Estas capitulaciones fueron de allí en adelante, el marco obligado de las tratativas entre las diversas tribus mapuche y el Estado Español. A fines de la centuria se celebraron dos parlamentos – el de 1691 y el de Yumbel de 1692- que ya obedecían a la nueva dinámica fronteriza.¹²

Desde un punto de vista global, los parlamentos del siglo XVII, se situaron en el cambiante marco que dio paso a las relaciones entre españoles y mapuches. Su objetivo

¹⁰ *Relación Verdadera de las Pazas que capituló con el araucano rebelado, el Marques de Baides, Conde de Pedroso, Governador y Capitan General del Reyno de Chile, y Presidente de la Real Audiencia, sacada de sus ynformes y cartas, y de los Padres de la Compañía de Jesús, que acompañaron al Real Exército en la Jornada que hizo para este efecto, el año pasado de 1641*, en Biblioteca Nacional de España, España 1641.

¹¹ José BENGUA, *El Tratado de Quillín*. Documentos adicionales a la Historia de los Antiguos Mapuches del sur. Santiago 2007.

¹² Ver Leonardo LEÓN, “El pacto colonial hispano-araucano y el parlamento de 1692” *Nutram* n° 30 , Santiago 1992, ps.27-53.

varió desde la pacificación y apaciguamiento del fervor bélico, hasta la transformación de los mapuches en eficaces aliados de la corona en el cono sur americano. La creciente presencia de los enemigos de ultramar en los mares del sur, y el desarrollo de la “araucanización de las pampas”, fueron dos de los principales procesos históricos que subyacen a las negociaciones emprendidas en esos años. El mestizaje, como tercer factor, afloró a fines de la centuria, momento en que no solo se produjo la generación de los brujos – *¿machis?*- sino que también se procedió a la abolición definitiva de las malocas esclavistas. El gobernador Marín de Poveda, llevó a cabo un acto aún más audaz: presentó a los mapuches la Real Cédula que promovió en España a favor de los indígenas, pavimentando el camino para una alianza más poderosa y eficaz.

Esas reuniones constituyeron la proto génesis del sistema de parlamentos posteriores. Durante el siglo XVIII, las reuniones se hicieron cada vez más regulares, vinculando de modo oficial a la sociedad colonial española con el mundo tribal mapuche en el espacio fronterizo del Biobío para luego extenderse hacia los distritos de Valdivia (1784) y el virreinato rioplatense (1770 en adelante).¹³ Fue durante este período que incluso se desarrolló una suerte de estructura formal para determinar los acuerdos. Ello fue expuesto por el padre Miguel de Olivares.

“Por lo que toca a los preliminares, precede a este parlamento una Junta de Guerra y misiones compuestas del Capitan General, obispo de la Concepción, padres misioneros y algunas personas de lo primero en lo militar y civil, para prevenir en ella lo que se ha de proponer y exigir de los indios, tocante al bien temporal del reino y al espiritual de ellos: se señala día fijo en que han de concurrir los indios y españoles al lugar señalado. Los indios transitan el río Biobio por los pasos y embarcaciones que les caen más a mano; de esta manera los de la costa por las

¹³ Sergio VILLALOBOS ET.AL. *Relaciones Fronterizas en la Araucanía*. (Santiago, 1982); Holdenis CASANOVA, *Las Rebeliones Araucanas del Siglo XVIII, Mito y Realidad*. (Temuco, 1987); Sergio VILLALOBOS ET.AL. *Araucanía, temas de Historia Fronteriza* (Temuco, 1989); Osvaldo SILVA. “Guerra y trueque como factores de cambio en la estructura social. Una aproximación al caso Mapuche”. En: *Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos*, N° 5, (Santiago, 1990); José BENGUA. *Historia del Pueblo Mapuche (siglo XIX y XX)*. (Concepción, 1987); Leonardo LEÓN. *Maloqueros y Conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*. (Temuco, 1991); Sergio VILLALOBOS. “Vida fronteriza en la araucanía. El mito de la guerra de Arauco”. (Santiago, 1995); Rolf FOERSTER Y Jorge VERGARA. “¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas?”. En: *Revista de Historia Indígena* N° 1, 1996; Jorge PINTO. *Araucanía y Pampas, un mundo fronterizo en América del Sur*. (Temuco, 1996); Guillaume BOCCARA. “Notas acerca de los dispositivos de poder en la sociedad colonial-fronteriza, la resistencia y la transculturación reche-mapuche del centro sur de Chile (XVI-XVIII)”. En: *Revista de Indias*, N° 208, 1996.

plazas de Santa Juana y Talcamávida que están frontera una de otra, río de por medio, los de los llanos por las del Nacimiento, y los de la cordillera por las de Purén. Los españoles, entre jente pagada y milicias, concurren de los correjimientos y plazas mas cercanas en bastante número: en el primer parlamento que hizo el señor don José Manso siguiendo la instrucción que mui propia de sus superiores luces y larga esperiencia dio el señor gobernador don Manuel de Salamanca, se juntaron los españoles de esta calidad y número de la ciudad y distrito de Chillán 250 hombres, del correjimiento de Itata 100, del de Puchacai 100, del de Buena Esperanza 50, todos estos milicianos... Toda esta jente, menos los que concurren sin ser llamados, se mantienen el tiempo que dura el parlamento de carne, pan y vino, a costa de la real hacienda, y de la misma se saca el costo de los agasajos que se dan a los indios y se reducen a sombreros, bastones y algunas libras de añil de que necesitan mucho para sus tintes azules.”¹⁴

Posteriormente se daba paso a la ceremonia de los bastones, y a las alocuciones de los lonkos delegados para hablar en el parlamento, cada uno en un estricto protocolo de presentación “el capitán general por medio del intérprete le da la facultad para que hable, comienza su razonamiento, cuyo principio es saludar primero según su costumbre a toda la jente”.¹⁵

El siglo XIX se inició con el parlamento de 1803, reunión presidida por el gobernador Luis Muñoz de Guzmán, cuyo principal objetivo consistió en ratificar los acuerdos previos y renovar los juramentos de fidelidad de las tribus mapuches.

La invasión inglesa del Río de la Plata, sumada a la crisis constitucional desatada con las guerras napoleónicas y la captura de Fernando VII, pusieron totalmente a prueba esos juramentos y adhesiones, pero por sobretodo la lealtad a la corona española. El proceso de guerras civiles que tuvo lugar en Chile entre 1810 y 1818, también tuvo por efecto templar el ánimo de los lonkos; sin embargo, las viejas lealtades y las oportunidades de saqueo que ofreció el conflicto, terminaron acrecentando la división y fragmentación de las tribus. Durante esos años, hasta 1825, la institucionalidad fronteriza monárquica colapsó casi completamente. No obstante, a pesar de las dificultades, se continuaron celebrando estas reuniones, si bien éstas ya no

¹⁴ Miguel de OLIVARES, *Historia militar, civil y sagrada de lo acaecido en la conquista y pacificación del Reino de Chile*, en Colección de Historiadores de Chile, Tomo 26, Imprenta del Ferrocarril, Santiago 1969. ps. 85 y 86.

¹⁵ *Ibíd.*

contaban con la magnitud geográfica, la heterogeneidad étnica, ni la base política más amplia que tuvieron durante el período colonial.

Estos procesos de intensos intercambios y negociaciones en las regiones periféricas, no pasaron desapercibidas para las autoridades coloniales ni menos para la historiografía. A finales del siglo XIX y en base a un gran acopio documental, sumado a una larga cronología de los eventos, Diego Barros Arana, describió el Parlamento de 1811, celebrado entre la Junta Provincial y los mapuches con las siguientes palabras: “La Junta citó a los indios del otro lado del Biobío a un aparatoso parlamento que debía celebrarse con todas las solemnidades usadas en esas asambleas. El 24 de octubre, en efecto, se presentaron en Concepción trece caciques y cerca de cuatrocientos indios, que fueron recibidos con salvas de artillería y en medio de una vistosa parada militar de todas las tropas de guarnición”. Al parecer, la ceremonia que ahora se realizaba con los chilenos, por lo menos en su presentación, continuaba los ceremoniales de recibimiento a un pueblo amigo y por sobretodo respetado o, al menos, así lo demuestran los honores militares con los que son recibidos los indígenas en el momento de organización de la República. Barros Arana, continúa señalando que presentados “ceremoniosamente en el palacio del Gobernador, se les explicó por medio de los interpretes, la causa del cambio de gobierno y las ventajas que debían esperar...”. Entonces, los nuevos gestores de la República señalaron a los naturales los cambios políticos que empezaba a experimentar el antiguo reino de Chile. Sin embargo, Barros Arana, subestimó, como buen hijo de su tiempo, la verdadera naturaleza de los acuerdos y los trascendentales cambios que se empezaban a operar en el plano político en Chile, indicando que, para los mapuches, “esas innovaciones no tenían importancia alguna, ni despertaban sus intereses”, pero reconoció que, a pesar de esto, “declararon, sin embargo, que las celebraban y aplaudían, y deseando cooperar a su sostenimiento, estaban prontos a enviar un contingente de seis mil de sus mejores guerreros para defender al nuevo gobierno, sin exigir otro pago que

los víveres necesarios para su mantenimiento”.¹⁶ El interés que desliza Barros Arana, se contrapone con lo masivo de la asistencia de los indios a las juntas, no siendo necesario el interés de alimentos o víveres para su asistencia. Lo que Barros Arana, no lograba ver, era el interés político y la necesidad de las negociaciones, tan inevitable para el siglo XVIII, cuyos resabios resultaban difíciles de eliminar. Esto era el resultado de más de 150 años de negociaciones en base a parlamentos.

Jorge Pinto, ha planteado que, a pesar de los sucesos de la Independencia, “la institucionalidad fronteriza siguió funcionando... no se logró alterar el viejo espacio fronterizo constituido en el cono sur del continente”. Los cambios políticos y estructurales recién operarían a partir de 1850 en la zona fronteriza del Biobío. El autor enfatiza que el interés por los Parlamentos entre hispanos y mapuches resultaba ser evidente hacia 1793 (Parlamento de Negrete), cosa que se diluiría entre los años 1810-1830, retomándose con fuerza la actividad de los tratados de paz entre los años 30 y 50 de esa centuria.¹⁷ No podemos evitar preguntarnos ¿qué fue lo que sucedió entre 1810 y 1830 que mermó los tratados de paz? Sabemos que el país se sumió en las “guerras de la independencia” pero hasta qué punto eso fue un obstáculo en el desarrollo de la política fronteriza.

El profesor Pinto ha logrado plasmar una periodificación de los procesos que se vivieron en la Araucanía. Centrado en los flujos comerciales que se establecieron en el intercambio entre españoles e indios, el historiador ha generado un cuadro de lo que acontecía en la frontera; según sus conclusiones, entre los años 1810 y 1850 es posible distinguir, en la historia regional, dos fases de más corta duración: “La primera (1810-1830), corresponde al período de la lucha por la independencia, los intentos por incluir al mapuche al proyecto nacional y la resistencia de la sociedad regional al movimiento emancipador; la segunda (1830-1850), al retorno de los mecanismos de relaciones fronterizas existentes en la Colonia (principalmente parlamentos y misiones); sin embargo

¹⁶ Diego BARROS ARANA. *Historia General de Chile*. (Santiago, 2002).VIII, p. 326.

¹⁷ Jorge PINTO, *Modernización, Inmigración y Mundo Indígena. Chile y la Araucanía en el siglo XIX*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco 1998, p. 10.

no podemos desconocer que los parlamentos siguieron efectuándose, y lo importante es dilucidar las características que ellos adquirieron durante este período.¹⁸

Con relación a la economía que surgió al amparo y dependencia de dos mundos antagónicos –capitalista y señorial por parte de los españoles y tribal por parte de los mapuches– el profesor Pinto ha concluido que

“la producción y los circuitos comerciales en esta amplia frontera fueron adquiriendo un carácter que le dio a toda la región una fisonomía muy definida. Lejos de constituir una región marginal, no caben dudas que logró una notable integración interna y una clara articulación con el resto de la economía colonial, articulación que resultó beneficiosa para la región y para las zonas con las cuales se conectaba. Aunque todavía no podemos dimensionar la magnitud de las unidades productivas que emergieron en su interior, ni el volumen del comercio en términos más precisos y tampoco los precios o valores que se pagaban por los productos que se intercambiaban, las redes indígenas y las redes capitalistas que se unieron en el cono sur de nuestro continente dan cuenta de un proceso económico muy interesante que se tradujo en la integración interna y externa de la región. Eran las bases del espacio fronterizo que se configuró en esta parte del imperio español. Los conflictos no desaparecieron del todo, de vez en cuando afloraron provocando inquietud en la zona; sin embargo, más importante era la paz. Las sólidas bases de la economía fronteriza así lo exigían y los parlamentos lo transformaron en una herramienta muy eficaz para regular las relaciones de poder en este mundo que empezaron a compartir huincas y mapuche”.¹⁹

Sin embargo, el autor no logra aclarar el carácter ni la trascendencia de los acuerdos que se llevaron a cabo durante el proceso independentista de Chile y los años posteriores al mismo, afirmando, en este sentido, que “en realidad los parlamentos nunca fueron abandonados... nunca se negó tampoco su valor”; sin embargo, estas reuniones no son explicitadas, por lo que cuesta hacerse una idea de la rearticulación política y social, pues un estudio detallado de los eventos nos darían luces entorno al tema. Lo que sí deja claro Jorge Pinto es que, durante los siglos XVIII y XIX la Araucanía, fue un “espacio fronterizo”.²⁰ Aclarando en este sentido que “la institucionalidad fronteriza siguió

¹⁸ *Ibíd.*, p. 64.

¹⁹ Jorge PINTO. *La Formación del Estado y la Nación, y el pueblo mapuche. De la Inclusión a la Exclusión.* (Santiago, 2003), ps. 52 y 53.

²⁰ Jorge PINTO. “Frontera, Misiones y Misioneros en Chile”. En: *Misioneros en la Araucanía, 1600-1900.* (Temuco, 1988). El autor aclara en este sentido: “Frontera es un espacio de contacto entre sociedades de desigual desarrollo. El hecho muy

funcionando... no se logró alterar el viejo espacio fronterizo constituido en el cono sur del continente, cuya desarticulación se produciría recién a partir de 1850, con el surgimiento de los estados nacionales de Chile y Argentina”,²¹ añadiendo que el costo global de la nueva política hacia los mapuches implicaba “abandonar lo que [se] había levantado al amparo de la complementariedad de la economía indígena con la economía capitalista y los acuerdos sellados en los parlamentos y pactar con las nuevas autoridades de Chile”.²² ¿Nuevas reglas? ¿Nuevos escenarios? Cuestión que se haría evidente recién a partir de 1830, cuando se produjo, a juicio de Pinto, una reactivación de la política de parlamentos con la finalidad de reconstituir las lastimadas y dañadas redes de la sociabilidad y el intercambio.

Por su parte el historiador Sergio Villalobos, ha efectuado grandes aportes a la historia mapuche; desmitificando la temporalidad de la guerra de Arauco por un lado e instalando el concepto de Relaciones Fronterizas por el otro, con el descubrimiento de los llamados “sujetos fronterizos” cuando la guerra era una leyenda y el comercio y las relaciones sociales al amparo de ello florecían en todo su esplendor.²³ A principios de la década de 1980 el profesor Villalobos señaló que “con excepción de esos dos levantamientos (1723 y 1766) que tampoco fueron tan graves como los anteriores, hasta 1818 hubo gran tranquilidad en la Araucanía. La frontera estuvo semiabierta y los fuertes se limitaron a mantener una vigilancia sobre el movimiento”²⁴

Años más tarde, el profesor Villalobos señalaría “La institución de los parlamentos, no obstante haberse mantenido por largo tiempo y haber demandado preocupación y esfuerzo a las autoridades del gobierno y del ejército, no gozó de una real aceptación de éstas ni de la sociedad en general. Se criticaban los elevados gastos

común de que una de ellas intente penetrar en los territorios de la otra y someter a sus habitantes a sus propias normas de vida, convirtiendo el espacio en un territorio de conquista, no invalida lo que originalmente son”. (pp. 19 y 21).

²¹ Jorge PINTO. *Modernización, Inmigración y Muno Indígena. Chile y la Araucanía en el siglo XIX.* (Temuco, 1998). p. 10.

²² *Ibíd.*, p. 34.

²³ Sergio VILLALOBOS ET.AL. *RelacionesOp. Cit.*

²⁴ *Op. Cit.* P. 21.

que demandaba, lo desdorado que significaba tratar con unos indios arrogantes y la inutilidad de los acuerdos porque eran siempre quebrados por unos y otros. Tanto los gobernadores como los caciques sabían que las estipulaciones no se cumplirían y sin embargo, estaban de acuerdo en llevar a cabo las asambleas; los primeros, porque habían llegado a ser una costumbre y un modo de satisfacer a los indígenas y éstos porque obtenían cuantiosos regalos, eran objeto de un festejo muy satisfactorio y podían formular sus quejas”²⁵

Ante lo expuesto por el profesor Villalobos, debemos preguntarnos si estos argumentos son válidos para demostrar la persistencia de la institución aún en los primeros años de la República. Por otro lado, el liderazgo indígena ¿asistía sólo atraído por los presentes y las quejas? Sabemos que para dar respuesta a estas interrogantes es necesario sumergirnos en la realidad tribal, y las motivaciones puntuales que planteaba cada parlamento en particular, con los procesos históricos que se vivían en cada instancia. Solo entonces sabremos que no fue ni por la comida, ni por los regalos y menos con una situación que resultaba ser cómodo, los parlamentos albergaban situaciones más amplias que ello, eran el encuentro real de dos mundos bajo las normas y principios tribales.

Holdenis Casanova, en contraste con los autores señalados, se planteó el problema desde el punto de vista de la inclusión de los mapuches en la nación chilena donde, a juicio de la autora, “la inclusión de los mapuche como parte de esa nación se debería tanto a motivaciones de tipo político táctico (contar con su apoyo para terminar la guerra de la Independencia en el sur), como ideológico, por cuanto representaban una de las vertientes del pasado que daban legitimidad a la nueva nación chilena, así como permitían construir una imagen de rebeldía antihispánica”.²⁶ Dicho en otras palabras, resultaban ser un objeto valioso para la construcción de la “Nación”; sin embargo, esta autora subestima las motivaciones de los mapuches en relación con el complejo cuadro

²⁵ Sergio VILLALOBOS, *Vida Fronteriza en la Araucanía. El mito de la Guerra de Arauco*, Santiago 1995, p. 195.

²⁶ Holdenis CASANOVA. “Entre la Ideología y la realidad: La inclusión de los Mapuche en la Nación Chilena (1810-1830)”. En: *Revista de Historia Indígena* N° 4. 1999-2000, pp. 9-48, aquí p. 9.

político que comenzaba a desarrollarse en la frontera, durante este período, cuestión planteada por los diversos escenarios y actores que tomaban parte en los procesos históricos que ahí se desarrollaban. Las grandes diferencias entre los discursos hegemónicos, que plantea la autora, y los conflictos que se viven en el sur entre patriotas y realistas, son en sí realidades de las que difícilmente se puede generalizar, más aún, cuando, a diferencia de lo que podemos encontrar en la evidencia documental, la autora señala: “Paradojalmente, los primeros gobiernos patriotas descuidaron el trato amistoso y cordial con los nativos de la Araucanía y experimentaron una serie de dificultades en las negociaciones logrando en general, escasos resultados... en octubre de 1811 asistieron solo 13 caciques a un parlamento realizado en Concepción... exceptuando algunos jefes abajinos y sus linajes, los mapuche persistían en su rechazo al nuevo orden republicano”.²⁷

Oswaldo Silva, en relación con las reuniones que se desarrollaron durante el siglo XIX, se refirió al Parlamento de 1805, que se llevó a cabo en el fuerte de San Carlos, al sur de Mendoza, sosteniendo que la reunión se efectuó “en los terrenos de la confluencia de los ríos Diamante y Atuel, a él asistieron 28 caciques y 11 capitanejos”.²⁸ El autor dio cuenta entonces de un serio deterioro de las relaciones entre los propios grupos indígenas de la zona, por lo que no es de extrañar que, en la alocución del cacique Pichapi, se aludiera “al deseo de los nativos de encontrar un árbitro que dirimiera las disputas entre los mapuche de Chile, los Pehuenches y otros grupos de la Patagonia”.²⁹ Lo importante es que reconoce la capacidad política y de gestión del mundo mapuche al señalar que “estos ‘caudillos’ mostraban, además una sorprendente habilidad en sus tratos con las autoridades coloniales”.³⁰ Lamentablemente, el profesor Silva no ahonda mayormente sobre el tema, dejando tras sí una serie de interrogantes que él mismo reconoce al plantear: “En suma, la documentación abre una serie de interrogantes ...por

²⁷ *Ibíd.*, p. 33.

²⁸ OSVALDO SILVA. “Butanmapu mapuche en el Parlamento Pehuenche del fuerte de San Carlos, Mendoza 1805”. En: *Revista de Historia Indígena* N° 5, 2001.

²⁹ *Ibíd.*, p. 16.

³⁰ *Ibíd.*, p. 11.

un lado aparece un pretendido cacique gobernador asumiendo la representación de los cuatro butanmapu, solicitando asistir al parlamento entre las autoridades mendocinas con los pehuenches localizados al sur del río Diamante... mientras los hispano-criollos esperan sacar provecho de las eternas rencillas indígenas para resguardar su propia seguridad y la de las fronteras”.³¹ Sujetos, acciones y políticas fronterizas quedaban envueltos en inconclusiones que caracterizarían el período.

Por su parte, José Bengoa señaló que, durante el siglo XIX, “la sociedad mapuche ha modificado su economía, su organización social y política, sus costumbres incluso, en forma muy profunda”, claro esta que, a pesar de ello, la sociedad indígena continuaba siendo, según Bengoa, “abundante, rica en recursos”, por lo cual, ahora operaban en la zona intereses diferentes a los establecidos en el siglo anterior. Por lo mismo, al comienzo del siglo XIX, “la lista de caciques importantes no era muy grande, cien caciques dominaban todo el territorio y población mapuche, y de estos cien había unos 15 a 20 *ñidol lonco* que ejercían una influencia decisiva sobre el resto”, agregando al respecto que “cuando se invitaba a Parlamentos obviamente se buscaba a los personajes claves, que eran los que tenían real influencia en el pueblo”.³² En trabajos posteriores, señalaría incluso que el Parlamento de Tapihue de 1825 sería “el camino inicial de una de las formas de usurpación de tierras en la zona de frontera... porque serían tratados como iguales”.³³

Jorge Vergara coincide con los autores anteriores al señalar que los parlamentos fueron “instancias de negociación entre las ‘jefaturas’ de ambas sociedades: la hispano-criolla y la mapuche”, señalando además que en “los parlamentos de la segunda mitad del siglo XVIII, la Corona, a través de sus representantes locales, reconoció a los Mapuches su independencia. A cambio, éstos aceptaron formalmente la autoridad del Rey de España, se comprometían a prestar ayuda militar en caso de una invasión

³¹ *Ibíd.*, pp. 17 y 18.

³² José BENGEOA. *Historia del Pueblo Mapuche. Siglo XIX y XX.* (Santiago, 2000). pp. 48 y 67.

³³ José Bengoa (compilador), *La Memoria olvidada, Historia de los Pueblos Indígenas de Chile*, Publicaciones del Bicentenario, Santiago 2004, p. 331.

extranjera, a admitir misioneros y a permitir la instalación de algunos fuertes, entre otros puntos”.³⁴

Sin embargo, Vergara no observa, a partir de los datos recogidos, grandes cambios en la política de tratados y tratos para el siglo XIX, principalmente en la zona Huilliche, sobre la cual señala que, en este tiempo, “no hubo nuevos alzamientos en la región, aunque durante el período de las guerras de la independencia se produjeron choques militares, en los que algunos grupos mapuches apoyaron a los patriotas y otros a los realistas”.³⁵ La explicación se centraría en lo segmentado de los grupos tribales, pero ¿dónde queda entonces la trascendencia de los acuerdos?, ¿de qué envergadura fueron los choques militares que menciona el autor?

En trabajos anteriores, escritos por Vergara junto a Rolf Foerster, ambos señalaron la incapacidad de los mapuches de levantar un discurso nacional y transversal a las comunidades. Su quehacer político continuaría, aún en los tiempos actuales, determinado por la estructura social segmentada.³⁶

Rolf Foerster ha sido uno de los autores que reconoce el verdadero sentido de los Parlamentos. Al respecto, ha expresado “En relación al ‘Pacto Colonial’ de León... hay numerosas evidencias, en el siglo XIX e incluso en el siglo XX que los parlamentos fueron comprendidos así en el mundo mapuche: los vínculos entre mapuches y *huincas* requerían de ese pacto y que la participación del *lonko* era esencial”.³⁷ Dejando en claro que la práctica política era conocida y respetada en la tradición por españoles y mapuches. A comienzos del siglo XIX, sin embargo, ese escenario cambió, pues el “Estado chileno rompió con el ‘pacto colonial’, con lo cual la configuración de los espacios territorial –los

³⁴ Jorge VERGARA. *La herencia colonial del Leviatán. El Estado y los mapuches Huilliches, 1750-1881*. (Iquique, 2005). p. 67.

³⁵ *Ibíd.*, p. 66.

³⁶ Jorge VERGARA Y Rolf FOERSTER. “Permanencia y transformación del conflicto Estado-mapuches en Chile”. En: *Revista Austral de Ciencias Sociales*, N° 6, 2002, pp. 35-45.

³⁷ Rolf Foerster, *¿Pactos de sumisión o actos de rebelión? Una aproximación histórica y antropológica a los mapuches de la costa de Arauco*, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Fondecyt, 2004 -pág. 131.

butalmapu– y su correspondiente estructura cacical se desdibujó”.³⁸ Para los procesos inmediatos a 1810, Foerster no otorga mayores datos, sin embargo, señala que la política llevada a cabo durante los primeros años de la república fue de inclusión, como un intento de reposicionar la política de parlamentos. La forma particular en que ello se efectuó, en todo caso, no se aclara mayormente, dejando interrogantes abiertas en este sentido.³⁹

Carlos Ruiz ha partido también desde la vereda de la resistencia indígena y, a pesar de ello, ha reconocido el valor de la estructura social y la inteligencia de la articulación efectiva de las redes sociales del pueblo mapuche. Su planteamiento ha sido, en sus propias palabras, el siguiente: “Esta larga resistencia fue posible gracias a la sólida unidad de la “Gente de la Tierra”, cuya estructura social, aunque sencilla, era bastante homogénea, no había ni hay entre ellos clases dominantes y dominadas, sino un modo de producción donde dominaba el colectivismo...”. Para la época estudiada, ha propuesto el siguiente diagnóstico: “Durante la guerra de la independencia (1810-1825), muchos mapuches prefirieron apoyar a los españoles, ya que en los parlamentos habían prometido ser aliados, y no creían en las promesas de igualdad hecha por los patriotas, cuya política era integrar a los mapuche a la sociedad, para a su vez ocupar sus tierras. Consumada la independencia, las promesas de igualdad no se cumplieron: las autoridades del Estado chileno siguieron el camino de los conquistadores...”. Afirmación que, ya sea verdadera o falsa, no aporta mayores datos al respecto y, por consiguiente, los cuestionamientos abundan en este sentido, pues no es fácil generalizar en una sociedad segmentada como la mapuche.⁴⁰

Últimamente, gracias al amplio desarrollo que ha experimentado la historia mapuche y al amparo de las nuevas investigaciones antropológicas al respecto, José Manuel Zavala, también ha abordado el tema de los parlamentos. El autor, desde el punto de vista de la antropología ha concluido que “En realidad, el aspecto jurídico, es decir, el “tratado” o la ratificación del “tratado”, es solo un componente del Parlamento, quizás uno

³⁸ *Ibíd.*, p. 133.

³⁹ El autor reconoce en este sentido, que para los mapuches apoyar a los españoles era la continuación de su lucha por la Independencia. *Ibíd.*, p. 146.

⁴⁰ Elicura CHIHUAILAF, *Historia y Luchas del Pueblo Mapuche*. (Santiago, 2008). pp. 59 y 64.

de los menos importantes, puesto que a través de los años, esta institución se convierte en un acontecimiento social, político y económico de primer orden, tanto para los españoles como para los mapuches y constituye un lugar privilegiado de contacto y de comunicación transcultural”⁴¹. Zavala incluso se atreve a afirmar que “para nosotros por el contrario, el parlamento es una institución híbrida y transcultural. En todo caso, no es el fruto de la imposición española sino el resultado de un compromiso cultural establecido entre dos actores étnicamente distintos”⁴², De esta forma, y tal como el concepto híbrido lo plantea, nos invita así a mirar la institución con otro prisma, ya no desde el punto de vista de los vencidos, sino más bien, de la de un pueblo que fue capaz de hacer que: “en cierto sentido los españoles cayeron en la trampa de las formas de negociación indígenas puestos que, incapaces de imponerse por la fuerza, no les quedó otra solución que aceptar, “protegidos” por el término “parlamento”, un tipo de encuentro ritual que los mapuches practicaban mucho antes de la llegada de los españoles y que éstos calificaron despectivamente de “borracheras”⁴³

Zavala plantea en que son al menos tres los aspectos, que hacen pensar que el parlamento se ‘aproxima más al mundo mapuche que al hispano’, “en primer lugar en su aspecto ritual, que se inscribe en gran parte en la tradición indígena; en segundo lugar en cuanto medio de comunicación interétnico que privilegió la lengua y el estilo discursivo indígenas; y por último, como mecanismo de contacto político que se inserta coherentemente en la lógica indígena de la dominación”⁴⁴ De esta forma el parlamento es visto más bien como un hecho social de amplia envergadura, con bases políticas sólidas que nos hablan de una sociedad muy cuidadosa en su actuar y en su ser, una sociedad tribal que mira al prójimo y su entorno, que se plantea más allá de su realidad terrenal.

Po otro lado, trabajos recientes de autores argentinos han dado un renovado impulso

⁴¹ José Manuel ZAVALA, *Los Mapuches del Siglo XVIII, Dinámica Interna y Estrategia de Resistencia*. (Santiago, 2008), p. 159

⁴² *Ibíd.*, p. 160

⁴³ *Ibíd.*

⁴⁴ *Ibíd.*, pp. 160 y 161

a la investigación sobre el mundo mapuche. Juan Francisco Jiménez y Sebastián Alioto muestran una sociedad tribal que hace depender a una colonial, echando por tierra las teorías de dependencia económica imperantes. Estos autores han afirmado que “las autoridades chilenas, al autorizar el comercio de vinos a mediados de la década de 1790, exhibían una línea de pensamiento análoga, esperanzándose en que esa iniciativa les reportaría la sumisión final de los aguerridos mapuche”.⁴⁵ Centrados en el análisis en el mundo pehuenche, los autores reconocen la importancia de los acuerdos concertados durante el siglo XVIII por parte de esta parcialidad. “Liderados por los caciques gobernadores Curipil y Peignapil mantuvieron una estrecha alianza militar con los españoles en contra de los Huilliches cordilleranos. Durante la sublevación de Curiñamcu (1764-1767), se colocaron del lado español y participaron en las expediciones militares contra los Llanistas. Cuando la administración colonial llegó a un acuerdo de paz con los rebeldes, los Pewenche de Neuquén quedaron liberados a su suerte y reaccionaron enfrentándose con los hispano-criollos en una breve y destructiva guerra”⁴⁶ Los autores demostraron así la adaptabilidad de una sociedad que se movía rápidamente y reaccionaba vigorosamente frente a los nuevos escenarios que se les presentaban.⁴⁷ Dueños de la sal, un poderoso elemento vital en el intercambio, famoso por sus bondades y apto para las necesidades en la elaboración de los alimentos, los pehuenches se transformaron en emergentes “comerciantes” para los españoles, siendo uno de los puntos más importantes de trato, en la celebración de los parlamentos. “La interrupción del intercambio del producto hubiera perjudicado tanto a los Pehuenches como a los habitantes del obispado de Concepción y de Maule”.⁴⁸ La nueva perspectiva que aportaron estos autores, se centra

⁴⁵ Sebastián Leandro ALIOTO Y Juan Francisco JIMÉNEZ. “Pues para ello les quedaba libertad. Comercio e interdependencia en las fronteras meridionales del imperio español (segunda mitad del siglo XVIII)”. En: *Barbaroi*, N° 32. 2010, pp.178-204, aquí, p.182.

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 183.

⁴⁷ Los autores señalan en este sentido que si bien la zona sur de Mendoza, que se convirtió en la nueva casa de los Pehuenches, estaba bien provista de “buenos pastos, agua abundante y varias salinas. No obstante, otras carencias notorias la afectaban, como la ausencia de *Araucaria araucana* (ubicada en latitudes más meridionales en territorios controlados por los Huilliche) o de otro producto vegetal que permitiera sustituir a los piñones. En Malargue, siguiendo la práctica ya vigente en Neuquén, debieron reemplazar los vegetales silvestres por vegetales domesticados” *Ibíd.*

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 184.

principalmente en reconocer la nueva era de los gobernantes Borbones, “quienes veían en el comercio una manera más adecuada que la guerra para controlar a los nativos”.⁴⁹

Por su parte Daniel Villar y Juan Francisco Jiménez, han demostrado no sólo la importancia económica del nuevo escenario fronterizo de la segunda mitad del siglo XVIII, sino que también han ahondado en la figura del *ulmen* y de los mecanismos de traspasos de poder, concentrados en el *l'akutun*, que aseguraban una estabilidad y control de la riqueza en un linaje, provocando alteraciones en el viejo sistema de igualdad.⁵⁰ Incluso, los autores señalan que el “*Mamil Mapu* se convirtió entonces, en el lugar ideal para escapar al control crecientemente ejercido por los *ulmenes*. Si hasta las distantes autoridades coloniales llegaban las noticias de los festejos en los que los corsarios exhibían cautivos, aperos de plata, alhajas, prendas de vestir y objetos de culto tomados a los españoles en acciones de guerra”.⁵¹ Por lo mismo, en los Parlamentos celebrados desde la década de los 70, hasta principios del siglo XIX, se puso bajo la responsabilidad de los caciques de cada reducción el control estricto de las incursiones al Este de la cordillera. “Las últimas dos décadas de dominio hispánico se caracterizarían por el apaciguamiento de los guerreros y el predominio temporario de los ulmenes. Pero la crisis que acompañará la disolución del imperio también colocará en entredicho su poder, tan estrechamente vinculado a la concertación con los españoles, brindando otra oportunidad a los aukas”.⁵²

Guillaume Boccara señaló que, en los nuevos juegos políticos económicos que se presentaban en la frontera se había dado paso al surgimiento del *ulmen*, personaje en el que se combinan las formas tradicionales de prestigio tribal y la acumulación de capitales. La capacidad de adaptación del pueblo mapuche surge una vez más como una de sus características más destacables. De ahí el interés de los líderes indígenas de mantener la

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 193.

⁵⁰ Daniel VILLAR Y Juan Francisco JIMÉNEZ. “Un Argel disimulado. Aucan y poder entre los corsarios del Mamil Mapu (segunda mitad del siglo XVIII)”. En: *Nuevo Mundo Nuevos Mundos*, Debates 2005, [En línea]. URL: <http://nuevomundo.revues.org/656>. pp. 3 y 4.

⁵¹ *Ibíd.*, p. 12.

⁵² *Ibíd.*, p. 14.

estructura económica tanto en la frontera chilena como argentina.⁵³

En el análisis de los parlamentos, entendidos como uno de los mecanismos institucionales que contribuyen a la estructuración de las relaciones fronterizas, Boccara los aprecia más bien como mecanismos de control y dominación, antes que una práctica política para el establecimiento de la paz. Su particular visión, elaborada desde la antropología, se sintetiza cuando afirma que “además de constituir un espacio de diálogo intercultural, estas reuniones políticas conforman una de las piezas maestras de una nueva estrategia de sujeción y vigilancia, ya que son la oportunidad para las autoridades de acumular informaciones capitales sobre la organización política y territorial de las zonas aún no sometidas y sobre las cantidades de indígenas rebeldes que las habitan. Estas reuniones hispano-indígenas debían también permitir el establecimiento progresivo de una norma jurídica-política homogénea en el seno de los grupos independientes del sur del Biobío. Y aunque el parlamento no es evidentemente, la guerra, constituye un formidable instrumento de vigilancia y tiene como objetivo, en último término, cuadricular el espacio para mejor apropiarse de él”.⁵⁴ Su postura suena contradictoria, al pensar a una sociedad tribal segmentada, que no actúa corporativamente, excepto en determinadas circunstancias, pero sin la pérdida de su autonomía.⁵⁵

Para el período establecido entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, Boccara ve en los parlamentos celebrados por Ambrosio O’Higgins una política “que apunta hacia la homogenización del espacio sociopolítico y económico de la Araucanía. Se acaba con las limitaciones impuestas al comercio en ferias, pues se abre la posibilidad de vender y atravesar las tierras libremente, a condición de haber obtenido un salvoconducto o una licencia comercial”.⁵⁶ Sin embargo, el autor omite parte importante de la historia, esa

⁵³ Guillaume BOCCARA. “Etnogénesis mapuche: resistencia y reestructuración entre los indígenas del centro sur de Chile (siglos XVI-XVIII)”. En: *Hispanic American Historical Review* 79: 3, 1999, pp. 425-461, aquí, pp. 449-453.

⁵⁴ Guillaume BOCCARA. *Los Vencedores. Historia del Pueblo mapuche en la época Colonial*. (Santiago, 2009). p. 218.

⁵⁵ El mismo Boccara posee una cita en este sentido: “Así, aunque la paz sea acordada por españoles y reche y que los rewe se unan con el fin de firmar conjuntamente un acuerdo de paz con los huinca, observamos que en ningún momento los rewes se fusionan o pierden autonomía de decisión”. *Ibíd.*, p. 100.

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 279.

de la guerra de los pehuenches de Malalhue y los diversos conflictos y cambios en la estructura tribal de los años previos, llevada a cabo por O'Higgins en Chile y su par Francisco Amigorena en Argentina, cuestión que explica su accionar político.

Uno de los primeros historiadores nacionales que visualizó las diferentes problemáticas que atañen a la frontera fue Leonardo León, que resaltó la importancia política y la trascendencia diplomática de los acuerdos para el siglo XVIII. Al respecto señaló: “Los parlamentos o juntas con los indígenas fueron una de las instancias más típicas de las relaciones formales que se establecieron entre los españoles y las tribus araucanas a lo largo del siglo XVIII”, agregando al respecto que “el parlamento era un congreso masivo atendido por las más altas autoridades del reino y la jefatura tribal araucana, además de conchavadores, comerciantes y mocetones”.⁵⁷ León visualizó de esta forma los verdaderos actores del quehacer fronterizo, donde las delicadas redes sociales y los sujetos que las hacían posible seguían indiscutidamente otra lógica, la tribal, lo que equivale a decir que los españoles se vieron envueltos en una cadena de favores y contra favores donde los acuerdos eran coronados con agasajos y la popularidad de los jefes tribales dependía en gran parte de ello, lo que traía aparejado lógicamente el acrecentamiento de su poder político. Después de todo, concluyó León que “el botín que ofrecían los parlamentos era político y de señorío”.⁵⁸ Así lo demostró con el caso de los pehuenches de Malalhue.

El Parlamento general se constituía en el momento donde se ponían en práctica las voluntades diversas de los sujetos provenientes de variados mundos antagónicos. La organización de intereses y discursos se verificaba en las parlas desarrolladas con anterioridad y que eran efectuadas entre los diferentes segmentos tribales. León ha aclarado en este sentido que “la celebración de una parla requería de una cuidadosa preparación por la inmensa cantidad de recursos y personas que debían ser trasladados al sitio de la reunión y por el contenido simbólico y político que adquirirían en esa instancia las acciones”.⁵⁹ Por

⁵⁷ Leonardo LEÓN. *Maloqueros y Conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*, p.143

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 154.

⁵⁹ Leonardo LEÓN. *Los Señores de la Araucanía y las Pampas, los pehuenches de Malalhue 1770-1800*. (Santiago, 2005). p. 113.

lo mismo, para una “sociedad como la fronteriza, carente de mecanismos que legitimaran los tratos y acuerdos establecidos en privado, el parlamento ofrecía la oportunidad de estampar sobre el imaginario colectivo el fruto de largas y tediosas jornadas dirigidas a establecer y consolidar el respectivo poder de cada participante. En esos momentos tan decisivos, todos los hombres se esforzaban por legitimar la autoridad y hacer posible el pacto de gobierno sin necesidad de que operara la coerción externa”.⁶⁰

Años más tarde, León se referiría a la sociabilidad en la frontera mapuche durante el período colonial, allí aclararía que sus procedimientos “fueron modalidades determinadas por los intereses y pasiones particulares de una población que procuraba resolver su existencia sin involucrar al Estado”.⁶¹ Después de todo, la frontera mapuche del sur de Chile, durante la Colonia, se desarrolló como un lugar donde convergieron variadas formas de vida. “La frontera y su gente, por su naturaleza ambigua desde el punto de vista racial, cultural o territorial, no constituían un objetivo tangible sobre el que se pudiera aplicar fácilmente la legislación imperial o el derecho tribal”.⁶² Como antesala a los hechos que acaecerían a principios del siglo XIX, se podían observar pequeñas grietas en la convivencia de fines del siglo XVIII, que se harían más profundas durante el proceso de la independencia, cuando entraran en escena los autodenominados patriotas. “La coexistencia fronteriza, el floreciente comercio y la incapacidad estatal para controlar los pasos y vados que comunicaban ambos territorios, fueron el mejor escenario para que prosperaran las intrigas y cahuines que con tanta facilidad nacían en esos pagos, con sus negativos efectos sobre la gobernabilidad en ambas riberas del Biobío”.⁶³

En relación al espacio mismo de sociabilidad fronteriza y las consecuencias que traían aparejados los acuerdos de los Parlamentos, León señaló que “la ausencia de hegemonías, eliminaba el elemento de superioridad que se arrogaron los españoles en otros lugares, y reconocía el señorío de los *lonkos* como príncipes naturales en sus respectivas

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 170.

⁶¹ Rafal SAGREDO Y Cristian GAZMURI (DIRECCIÓN). *Historia de la Vida Privada en Chile*. (Santiago, 2005). Vol. I, p. 269.

⁶² *Ibíd.*, p. 271.

⁶³ *Ibíd.*, p. 290.

comunidades. Del diálogo facilitado por los lenguaraces y los capitanes de amigos, pronto se hizo evidente que la gestación de la paz dependía de la voluntad política compartida por las autoridades de ambas sociedades”.⁶⁴ Por todo esto, es importante la visión que el autor entrega de la frontera que se configuró durante el siglo XVIII, pues permite entrever, sin lugar a dudas, la antesala de su evolución y el cambio que experimentará durante los inicios de la centuria siguiente. La intromisión de diferentes actores, principalmente “afuerinos” a la vida fronteriza, plasmó un cuadro singular, al decir menos. “La frontera mapuche del siglo XVIII, no fue una barrera infranqueable, sino que estuvo abierta a todo tipo de contactos e influencias. Lentamente, la vida cotidiana adquirió el ritmo que le impuso el mestizaje en combinación con la sociedad tribal; ambas con el peso de sus sólidas tradiciones y su presencia demográficamente mayoritaria, influenciaron el desenvolvimiento del acaecer diario. ¿Quién podría negar que la sabiduría milenaria de los mapuches, con sus formas de organización social segmentada y sus relaciones sociales basadas en los principios de reciprocidad, no hubiera estructurado con éxito las relaciones fronterizas con los hispanos a partir de categorías opuestas a la subordinación y de conquista?”⁶⁵

Recientemente, Pablo Marimán, Sergio Caniuqueo, José Millalén y Rodrigo Levil, jóvenes historiadores mapuches, han dado una mirada más renovada al tema de las relaciones que se establecieron entre el naciente estado chileno y la sociedad mapuche. Para ellos, si, durante el siglo XVIII, la fluidez de las relaciones entre españoles e indígenas “generó en el terreno político los parlamentos, creó también las condiciones necesarias para regular lo que en los hechos se estaba dando: intercambio, negociaciones, comercio”, al comenzar la centuria siguiente los cambios fueron notorios y evidentes. “La creación del Estado-Nación significó la adopción de un solo molde cultural, lingüístico, jurídico, religioso: el criollo... El proyecto histórico de los criollos, el Estado a imagen y semejanza de sus intereses, trajo una nueva centralización del poder, la creación de una nueva

⁶⁴ Leonardo LEÓN. “Parlamentos y afuerinos en la frontera mapuche del río Biobío (Chile), 1760-1772”. En: *Revista Fronteras del Sur*, N° 11, 2006, (pp. 87-119), p. 92.

⁶⁵ *Ibíd.*, pp. 113-14.

institucionalidad, la constitución de clases sociales, la estructuración de un mercado interno, la circulación de bienes a escala internacional tras los principios de la libertad de comercio, la urbanización de buena parte de los grupos sociales y todo ello bañado de su etnicidad (ideología étnica) que hasta el día de hoy no deja de contarnos la historia tras su prisma”. Con las nuevas ideas de creación de Estado, y a pesar de los intentos por resucitar los “28 parlamentos (1641-1803), el nuevo Estado chileno lo pulverizó en los veinte años que distan entre la corrida de la línea fronteriza desde el Biobío al río Malleco el año de 1862”.⁶⁶

A pesar de lo señalado por Marimán, desde su propia perspectiva –la indígena–, no creemos, ni menos aún podemos estar de acuerdo, en que en esta larga relación de tratados sea sólo el Estado Chileno el único y gran culpable de la pérdida de la tradición de los mismos. Los evidentes cambios que se venían experimentando tanto a fines del siglo XVIII como a principios del XIX, en la forma y definición de los tratados, y las evidentes transformaciones en las diferentes parcialidades mapuches, tendrían una injerencia no menor en los tratados celebrados durante el siglo XIX. Es cierto que el Estado Chileno ya no era el mismo, pero, en honor a la verdad, se debe aceptar que el pueblo mapuche también había sufrido cambios radicales en sus bases sociales. “La guerra de la Independencia en Chile Central había trastocado las alianzas y lealtades mantenidas por los Mapuche con el mundo *winka*...”.⁶⁷

Víctor Gavilán elaboró, un año más tarde, un trabajo que albergaba la realidad del *Puelmapu*, una suerte de historia de los propios mapuches. Señaló que los mapuches, pacíficos por naturaleza, sólo reaccionaron violentamente cuando los españoles demostraron intenciones de asentarse en sus territorios. La falta de citas que apoyen sus intenciones es una carencia lamentable en este trabajo.⁶⁸ En relación a los parlamentos del siglo XVIII, el autor señala que “los tratados y acuerdos de paz nunca generaron paz y

⁶⁶ Pablo MARIMÁN, “Los Mapuche antes de la conquista militar chileno-argentina”. En: Pablo MARIMÁN ET.AL, *j...Escucha, winka...! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*. (Santiago, 2006). pp. 82 y 83.

⁶⁷ *Ibíd.*, p. 83.

⁶⁸ Víctor M. GAVILÁN. *La Nación Mapuche: Puelmapu Ka Gulumapu*. (Santiago, 2007).

tranquilidad absoluta para el pueblo mapuche. España siempre buscó los medios para imponer su civilización y sólo vino a renunciar expresamente a la conquista de Arauco, siete años antes de que los criollos de Chile proclamaran la lucha por la Independencia en 1810”.⁶⁹ Para este autor, los mapuches no fueron los causantes de destruir los acuerdos, muy por el contrario, existía el consenso de mantener los tratados que firmaron en 1803, cuando los mapuches se comprometieron a apoyar a la monarquía. “La creación de la República de Chile en 1810 rompió en la práctica con la continuidad de los 30 tratados internacionales que los mapuches habían firmado con España. Los nuevos gobernantes de Chile asumían que los territorios mapuches se anexaban automáticamente al Estado de Chile.”⁷⁰

En síntesis si bien la bibliografía que analiza el problema tanto de la frontera mapuche en general, como de los parlamentos chileno-mapuches durante el siglo XIX, aborda los diversos temas que confluyeron tanto en la implementación de la estrategia política que subyace a las reuniones como en los logros alcanzados por este tipo de congresos, estimamos que no se ha hecho un trabajo contextualizado que permita comprender la naturaleza de los parlamentos durante el período de crisis colonial y gestación republicana. Al abordar los temas asociados al proceso de Independencia de Chile, cuando no solo hablábamos de mapuches y españoles, sino que ingresaba al escenario histórico un tercer actor, el ‘patriota’, que haciendo gala de sus idearios libertarios, se incluía en la escena nacional, alterando el antiguo “pacto colonial” y planteando nuevos desafíos a los jefes tribales, planteamos que en las apariencias se mantuvo la institucionalidad fronteriza, pero que al final prevalecieron los quiebres y las rupturas con el pasado. Entre los hispano-criollos se produjo un replanteamiento radical de la situación geopolítica pues comenzó a verse la existencia del *Gulumapu* no ya como una provincia más de la monarquía –lo que efectivamente fue- sino como un territorio autónomo que cortaba el país (Chile) en dos; asimismo, las viejas expectativas de capturas de los campos de pasturaje situados al sur del río Bío-bío renacieron y también

⁶⁹ *Ibíd.*, p. 92.

⁷⁰ *Ibíd.*, p. 103.

reemergieron los viejos prejuicios contra el ‘bárbaro’. Los tiempos en que O’Higgins, San Martín y Camilo Henríquez expresaron su admiración hacia los guerreros araucanos fueron ahogados por el fragor de las batallas de la Guerra a Muerte y, por sobre todo, por la fuerte adhesión de los mapuches a la causa monárquica. Entre los mapuches, las transformaciones del modo de producción tribal y su reemplazo por una economía ganadero mercantil, tan bien reseñada por el profesor Bengoa, significó también cambios estructurales que alteraron el viejo sistema de relaciones. El surgimiento de los *ñidol lonkos* y *úlmenes* regionales, que ya velaban solamente por el interés de su comunidad, dejó de lado el discurso más universal y pan territorial de antaño. Los acuerdos que surgían tendían a favorecer a los más poderosos, generando un espiral de poder que favorecía la negociación por arriba, que eliminaba las disensiones y que procreaba interlocutores legítimos para el Estado nacional. La fragmentación política, el juego de los intereses económicos y la intensificación del segmentarismo social, pusieron fin a las alianzas mapuches de antaño y pavimentaron el camino para que las negociaciones se diesen en un plano mucho más local, restringido y excluyente.

CAPÍTULO II

LA ERA DE LOS PARLAMENTOS EN LA FRONTERA MAPUCHE. SIGLO XVIII.

La revisión historiográfica de los Parlamentos llevados a cabo durante el siglo XVIII deja ver que ellos son mucho más que simples reuniones donde se encontraban dos culturas antagónicas conviviendo bajo un territorio común, la frontera y sus alrededores; sino que más bien, era el momento donde, a la luz de los hechos, se explicitaban y se normaban esos antagonismos. De esta forma, se convirtieron durante todo el siglo XVIII en una modalidad de trato recurrente y aceptada en toda la centuria, donde primó la paz por sobre cualquier acto de fuerza de las lanzas.⁷¹ Los Parlamentos, sin embargo, contaban ya con una tradición desde mediados del siglo XVI, cuando en Quillín se dio un paso fundacional en la larga tradición de consenso y mediación. Allí se “dividió el territorio, de que más adelante vendría a ser el país, en dos partes, estableciendo como frontera el río Bío Bío, de manera que en esos territorios los mapuches vivieron independientes durante doscientos cuarenta años, hasta 1881”.⁷²

A finales del siglo XVIII, los Parlamentos o *Coyan* se encontraban afincados entre los mapuches. Estos se habían constituido en una modalidad de trato, aceptada y arraigada tanto en el mundo tribal como en el hispano desde hacía ya al menos una centuria. Prueba de ello, fue la junta celebrada en Buenos Aires en 1790, entre el Comandante de Armas y Fronteras don José Francisco Amigorena y el cacique Calfiqui, más conocido como Lorenzo.⁷³

⁷¹ José Manuel ZAVALA se refiere a los Parlamentos del siglo XVIII en los siguientes términos: “El Parlamento constituye una maratón de discursos. Durante varios días los caciques toman la palabra y pronuncian largos discursos que pueden durar horas. Todos deben expresarse siguiendo cierto orden”. *Los Mapuches del Siglo XVIII...Op. Cit.*, p. 174.

⁷² José BENGUA. *El Tratado de Quilín. Documentos adicionales a la historia de los antiguos mapuches del sur* (Santiago, 2007). p. 7. En este sentido el autor aclara “ Las condiciones de la paz establecida entre España y los araucanos , o mapuches en Quilín, se transformó en el modelo de acuerdo al que se llegó posteriormente en las decenas de Parlamentos que hubo en tiempos coloniales”, p.129.

⁷³ Sobre los cambios operados en la frontera hacia mediados del siglo XVIII, ver: Leonardo LEÓN. *Apogeo y Ocaso del Toqui Ayllapangui de Malleco, Chile 1769-1776*. (Santiago, 1999). “Mestizos e insubordinación social en la frontera mapuche, 1700-1726”. En: *Estudios Coloniales* 2. (Santiago, 2002). pp. 207-280; “Evolución de la frontera pehuenche en La Laja y Bio-Bio: territorios, comercio y misiones, 1730-1760” *Revista de Ciencias Sociales* 44. (Universidad de

La fijación territorial fue desde luego uno de los primeros puntos a tratar en el documento final del acta. Entonces, era necesario disponer de claridad sobre los asentamientos, con el objeto de plasmar las primeras líneas de avanzada en la frontera, por ello fue tan importante establecer en el punto primero: “Que el casique Callfiqui con todos sus aliados han de establecer sus Tolderias en los Parages de la vanda del Norte de las tierras del volcan Tandil, sierra de Cuello Cayru, Arroyo de Tapelquin, y Laguna de Tenemeche, escogiendo los lugares que mas les acomoden en dichos Parages para criar sus Ganados, y tener de que sustentarse, para vivir en paz con sus vecinos, especialmente los españoles; cuidando de que todos, y cada uno de sus Yndios se apliquen a este objeto, para facilitarles el trato, y comercio con los españoles en esta Capital, a donde vendran a vender sus efectos para proveherse de lo que necessiten, con tal de que nunca vengan en mayor numero de veinte y cinco peones”.⁷⁴

De esta manera, el gobierno de la provincia se aseguraba, por un lado, el flujo de productos provenientes desde las tolderías mapuches, siempre necesario; a la vez, que lograba un control efectivo sobre la producción de los mismos, al determinar el número de sujetos que se acercarían a comerciar a la ciudad, siempre, claro está de forma limitada. Inteligentemente, se procedió en el punto segundo del tratado, a nombrar como cacique principal a Lorenzo.

Asentadas las Tolderias en los referidos Parages, se hara reconocer Callfiqui por Casique principal de todas las Pampas, y Cabeza de esta nueva republica, para lo que se le dará por este Superior Gobierno, el Titulo correspondiente, por el que quedará obligado a celar el que no solamente los casiques de su alianza, sino otros qualesquiera entren a dichas Pampas a potrear sin su licencia, y quando la conceda, ha de ser a yndios de su satisfaccion, y que no pasen de doce, encargandoles que solamente han de potrear a distancia de dos dias de camino de las Fronteras de esta Capital, y de Cordova, señalandoles los lugares hasta donde deban llegar con sus potreadas, para que los soldados exploradores de las dichas Fronteras no se encuentren con ellos, y los tengan

Valparaíso, 1999). pp. 409-475; “La herida me la dio en buena...El ordenamiento del espacio fronterizo mapuche, 1726-1760”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, (Santiago, 2001). pp. 129-166.

⁷⁴ Carta del Gobernador Intendente de Córdoba Marqués de Sobremonte al Comandante de Armas y Frontera de Mendoza José Francisco de Amigorena, Córdoba, 6 de octubre de 1790. Parlamento de Buenos Aires de 1790 con el cacique Calfiqui, *Archivo Histórico de Mendoza, Epoca Colonial, Sección Gobierno*. Carp. 51, Doc. 32, sin foliar.

por enemigos, y habiendo concedido licencia a mas de una quadrilla de doce hombres, les encargará que no se junten en el Campo, ni lleben Armas mas que laso, y bolas.⁷⁵

La situación descrita, no hacía más que poner en evidencia, la idea de control que se pretendía ejercer con los indios, que aún estaban muy lejos de dominar, pues según se desprende de las palabras del gobernador, se deja ver un dejo de miedo con respecto a la cercanía de los indios y sus caballos; además del riesgo de confundirlos con el enemigo. Este sistema de nombramientos y ejercicio de dominación de parajes, hacía peligrar el viejo sistema tribal de igualdad, al visualizar a un nuevo jefe marcando con ello las diferencias, esas que atentaban contra la igualdad tribal y su esencia misma. Sin embargo, la idea de la representación en los diferentes segmentos, podía evolucionar en un ámbito no esperado por los liderazgos hispanos, y dar quizás con ello, lograr un vuelco en la historia de la Araucanía y las Pampas.

Por otro lado, debemos mencionar la idea de generar indios amigos o aliados, que no era nueva, y una vez más se ponía en práctica en la región, para efectos de lograr la anhelada paz. En el reino de Chile, durante el parlamento de 1726, celebrado en el paraje de Negrete, se había dejado claro que los mapuches serían “amigos de nuestros amigos y enemigos de nuestros enemigos”, sin embargo, los resultados que ahora se solicitaban y esperaban eran más concretos, pues las amenazas ultramarinas y los intereses foráneos se hacían sentir en la América borbónica del período.

Quando suceda que algunos otros casiques que no sean de su alianza quieran entrar en las Pampas, o bien sea por potrear, o para hoztilizar nuestras Fronteras, y se concidere con pocas fuerzas para resistirlos, ha de avisar prontamente a esta Superioridad para que se le dé el auxilio necessario, a fin de no aventurar la accion, y hacerse temer, y respetar de todos los demas Casiques que no sean sus aliados, o se sustrageren de su alianza, y obediencia que le deben, como a Casique principal, para hostilizar las Fronteras de los christianos, y pudiendo ser presos, han de ser remitidos a esta Capital a disposicion de esta Superioridad.⁷⁶

Lorenzo, el nuevo cacique ‘representante’ y responsable de las ferias, operaría de

⁷⁵ *Ibíd.*

⁷⁶ *Ibíd.*

esta manera, con las funciones de un pseudo policía de frontera, vigilando la entrada de foráneos al territorio y delatando a aquellos “indeseables”. Los atributos de los caciques principales comenzaban a experimentar un cambio en el sentido de autoridad, pues si bien en el pasado eran quienes personalmente dirimirían sobre el derecho a paso en su territorio, ahora en una zona de frontera, serían el cacique principal y las autoridades hispanas quienes velarían por esta situación. Como esta era una situación de frontera, y así había quedado de manifiesto a lo largo del siglo XVIII, operaba como una entrada general para ambos mundos antagónicos que convivían en el espacio común. Se ponía en práctica de esta forma la verdadera idea del cogobierno. Por lo mismo, el punto cuarto del tratado fue claro al expresar lo siguiente:

Lo mismo executará con los españoles, y otros Guincas que por Mar, o por Tierra sean encontrados por aquellos Parages sin licencia de esta Superioridad, del Comandante del Rio Negro, o a lo menos de los Comandantes de los Fuertes de esta Capital, o de Cordova, porque los tales christianos, o Guincas que se hallen sin licencia, o son Delinquentes, o mal hechores entre los christianos, o van a serlo entre los Yndios; lo que todos debemos celar, consultando la comun tranquilidad.⁷⁷

Esta situación, por lo demás, era constante y frecuente. La fuga de delincuentes y aliados de los mapuches, a las tierras indígenas, es una de las noticias más frecuentes para el período, cuestión que había quedado clara desde principios del siglo XVIII y que ahora, a pocos años de expirar el siglo, continuaba con la misma intensidad de antaño. “Dentro de las tolderías vivían también refugiados, desertores y cautivos procedentes del mundo criollo. Las funciones que cumplían estos personajes variaban mucho...los refugiados eran individuos hispano-criollos que habían buscado refugio en las tolderías escapando de la justicia”⁷⁸.

⁷⁷ *Ibíd.*

⁷⁸ En: Silvia Ratto. *Indios y Cristianos. Entre la guerra y la paz en las fronteras.* (Buenos Aires, 2007). pp. 27 y 28.

II.I

EL AUGE DE LOS PARLAMENTOS. LOS *BUTACOYAN* DE NEGRETE DE 1793-1803.

A los pocos años de celebrarse el Parlamento de Buenos Aires, se llevó a cabo el Parlamento General de Negrete de 1793. Históricamente, ha sido sindicado como uno de los más fastuosos del período, y también el más concurrido. Éste fue llevado a cabo por el Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Presidente, Gobernador y Capitán General del Reino de Chile, don Ambrosio O'Higgins, con los indios de la frontera ubicados al sur del Biobío.

Las fechas estipuladas y acordadas, de reunión con los mapuches, tenían un carácter especial para O'Higgins, pues éstas se llevaron a cabo, de acuerdo al diario de los sucesos del Parlamento, dos días previos a la navidad de los cristianos españoles. Al amanecer del día 23 de diciembre, el general español alistó a sus tropas y partió rumbo al sector de La Laja, donde muy temprano se reunió en el paso de Catalán con Don Buenaventura Caullanmante, Gobernador principal del Butalmapu de los indios Pehuenches o cordilleranos, a decir del documento.

Los años de relaciones interétnicas de los fieles Pehuenches con los hispanos, habían dejado su legado y huella en el lonko, ya que éste se presentaba ante la autoridad hispana “a caballo, con sombrero de tres picos, peinado a la Española y con coleta de soldado y chupa encarnada guarnecida de galon de plata”, sus atuendos ya no eran los de antaño, una extraña mezcla de hispanidad ahora lo engalanaba, cuestión que no resultaba extraña tras siglos de convivencia y tratos comunes. O'Higgins, por su parte, que gozaba de reconocimiento por su loable labor de años anteriores en estos parajes del sur, fue recibido por el jefe tribal “con suma alegría asegurandole que era inexplicable el gozo que sentia viendole pisar de nuevo estas tierras en que en otro tiempo le habia dado tantas señales de amistad y Justicia”. Con su mujer e hijos, más la compañía de algunos leales mocetones, se unió a la comitiva del gobernador y lo acompañó hasta la siguiente parada en la otra banda

del río Biobío.⁷⁹

En la madrugada del 24 de diciembre, un extraño espectáculo detuvo la marcha de la comitiva, eran las milicias creadas por O'Higgins en 1780, mientras fue Maestre de Campo de la frontera. Estas irrumpían en el escenario fronterizo, con la peculiaridad de manejar a caballo y al trote lanzas de más de cuatro metros de largo, adornados con penachos de plumas blancas. Un cuerpo especial –formado para la zona de frontera– que desfilaba en todo su esplendor ante sus ojos y eran, sin duda, uno de sus más grandes orgullos. A las 9 de la mañana, la aumentada comitiva hacía su ingreso a la Plaza de los Ángeles, donde “La tropa del Cuerpo de Dragones se presentó con el mayor lucimiento y desfile”. Esto fue, sin lugar a dudas, el mejor regalo de nochebuena.⁸⁰

La mañana de la navidad fue ajetreada. A las 9:00 hrs., se presentó ante el gobernador el cacique don Francisco Millahueque, acompañado de su capitanejo Linconao de la reducción de Chacaico. Como buenos amigos, don Ambrosio y el Cacique Millahueque se saludaron con un abrazo apretado, señal de su cálida y ya antigua relación. Por lo mismo, los agasajos incluyeron vino, pan y carne; comidas muy apetecidas en las celebraciones de los indios, y que sin duda eran la demostración del buen trato entre amigos.⁸¹ Desde el punto de vista de la antropología, los parlamentos se convirtieron en eficaces dispositivos que permitían la adquisición de bienes escasos que, por su inestimable valor, daban prestigio a sus poseedores.⁸² “La jerarquía de bienes expresa, por tanto, la jerarquía de valores atribuidos a las diversas actividades sociales y esos valores traducen el papel dominante en el seno de la sociedad de determinadas estructuras sociales (relaciones de parentesco, religión). La categoría de bienes más escasos comprende aquellos bienes que

⁷⁹ "Diario de lo ocurrido en el Parlamento General celebrado por el muy ylustre señor don Ambrosio Higgins Vallenar, Mariscal de Campo de los Reales Ejercitos, Presidente, Gobernador y Capitan general del Reino de Chile con los Yndios Barbaros de la Frontera en el año de 1793.=" Biblioteca Nacional, Manuscritos Medina, Vol. 209, ff. 186-231.

⁸⁰ *Ibíd.*

⁸¹ Silvia Ratto se refiere a los agasajos a los indios, señalando en este sentido: “Los gastos en alimentación y hospedaje eran anotados cuidadosa y diariamente por los encargados de estos lugares. Los mismos dan cuenta de una alimentación copiosa para los caciques que, en general, consistía en carne, pan y arroz, más los inevitables vicios de yerba, azúcar y tabaco”. En: *Indios y Cristianos...* Op. Cit., p. 115.

⁸² En: Maurice GODELIER, *Economía, fetichismo y religión en las sociedades Primitivas*. (México, 1980). pp. 33 y 34.

permiten alcanzar los papeles sociales más valorados, por lo que la competencia social es más fuerte. El número limitado de estos papeles dominantes impone que la competencia social, en su aspecto económico, se realice a través de la posesión y de la distribución de bienes de difícil acceso”. Los hispano-criollos entendieron bien esta situación incluyendo bastones con casquillos de plata, pañuelos y añil, todos bienes codiciados por los jefes tribales. Se establecía así una jerarquía de rangos, se favorecía los más inclinados a la causa del rey y se intervenía directamente en la estructuración del poder al sur del río Bio-bio.

Don Ambrosio, aprovechando su larga trayectoria y experiencia en la frontera, gozaba incluso de un título especial, el Cacique de Clohue llamado Curilemo, se dirigió a él, como “*Padre general de la tierra*”, lo que sin duda no era para nada un título dejado al azar. En otras palabras, lo que el gobernador había logrado era que “su renombre se convirtiera en renombre de su comunidad, que se identificaba con él en la medida que él se identifica con ella”.⁸³ De esta manera, se convertía, con intención o no, en el artífice o gestor de la paz, comenzando a operar entre los propios caciques en términos tribales, como interlocutor válido entre las parcialidades. Curilemu exigió en esa oportunidad que, estando presente su enemigo Lechupillan, se le concediera la “ocasión de poder en su presencia reconvenir a Lechupillan por las muertes y robos que le habían hecho en sus tierras y vasallos”.⁸⁴

En la plaza de Los Ángeles, el jefe hispano, que a estas alturas se desenvolvía con soltura entre los códigos tribales y los jefes mapuches, mostraba sin tapujos las actitudes y funciones que asumió entre ellos a lo largo de la convivencia en la frontera, en la recepción de las comitivas de diversas reducciones que se acercaban a los saludos protocolares previos a la gran reunión:

cerciorado el Cacique de Clohue Curilemo, que había llegado a las Puertas de esta Plaza que estaba en ella su enemigo Lechupillan, sin hacer mucho caso de los centinelas porque se tenía que pasar hasta arribar al cuarto del General, y sin formalidad se introdujo en el cuerpo de la asamblea, e interrumpiendo a su

⁸³ M. Sahlins, “Poor man, Rich Man, Big Man, Chief: Political Types in Melanesia and Polynesia”. En: *Comparative Studies in Society and History*, V: 3. 1963, p. 285.

⁸⁴ "Diario de lo ocurrido en el Parlamento general ...Op.Cit.

rival que estaba hablando dijo sentia que este dia le era agradable por muchas razones pero que singularmente le perpetuarian en su memoria dos accidentes, una haber llegado a ver al Padre General en la tierra, y otro el proporcionarle la ocasion de poder en su presencia reconvenir a Lechupillan por las muertes y robos que le habian hecho en sus tierras y vasallos. El furor, la rabia y el encono se veian pintados sobre la cara de estos tigres. Lechupillan mas detenido y circunspecto contestaba poco pero lo bastante a hacer comprender que no era obra del dia descubrir a el agresor y el culpable. Asi todo el estudio fue persuadirles a una reconciliacion, mas nada parecio desde luego mas imposible. Curilemu mas ofendido pero menos poderoso empezo a ceder y prestar modos a la paz. Lechupillan dijo que nada podia tratar de ella sin el acuerdo de su gente; estas aunque insultantes al principio, convinieron despues con la calidad de que Curilemu los solicitase y les pidiese perdon. Respondia ente que siendo el ofendido, era contrario a la razon obligarle a esto a los ojos del publico sino es que este distingui que para esto no habia mas razon de derecho que el del mas fuerte. El General a quien no hacian novedad estas ocurrencias que a nosotros asombraban y se lebanto de su asiento haciendo con su baston en el suelo una linea recta que venia a terminar a su frente; mando que se acercaran a ella estos Caciques, y que entendiendo ambos a dos sus manos a un tiempo las uniesen de modo que pareciesen que solicitaban a un mismo tiempo la reconciliacion y habian buscado la paz Empacadas estas fieras parecia, parecia que se habian acercado para batirse mas que para ser amigos; la obstinacion llevo hasta haber sido necesario que el General ordenase a Catrilab que tomando las manos de ambos rivales las uniese por simismo. Tocadas esta una vez no era dificil se abrazasen y enterrasen como ellos dicen los antiguos agravios y resentimientos.⁸⁵

Estos hechos no hacían más que demostrar la actitud de don Ambrosio, a su vez, era la puesta en práctica de un tipo de autoridad, sólo empleando su buena influencia aparente para poner a las partes involucradas en paz nuevamente, así lo demostró Elman Service para el caso de Nueva Guinea, donde presencié “un pleito entre tribus rivales, las cuales se dirimió por un jefe prestigioso, a través de su “buena influencia para conciliar las diferencias entre las dos partes, e incluso comprometer, en alguna medida, la opinión pública. Al no tener una policía que le respaldara, ejercía su poder, que era sólo un poder de autoridad con una considerable cautela”⁸⁶ Para O’Higgins, estas instancias de paz, que Leonardo León calificó de *pax hispana*, no eran un proyecto resultante del azar; muy por el

⁸⁵ *Ibíd.*

⁸⁶ Ver, Elman SERVICE. *Los orígenes del Estado y la Civilización.* (Madrid, 1990), , pp. 118 y 119.

contrario, eran “el resultado necesario de una política bien reflexionada que combinaba el uso de la fuerza con el trato diplomático. Nadie quería acordarse de los grandes problemas de años anteriores en la frontera, los cuales habían sido tratados con astucia y compromiso por parte de Higgins, quien ‘sin derramar un tiro’, había logrado el apaciguamiento de Pehuenches, Aucas y Puelches”.⁸⁷

Obviamente, el momento de tensión e ira que libraban los contrincantes, fue subsanado, como forma de evitar el combate real, en un convite de vino donde florecía nuevamente la sana convivencia, y las ideas belicosas se dejaban atrás, volviéndose a compartir entre parientes, las relaciones sociales se renovaban y los amigos volvían a ser los de antaño, entonces y sólo entonces las conversaciones volvían a su curso natural. Después de todo la guerra siempre es un elemento evitable en las sociedades tribales “En estas sociedades primitivas, la gente parece darse cuenta de que esto constituye un peligro, y algunas veces incluso, previenen las formas de evitarlo.”⁸⁸ La diplomacia primaba sobre la violencia, y los arreglos de paz se vislumbraban en el horizonte cercano. Bajo estas circunstancias, no fue extraño que se aproximaran a conversar también los segmentos huiliches que, hasta ese momento, poco o nada se habían manifestado sobre mantener o no relaciones con los hispanos de manera formal a través de estas juntas o reuniones. Nuevamente, los agasajos sellaron el encuentro; aunque lamentablemente, no se detalla cuáles fueron éstos; sin embargo era la modalidad de trato ancestral de la sociedad tribal. Después de todo, los regalos, el don, resultaban ser el fruto de la alianza, solidaridad, comunión, en resumen paz, por lo mismo, Marcel Mauss consideró al intercambio como una forma de contrato político, a lo que Sahlins agregó “El don es razón. Es el triunfo de la racionalidad humana sobre la locura de la guerra”⁸⁹

La preparación del parlamento incluía diversas y variadas estrategias políticas, que determinarían las gestiones finales de paz, no resultaba extraño entonces que en esas artimañas, el día 26 de diciembre, el jefe hispano se reuniera privadamente con los loncos

⁸⁷ Leonardo LEÓN. *Los Señores de la Araucanía* ..., Op. Cit., p. 82.

⁸⁸ Elman SERVICE. *Los Orígenes*... Op. Cit., p. 77.

⁸⁹ Marshall SAHLINS. *La Economía en la Edad de Piedra*. (Madrid, 1983). pp. 187 y 188.

de Maquehua y Quechereguas, sus amigos de antaño, con el objeto de enterarse de

los movimientos de Valdivia, muertes ejecutadas en aquel Distrito, robo de la Real Hacienda y destrucciones de las casas consistoriales. El General no creyó encontrar tantas noticias como la que estas le dieron de aquellas ocurrencias. Pero lo que sobre todo le puso en cuidado fue asegurarle que los de Valdivia había solicitado a los de Boroa, Tolten y Ymperial alto a que se uniesen con ellos para vengar las muertes ejecutadas por los Españoles en Valdivia, dirigiendoles para ello su flecha con toda eficacia y energía usada en los casos en que se prepara una rebelion general; pero que dichas naciones se habían bastenido de entrar en este empeño cerciorados de la proximidad de la llegada de Su Senoria a esta Frontera, y disposiciones para la celebracion de una parlamento general.⁹⁰

En otras palabras, lo que don Ambrosio dejaba claro era que lo importante en estos momentos, era la paz antes que la venganza; pues ésta nada engendra en términos de integración de la comunidad tribal, ya que se perdía el diálogo y con ello todo lo alcanzado hasta el momento en términos políticos. El general comprendía, perfectamente, que las relaciones indígenas se encontraban en una etapa de desborde y crisis, tal vez producida por los largos años de convivencia y las transformaciones lógicas de las sociedades igualitarias. Leonardo León, ya lo había advertido cuando señaló “Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la frontera mapuche del río Bio-Bio registró un gradual deterioro en su gobernabilidad debido al incremento del bandidaje, el despliegue de la insubordinación de los peones y la creciente ola de violencia interpersonal que afectó esos distritos.”⁹¹ Toda la situación descrita, puso en serio peligro los planes de paz que los españoles se habían propuesto alcanzar con los mapuches. “Es menos evidente la importancia de la autoridad en la consecución y preservación de la paz en los asuntos externos de la sociedad. Si, por ejemplo, se hace una alianza entre dos sociedades de jefatura vecinas, esto puede significar normalmente que entre los individuos de los dos grupos prevalecen las relaciones pacíficas

⁹⁰ "Diario de lo ocurrido en el Parlamento general ...Op.Cit

⁹¹ En Leonardo LEÓN, *Parlamentos y Afuerinos en la Frontera Mapuche del Río Bío Bío, Chile (1760-1772)*, en *Revista Fronteras de la Historia*, (Colombia 2006) pp. 1-34, Mario GÓNGORA, “Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile, (Siglos XVI a XIX)”, en M. GÓNGORA, *Estudios de historia de las ideas y de historia social* (Valparaíso, 1980), pp. 341-390; M. T.COBO, “La institución del juez de campo durante el siglo XVIII”, *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, 5 (1980), pp. 85-165; Gabriel SALAZAR, *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena (Santiago, 1985)*; E. CAVIERES, “Sociedad rural y marginalidad social en Chile tradicional, 1750-1860”, en G. IZQUIERDO, *Agricultura, trabajo y sociedad en América hispana* (Santiago, 1989), pp. 91-105.

y que acudirán en ayuda mutua en caso de un ataque por parte de un tercer grupo. Pero estas relaciones tienen que estar garantizadas; la autoridad puede hacer el tratado, pero esto no es eficaz si no puede imponer la obediencia a su pueblo en el apoyo individual al mismo”⁹².

Siguiendo con su estrategia, la que incluía fortificar su alianza con los indios amigos, procedió a convocar a los diferentes *huerquenes* o mensajeros que se encontraban apostados desde hace días en las afueras del fuerte, en espera de novedades para partir raudos a sus reducciones, dando cuenta a los jefes tribales de la pronta reunión a la que serían convocados. En la oportunidad, les señaló que la fecha establecida para el Parlamento General sería el 20 de enero, o “7 días después de la próxima luna”, agregando “que en consecuencia debían estar todos en esta plaza el 15 del siguiente a fin de poder en los 4 días sucesivos resolver el campo en que habían de celebrarse”.⁹³

Además, y como forma de reforzar el trato personal con sus ‘amigos’, les envió a los caciques de Boroa, Toltén e Imperial, una carta personal en la que les manifestó:

Yo os hago saber que para cumplir las ordenes del Rey nuestro Señor, he salido de la capital de Santiago de Chile, y llegado a esta Plaza de los Angeles y despues de haber sufrido todo el calor del sol, y nadado en los Rios y tolerados otras incomodidades por venir a celebrar un Parlamento General con las Naciones que se hallan situadas desde las orillas de este gran Rio Biobio hasta la Plaza de Valdivia. El objeto de este Parlamento mas universal que cuantos hasta ahora se han celebrado por todos mis antecesores es reducido a promover y asegurar tu felicidad y la de todos los Yndios comprendidos en los 4 Butalmapus en que se halla dividida la tierra. Vos y mas bien vuestros antepasados ha conocido siempre que en mi corazon no ha habido nunca estos deseos que cortarles todo mal, componiendo las diferencias que continuamente han dividido y causado la muerte de vuestras mugeres, vuestros hijos y vuestros hermanos, perdida de los ganados, minas delas sementeras y demas bienes en cuya posesion os deje a mi salida para aquella Cuidad y todo por el injusto deseo de malograrse continuamente unos a otros y de que nunca me he olvidado. Sin embargo en la distancia en que me ha tenido el R.G.Y. en estos 4 años ultimos: Apenas ha pasado Luna alguna sobre nosotros sin que yo no repitiese este encargo al Comandante General de las Fronteras, a los

⁹² Elman SERVICE, *Los orígenes...* Op. Cit, pp. 119 y 120.

⁹³ “Diario de lo ocurrido en el Parlamento general ...Op. Cit.

Particulares de las Plazas y vuestros capitanes de amigos.⁹⁴

De esta forma, les aclaró que para conseguir estos propósitos había convocado a todos los *ulmenes* de la tierra, por medio de sus mensajeros. El general ponía énfasis en las relaciones y tratos establecidos con los padres y abuelos de los lonkos, en el lugar que les correspondía representar en el Parlamento, señalando que era ya un sitio “ganado”, y que en base a lo mismo, y en base a las alianzas establecidas “recibidas con ocasion de el todas las señales de afecto que ahora os anticipo con mi sincera voluntad hacia vosotros”.⁹⁵ Después de todo, se convocaba a los cuatro butalmapus, a espera de una concurrencia jamás vista en los años de parlamentos.⁹⁶

Insistiendo en que escucharía a todos por igual, siguiendo de cerca las reglas del *admapu*, le solicitaba a sus jefes amigos que convocaran a los jefes de Maquegua, Imperial Alto, Cholchol, incluso a los distantes de Tolten, Dunquén y Villarrica; principalmente estos últimos que habían sufrido conflictos recientes, y a los que había instruido cuidados especiales, disponiendo para ello, que el gobernador de la plaza “proporcione a los Yndios de su jurisdiccion, todos los medios de conducirse hasta este destino, sin ahorrar para ellos gasto ni diligencia, y como vois teneis la puerta por donde han de pasar, espero dispondreis tener abiertos los caminos y les prometeis con anticipacion que a su transito por vuestra tierra, estaran tan seguras sus vidas cono si reposasen en sus casas.”⁹⁷

Una vez más, O’Higgins respetaba los términos y condiciones tribales del territorio. El derecho a paso por los espacios determinados de los diversos linajes adscritos a la tierra era uno de ellos. Al solicitar el paso sin altercados, lo que proponía era saldar las viejas rencillas locales en la Junta general que acababa de convocar, siendo seguramente su figura

⁹⁴ *Ibíd.*

⁹⁵ *Ibíd.*

⁹⁶ Sergio Villalobos aclara en este sentido, que para principios del siglo XIX, ya se podía visualizar que los grupos aborígenes en la Araucanía, estaban divididos en ‘ “abajinos” o “llanistas” (lelfunche) qu habitaban las faldas orientales de la cordillera de Nahuelbuta hasta el valle central, desde el Malleco al Reinaico (Guevara 1913:35); los “arribanos” (wenteché) que ocupan la parte superior del valle central desde Victoria hasta Temuco (*Ibíd.*:51) y los costinos (Lafkenche) o habitantes de las planicies costeras al occidente de Nahuelbuta”, Sergio VILLALOBOS ET.AL. *RelacionesOp. Cit.*, p. 79.

⁹⁷ *Ibíd.*

la que adquiriría la función mediadora. En otras palabras, lo que lograba el prestigioso general no era otra cosa que mantener y asegurar el liderazgo, ese efímero liderazgo en las sociedades de segmentos. Su permanencia aseguraba la integración de la sociedad y permitía su estabilidad en términos políticos, económicos y sociales. Prueba de lo anterior, es el tono que asume la misiva líneas más abajo, cuando se demuestra toda la intencionalidad del jefe hispano, a los jefes Boroanos, al señalar: “Vos debeis ser mi amigo, porque lo fue vuestro padre, por lo mismo, espero confiadamente que ejecutaréis cuanto os he dicho en esta carta”.⁹⁸ ¿O Higgins quería con ello ser el garante de la paz y con ello el representante de la diplomacia y la mediación de los diferentes linajes? ¿Comprendía a cabalidad y luego de años de tratos lo que significaba el liderazgo tribal y ahora se asumía en sus formas?

El comienzo de año de 1793 trajo nuevas y auspiciosas noticias sobre el accionar entre pehuenches y huilliches. El comandante del Fuerte de Vallenar daba aviso de que en un combate entre ambas tribus, los pehuenches habían dado muerte a 200 huilliches, en combate cruel y sin cuartel, al otro lado de la cordillera en el paraje denominado Oñorguin, cuestión refrendada por el capitán de amigos En el fuerte, la noticia fue celebrada con júbilo por los soldados y su hábil jefe. Pero, como todo en la sociedad tribal opera con sanciones recíprocas, les mandaba advertir a los pehuenches se pudiesen a cubierto de la maloca que debían esperar de los huilliches que no dejarían de pagarles la visita. En el mundo indígena existía “La retribución o el desquite en la línea de “ojo por ojo y diente por diente” no suele dar como resultado una vuelta al estado de equilibrio original, simplemente porque no es probable que los contendientes contemplen la injuria original desde el mismo punto de vista, lo que hace improbable que puedan ponerse de acuerdo sobre lo que constituyó un desquite equivalente a aquella”⁹⁹

A estas alturas de las negociaciones, sólo faltaba la confirmación de la asistencia de las tribus llanistas, por lo que se encargó al capitán de amigos Don Pascual Rey, a Lázaro

⁹⁸ *Ibíd.*

⁹⁹ Elman SERVICE, *Los orígenes...* Op. Cit., p. 77.

Ruiz, Agustín Lamarca y a otros capitanes y tenientes el internarse a la zona con la finalidad de convocar a los jefes tribales, organizar los puntos que se debían tratar con ellos en las diversas conferencias y, lo más importante, facilitarles la salida y el ingreso a los campos de Negrete sin contratiempos mayores. La seguridad de contar entre amigos era muy reconocida por los liderazgos tribales, y esa era la misión encomendada por los capitanes de amigos, aquellos nacidos al amparo de la frontera y preocupados por el trato directo con los indios.¹⁰⁰

El 15 de enero en la jurisdicción de Chacaico, se reunieron alrededor de parcialidades, entre las que destacan “Chequinchoqui, Traihuen, Llaimico, Tustus, Lullumavida, Cucupe, Maquehua, Boroa, Cholchol, Reñaco, Rivinco, Quillin, Colpi, Puren, Nininco, Cura, Pichilnancu, Aillipen, Villarica y otras muchas”.¹⁰¹ La junta fue presidida por los caciques Millanque y Catrilal. Cuando O’Higgins les habló, abriendo la Parla o junta, lo hizo en mapudungun, sin duda, un gesto de deferencia, ampliamente reconocido en la sociedad mapuche, ya que mostraba la deferencia y respeto hacia sus ‘pares’ y, por lo demás, el amplio conocimiento de la lengua mostrado por la autoridad hispana, mostraba la seria intención de mantener tratados con los indios. Por su parte, los jefes indígenas agradecieron “la voluntad que les manifestaba el Señor Presidente en haber venido de Santiago con el solo fin de Parlamentarlos, sufriendo el calor del sol, peligrando en los Rios, y gastando las uñas de su caballo sin otro interes que de establecer la paz en la tierra; y hacer que en ella se restaurase la quietud de que antes se gozaba, los Huilmines que son los Caciques subalternos de las Tribus gritaron unánimamente lo mismo, y nada resonaba allí que no fuese gusto, satisfaccion y contento”¹⁰² Sin duda, un conmovedor cuadro, donde jefes y subalternos gritaban al unísono por el triunfo de la paz y quietud de sus territorios.

El tratar con diferentes parcialidades y tenerlas a todas en un mismo espacio, con

¹⁰⁰ Sergio Villalobos fue uno de los primeros autores que se refirieron historiográficamente sobre estos “sujetos fronterizos”, ver Sergio VILLALOBOS *Et. Al, Relaciones Fronterizas en la Araucanía*, Santiago 1982.

¹⁰¹ “Diario de lo ocurrido en el Parlamento...Op. Cit.

¹⁰² *Ibíd.*

intereses diversos, no era una situación fácil de manejar; el cacique de Boroa decidió tomar la palabra y señalar que

sin embargo de estar todos en el mayor agradecimiento a el Capitan General por el espíritu de la beneficencia que manifestaba armarles en su favor, pero que las presentes circunstancias de la tierra les obligaban a creer que no estaban en tiempo de entrar en Parlamento; que las naciones estaban encontradas unas con otras; que en Valdivia habia una gran guerra entre Españoles e Yndios, y que habiendo sabido que al Puerto de aquella Plaza habian arribado Navios cargados de gentes y pertrechos les hacia esto creer que en el tiempo presente solo se trataba de guerra y que interin no tuviesen esclarecimiento sobre esto no les parecia prudencia desamparar su pais y trasladarse a tierras de los que podian ser sus amigos y poniendose a su discrecion y en sus manos, añadiendo a todo que en el encuentro que acababan de tener los Huilliches con los Pehuenches habian perecido muchos de los suyos, menos con el esfuerzo de los enemigos que con el auxilio y proteccion que los Españoles daban como no podian dudarlo, habiendo sufrido y padecido mucho en el fuego de sus Fuertes, y que por todo suplicaban a su Señoria suspendiese el Parlamento hasta la proxima primavera en que sosegados, ya estos remolinos que todo lo confundian habria proporcion de entablar conferencias y parlas utiles, y de que se supiere esperar al buen suceso que ahora no habia apariencia de conseguir.¹⁰³

Los dichos del cacique boroano evidenciaron las dificultades para establecer la paz, por un lado, y, por otro, lo complicado de los consensos y de la toma de decisiones en los segmentos tribales. No fue hasta la calurosa tarde del 16 de enero, que llegó ante don Ambrosio el Lenguaraz Yáñez y representantes de la Reducción de Santa Fé, con el fin de aclarar el punto pendiente de la reunión, que en definitiva impedía la ejecución del Parlamento General. La claridad del accionar de O'Higgins habla de un sujeto sin parangón en la historia de las relaciones hispano-mapuches durante la colonia. Conocía muy bien la situación que se había manifestado desde el Parlamento de Lonquilmo en el año 1784 y también estaba al tanto de la configuración de las alianzas que, por su parte, habían generado los huilliches y, también por la suya, sus amigos los pehuenches. Por lo mismo, en ese momento, supo exactamente qué hacer para aplacar los ánimos, después de todo “a veces una persona combina un alto grado de habilidad, valor, buen juicio y experiencia, de

¹⁰³ *Ibíd.*

manera que su gran amplitud de conocimientos y aptitudes en una variedad de contextos puede dar la apariencia de autoridad de una jefatura plena”.¹⁰⁴ Como medida de fuerza y constrictión encargó

se ordenase en aquel mismo día al nuevo Comisario de Naciones Don Sebastian Jivaja, cuyo abuelo había estado en su mismo lugar muchos años atrás, quien acompañado de todos los Capitanes de amigos que se encontraron en este lado del Biobio, entrasen sin dilación a la tierra, y haciendo el Niminco una nueva junta de los principales Caciques, excluida cuanto pudiese de la chusma de mozetones, diese a entender a todos la verdad y estado de los sucesos ocurridos en los Pehuenches y Valdivia, y que si en el supuesto de no haber habido en todo esto algo que les pudiese ofender se obstinaban en no salir al Parlamento, el se quedaría en esta Plaza de los Angeles el tiempo que restaba al verano y todo el próximo invierno, sin que las aguas del Río de Laja le pasasen por debajo de sus pies hasta la primavera pero que no haría este sacrificio para darles entonces ni jamás en adelante parlamento alguno, sino para pagar con sus cabezas la ingratitud que usaban y hacerse guardar el reposo debido a su representación y a su persona que bien se veía haberse enfriado con ellos con el largo tiempo que ha que no le miraban con las armas en la mano sobre las márgenes del Biobio, castigando los insolentes y audaces mocetones que parecía habían resucitado en Chacaico de la sangre de Aillapan.¹⁰⁵

Las relaciones fronterizas daban sus propios frutos, los funcionarios reales puestos en la zona habían generado con el paso de los años relaciones propias y establecido una suerte de linaje de prestigio en los cargos. El abuelo de Jivaja había sido a principios del siglo XVIII un hombre respetado y, de eso, los indios no se olvidaban. En la larga tradición oral de los mapuches, el nombre del abuelo de Jivaja era recordado con cariño y admiración, en definitiva, como un buen hombre. Su nieto sería ahora quien guiaría los designios de O’Higgins para el establecimiento de la paz. Desde ahora, los sujetos fronterizos tenían un orden generacional y de raigambre.

Desde Tucapel, Jivaja envió de inmediato las órdenes de don Ambrosio a los mensajeros de los Caciques Principales, Por orden del mismo, les señaló su descendencia e hizo una alocución histórica de su abuelo, para inspirar la confianza de aquellos que aún podían estar indecisos o faltos de confianza en las acciones futuras. Se les aclaró que,

¹⁰⁴ Elman SERVICE. *Los orígenes...* Op. Cit., p. 70.

¹⁰⁵ "Diario de lo ocurrido en el Parlamento...Op. Cit.

cualquiera fuese la naturaleza del conflicto que se había desencadenado en Valdivia, éste sería subsanado en el Parlamento General, instancia en que cesarían las hostilidades y la tierra volvería a la paz. Paralelo a estos tratados, se hicieron arreglos privados con los caciques Boroanos, a quienes se les dirigió palabras y tratos especiales: “En efecto se hablo y trato muchos de estos, y ganados otros con dadivas y promesas”¹⁰⁶ El 25 de enero, volvía de su misión en Lemulemu el Comisario de Naciones Jivaja, que señalaba que los ánimos se habían calmado, pero que muchos de los mapuches seguían temerosos por los actos cometidos contra el obispo de Concepción en el año 1787, cuando éste deseaba pasar a la ciudad de Valdivia.¹⁰⁷

Con el nuevo destino fijado para Santa Juana, el general comenzó a despachar las autorizaciones para la construcción de las ramadas en el paraje de Negrete, con todos los preparativos que la decisión involucraba. Por lo mismo, le encomendó al intendente, don José Anguita, vecino de la plaza, que se hiciese cargo de todos los detalles que la operación meritaba. El día 14 de febrero, estas obras estaban ya concluidas, según don Pedro Nolasco del Río, Comisario del Cuerpo de Dragones, que señalaba que todo estaba listo para recibir a los lonkos y sus comitivas, además de los jefes hispanos y sus compañías. En consecuencia, no tardaron en llegar las diversas representaciones de las diversas parcialidades convocadas a la Gran reunión. Un tal “señor Mata” fue el encargado de señalar los alojamientos dispuestos a cada uno de los representantes, velar por la quietud y el sosiego entre tanta multitud, generando un espacio de seguridad y convivencia en los 4 bultalmapus que asistían al Parlamento General. Para ello partió con un piquete del cuerpo de Dragones y milicias que se sumaron, los cuales llegaron a un total de 1.107 hombres.

El día 17 de febrero arribaron las primeras autoridades hispanas. Por la tarde, lo hicieron el Señor Don Pedro de Quijada y Don Juan Zapatero, Comandante del Batallón de Infantería de estos reinos y el Cuerpo de Milicias; a hora más avanzada, lo hizo el representante de la Iglesia desde Concepción, don Thomas de Roa y Alarcón y, luego,

¹⁰⁶ *Ibíd.*, SAHLINS dice al respecto: “El hecho de recibir bienes establece una obligación posible al receptor”. En: *Economía de la ...* Op. Cit., p 212.

¹⁰⁷ Véase al respecto, Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, Vol 8, p.237.

siguieron llegando don Don Melchor Carvajal, caballero del orden de Santiago y Teniente coronel del Ejercito, Don Pedro Jose de Benavente, Capitan del Cuerpo de Dragones y Don Vicente de Córdoba diputado del cabildo de aquella capital, Don Pedro Hurtado Comandante del Escuadrón de la Isla de la Laja y otro muchos oficiales y Caballeros particulares que aumentaban la cantidad de gente que se albergaba en el paraje de Negrete, haciendo realidad el Parlamento General. A estas alturas, los asistentes convocados llegaban a las 1.257 personas.

El 22 de enero aún no partía a Negrete O'Higgins, esperando a las reducciones faltantes de Quechuerguas, Repocura y Llaninco, que habían arribado a Toltén distante 6 leguas del Campo, por las noticias recibidas de última hora. A la mañana siguiente partió tempranamente al lugar del Parlamento, donde se percibió un espectáculo sin igual. La visión que se tenía del lugar se resume en las siguientes palabras:

El campamento, da la frente al norte y la espalda al Rio de Duqueco que corre proximamente del Este al Oeste. Se parte primera y principal son los alojamientos de los sugetos destinados a concurrir e intervenir en el Parlamento. Esta dispuesto en tres lineas o cañones; el primero que mire al norte y se extiende de Este a Oeste en el lado interior de la plaza de armas; contiene la capilla en el centro, y a su derecha el alojamiento del Señor Capitan General, su asesoria y secretaria, en la parte opuesta hay un paso inmediato a la capilla, para la retaguardia el alojamiento del Señor Intendente y el del Reverendo Eclesiastico que asiste a nombre del Señor Obispo. A los dos extremos de esta linea y formando un angulo de 100 grados, se hallan otras dos con 15 alojamientos para los jefes y oficiales de los Cuerpos Militares, Los Padres Misioneros de Propaganda y Colegiales Yndios del Luminario de Chillan. Al costado exterior de ellas se ven colocadas en dos filas 21 tiendas de campaña en que campan 160 dragones de la Frontera, 15 de la Compañia de la Reina establecidos en la Capital. En el centro de esta plaza de Armas formada por las tres lineas descritas y las tiendas de campaña, esta colocada sobre un asta de 14 varas de altura la bandera Real que se iza todos los dias con su cañonazo y se aniza con otro al anochecer. Delante de ella se el situado el Parque de Artilleria, compuesto de un almacen de Pertrechos colocados en una tienda doble, otras 3 sencillas en que campa la tropa de este Cuerpo y tres cañones montados de bronce. En la parte del lado mayor del cuadrilondo, hay un claro de 10 varas y en medio de ellas el cuerpo de guardia de su tropa que vigila sobre el buen orden del campamento, la quietud del campo exterior y la de los Yndios, segun las ordenes que se dan a los oficiales y lo que dieran las circunstancias - aclarando que el lugar mismo de la reunión - A 143 varas de

este frente hay un Tinglado o ramada destinada para la junta de los Yndios en los días del Parlamento. Tiene 4 varas o calles abiertas para los 4 Butalmapus, y un cobertizo mas decente a su cabeza para el Señor Capitan General y las demas personas que le acompañan. A la izquierda del campamento hay un cuadro donde se alojan las vivanderas y todo forma un pueblo pasajero, que sin embargo comprende en el día mas de 5,000 vivientes, entre soldados, milicias, Yndios y mugeres.¹⁰⁸

El cuadro debido al cronista, deja en evidencia una gran infraestructura montada para el agasajo y recepción de los indios amigos y sus comitivas. La cantidad de gente reunida da cuenta del Parlamento más concurrido de la centuria, sin lugar a dudas, el gran acontecimiento del siglo. Después de décadas de negociaciones, de los nuevos precedentes de la *pax fronteriza*, por fin se contaba con frutos concretos. El gran parlamento era una realidad.

El 24 de enero, se empleó principalmente en la recepción de las comitivas oficiales y los parabienes protocolares. “Todos daban demostraciones las mas tiernas de gusto y complacencia por su llegada a la vista del que llama Padre”, cuestión necesaria entre los que se llamaban y se sentían amigos. En la tarde se supo del pronto arribo a las ramadas de las reducciones de Quechereguas, Collico y llanito, que con tanto desvelo se esperaban.¹⁰⁹

El día siguiente fue uno de los más espectaculares en cuanto a ceremonias se refiere, pues se daba paso al ingreso de las diferentes parcialidades. A las 9 de la mañana, otro mundo fue posible en los Llanos de Negrete, “a orillas del río Duqueco, Isla de la Laja en esta frontera de Chile”¹¹⁰, cuando los jefes Catrilab, Millahue y Millanco, que con una tropa de alrededor de 300 hombres ingresaban con sus banderas, pifilcas y clarinetes. Una vez llegados al Comandante en Jefe, explicaron la razón del retraso de su llegada ante la mirada atónita de los asistentes que veían sus cuerpos y caras deformadas por sus cicatrices de guerra, que mostraban años de combates y reyertas.

Mientras tanto, los caciques de Boroa y Cholchol solicitaron para su paso al parlamento

¹⁰⁸ "Diario de lo ocurrido en el Parlamento...Op.Cit.

¹⁰⁹ *Ibíd.*

¹¹⁰ Biblioteca Nacional, Sala Diego Barros Arana, Manuscritos, vol. 25.

la intervención de don Pedro Nolasco del Río, Comandante del cuerpo de Dragones, quien los condujo sin dilación al paraje de Negrete, como una medida de seguridad y confianza a estos segmentos tribales. Como si esto fuera poco, en los días siguientes un brote de viruela apareció en las tolderías de los indios, por lo que fue necesario reacomodarlos en las cercanías del río Duqueco.

No fue sino hasta el 3 de marzo que arribaron las reducciones de Boroa, Cholchol y Tucapel y, hacia la tarde, todo el resto del Butalmapu de la Costa. Con ellas, se podría dar inicio al Parlamanto. Así que se instruyó al Comisario General de Naciones que, a las 6 de la mañana del día siguiente, se daría la señal por un tiro de cañón, para que trajese a la ramada de la reunión a los Gobernadores y Caciques principales.

Al día siguiente, todo se llevó a cabo a la perfección. Luego del tiro del cañón se formaron 1.300 hombres de milicias alrededor de la ramada principal con cuatro Comandantes de Dragones montados. Inmediatamente “empezaron a entrar dentro del cuadro por su orden los Butalmapus” que sacralizaban el espacio donde se llevaría a efecto la reunión “dando dos vueltas alrededor de la Ramada con una gritería que aturdió se desmontaban los Caciques con los mezetones de su mayor confianza, quedando los demás a caballo fuera del recinto”. De esta forma se sacralizaba el espacio, aquél donde la paz florecería, era el momento en que la magia de lo ancestral hacía su ingreso a la escena de la política ““Las ceremonias y las acciones mágicas algunas veces están tan entrelazadas con las actividades económicas, que de hecho, controlan y organizan la distribución del tiempo y el trabajo” Magia, ritual y realidad quedaban unidas bajo un mismo interés: la paz¹¹¹

Los Caciques y Gobernadores llegaron en un número de 183, que junto a su comitiva de mocetones hacían un total de 527 personas. O’Higgins se dirigió a la ramada acompañado de Don Francisco Mata Linares, Comandante General de Frontera; don Thomas de Roa y Alarcón, Archidícono del Cabildo eclesiástico de la ciudad de Concepción quien venía investido con los poderes del Obispo; don Ramón Martínez de Rosas, asesor del Real Superior Gobierno y de la Superintendencia General; Diputados de

¹¹¹ Max GLUCKMAN : *Política, derecho y ritual en la sociedad tribal*. (España, 1978). p. 258.

Concepción y “otros muchos de esta provincia y ejercito”.

Fue el propio Ambrosio Higgins quien “abrió” la parla, haciendo para ello un discurso dirigido a “todas las naciones”, definido por el cronista “tan sencillo como tocante”. En él, les recordó la antigua amistad que los unía, “sus desvelos y cuidados de veinte años empleados todos en solicitar su bien y los medios de hacerlos felices y como a pesar suyo se había visto necesitado a tomar algunas veces las armas para castigar a todos los malos y defender a los buenos. Nombraba de cuando en cuando a algunos de los presentes que eran testigos de su beneficencia y su justicia” como testigo de que sus dichos eran fehacientes y de buena voluntad. Posterior a ello, se juraron los intérpretes, y se procedió a la lectura de los artículos del Parlamento, y materia de los acuerdos... “y todo continuó conforme al ritual”.¹¹²

Sin duda uno de los logros más comentados de la reunión, fue que “Se han abierto los caminos por todas las tierras y convenido e una libertad entera para transitar por toda ella, armas, tropas y pasajeros. Conviniendose en un libre comercio entre Españoles e Yndios y que se quitasen las trabas que sobre esto pusieron en otros tiempos”, en otras palabras, se celebraban los cimientos de la paz que con tanto profesionalismo, ahínco y desvelo había estructurado don Ambrosio, y que sus queridos amigos, los mapuche habían logrado concretar con él.¹¹³

Después de todo, O’Higgins entendía lo que el comercio de ponchos y mantas significaba para la región, ya a fines del siglo XVIII –señaló Jorge Pinto en relación a los circuitos comerciales– nadie negaba la importancia que tenían los intercambios locales.¹¹⁴ Cuestión similar a la que señaló Guillaume Boccara, según el cual, durante el siglo XVIII, “el primer cambio de importancia que detectamos en la actividad económica es,

¹¹² “Diario de lo ocurrido en el Parlamento ..Op. Cit.

¹¹³ “El hombre poderoso necesita al fin de cuentas lograr reanudar unas relaciones pacíficas porque solamente si hay paz suficiente para que sigan los intercambios, puede él mantener su prestigio”. Max GLUCKMAN. *Política...* Op. Cit., p. 86.

¹¹⁴ Jorge PINTO. *La Formación del Estado y la Nación...* Op. Cit., p. 41. El autor recalca: “Hacia el siglo XVIII habían surgido en la frontera mapuche unidades productivas de alguna magnitud. Al interior de la sociedad indígena la producción textil había alcanzado evidentes dimensiones y las actividades vinculadas a la ganadería también. Si a esto agregamos el transporte de la sal y su venta a los productores de charqui, no hay duda que en los espacios más reducidos del contacto interétnico el intercambio debió ser muy intenso”. *Ibíd.*, p. 38.

incontestablemente, la confección y la comercialización masiva del poncho. La producción ya no obedece a las solas necesidades internas o domésticas. Apunta a responder a una creciente demanda exterior. La economía reche deja un excedente de ponchos para los mercados hispano-criollos e indígenas. El comercio de este bien O'Higgins estaba convencido que este comercio podía favorecer el desarrollo de toda la región, motivo por el cual no sólo se preocupó de reglamentarlo, sino de estimularlo hasta donde lo permitieran las circunstancias”.¹¹⁵

Por su parte los mapuches solicitaron que se repoblara la ciudad de Cañete, reponiéndose las casas misionales, entre otras medidas. Esto, sin duda, obligaba a un nuevo manejo del espacio. La Araucanía tradicional abría sus puertas a los españoles, que debían ingresar con sus construcciones para provocar en un corto plazo el asentamiento en la zona.

Caso aparte fue lo que se logró con los Pehuenches. Con ellos se debió tener, por su condición de guardadores de los pasos fronterizos, un trato especial. Con ellos se estableció que la “entrada de los Españoles con sus recuas de mulas por las cordilleras de Antuco y Villucura, donde se haran situados los Fuertes Principe Carlos y el de Vallenar, a sacar de las Salinas del otro lado la cantidad que se quieran y que empiezen estas carabanas a moverse desde el verano proximo”. Uno de los principales bienes, la sal, se aseguraba de primera mano; evitándose en este punto, abusos que terminaban en guerra.¹¹⁶ Sus ventajas ya se verificaban desde mediados del siglo XVIII y eran parte de un circuito comercial establecido entre hispano-criollos y pehuenches. Las entradas se realizarían dos veces al año, y con cuadros conjuntos de españoles y pehuenches se resguardarían la frontera y los bienes de ataques hostiles que impidieran el buen funcionamiento comercial. Se estima que el costo anual de la sal importada en la época, alcanzaba unos 20.000 pesos, sin duda un gran negocio, si consideramos el alcance que tenía en las ciudades de Concepción y Maule, y sus dones estaban más que demostrados en la época, aunque muchos dudaban de su real

¹¹⁵ Guillaume BOCCARA, *Los Vencedores*..Op.Cit. p.

¹¹⁶ "Diario de lo ocurrido en el Parlamento...Op.Cit.

calidad.¹¹⁷

Para la recuperación de la ciudad de Osorno, se llegó a acuerdos particulares con los caciques de Valdivia y Río Bueno. Estos propusieron el establecimiento en esos parajes de una nueva Colonia y la fundación de un fuerte en la zona, no en el mismo lugar donde lo había elevado don García Hurtado de Mendoza, sino en las riberas del río Bueno.

Por último, quedaba muy en pie la idea de la ayuda mutua entre españoles e indios, sobretodo entre quienes habitaban la costa de Arauco desde el Biobío hasta la Plaza de Valdivia. Los desembarcos de enemigos europeos eran una preocupación desde el siglo pasado, por lo que era necesario contar con el apoyo de jefes leales que supieran servir “al interes comun, al buen orden y subordinacion de todos a las disposiciones del Soberano”.¹¹⁸

Los puntos del parlamento fueron ratificados en el mes de julio, en reuniones posteriores sostenidas con los caciques de la reducción de Dallipulli; en la oportunidad, fue el gobernador de la Plaza de Valdivia quien auspició la solemne junta, de orden del “señor Capitán General del Reyno”.¹¹⁹

Entre los indios de la reducción que asistieron, podemos mencionar a “el Cacique Principal de Dallipulli Calvuguir con los Ghuilmenes de su dependencia, a saber: Callonguise de Thumagh, Payllamanque de Copihue, Comolay de Catalan, Antithipay de Auquingo, Quiduyan de Chan Chan, y Calvuñancu de Melileuvu; y por convite del Cacique principal los de Culacahuin, y Chumpullu, Colun, y Chuayquipan, y el cacique de Quidico Aucaguir”, mientras que por parte de los españoles “el Capitan de Ynfanteria Don Buenaventura Caravallo Comandante del Destacamento de Dallipulli, y los tres comisionados por el Muy Ylustre Señor Capitán General: 1º el subtheniente de Ynfanteria Don Julian Pinuer, 2º el Padre Predicador Apostólico Fray Francisco Xavier de Alday, 3º el

¹¹⁷ Al respecto véase: F. J. Marán, “Relación de las Misiones del Obispado de la Concepción de la Concepción de Chile. En que con exactitud y puntualidad se hace presente el número, su situación, su extensión, su Gobierno espiritual y Temporal, las costumbres, Comercio, Industrias y frutos de los indios y de su país”. En: Walter HANISH. *Memorias sobre Misiones Jesuitas de 1784-1785*. (Santiago, 1990). pp. 103-159.

¹¹⁸ *Ibíd.*

¹¹⁹ “Junta de 1793 con los caciques de la reducción de Daguipulli”. (2 de julio de 1793). Archivo Nacional Histórico, Fondo Varios, Vol. 288, fojas 586r-586v.

Comisario de Naciones Don Francisco Aburto, con el cabo de esquadra Don Leandro Uribe, los oficiales de amigos que asisten a los caciques expresados y otros lenguaraces”.¹²⁰

Los puntos a tratar y estipulados en el tratado, tenían su base en el establecimiento de una convivencia pacífica que se había saldado en Negrete en los meses pevios, cuya base estaría la fidelidad que profesarían a los españoles, a través de la fidelidad y amistad, por lo que debían comprometerse a ser “amigos constantes del español, y enemigos de sus enemigos, y que estarían prontos a la disposición de los Españoles” como señalaba el artículo primero; otro de los puntos señalaba que “si algun mozeton robase a los Españoles, o les hiciese algun otro insulto le entregarian para el castigo prontamente”. Llama la atención este punto pues, al parecer, los mocetones de las reducciones citadas, solían ser un peligro constante para los españoles, cuestión que es corroborada en el punto tercero del tratado: “Que para saber como viven los Mozetones los obligarian a que se reuniesen, haciendoles fabricar casa en las inmediaciones a sus respectivas cabezas; menos los Yndios de Chanchan, que unidos con su cabeza se deberan cimentar al lado del cacique principal por reboltosos y traficantes con los Pehuenches, cuyo camino se cerrará: dándoles el Rey tres yuntas de Bueyes para las labores del campo y fabrica de sus casas segun se les proponia por orden del Señor Governador para animarlos a la reunion, y en atencion a su pobreza”. En buenas cuentas, de lo que se trataba era de conocer los movimientos de los jóvenes guerreros y procurar que fuesen contenidos por sus jefes tribales, fortaleciendo la autoridad de los mismos a través de su cercanía, fomentando la convivencia y obligándolos a asentarse en el lugar y de paso, vigilar a los Pehuenches y sus movimientos.

Como forma de fortalecer el territorio y sus fronteras de los enemigos externos, se estableció en el punto 4º que “darian paso franco, y auxiliarian con embarcaciones y cavalgaduras a los correos del Rey, y no les causarian la menor demora; practicando lo mismo con qualquiera que traficase para Osorno, o Chiloé”.¹²¹

En relación a la presencia eclesiástica en la zona, se reforzaba la idea de permitir el

¹²⁰ *Ibíd.*, f. 586.

¹²¹ “Junta de 1793 con los caciques de la reducción de Daguipulli...”. *Op. Cit.*, f. 586v.

ingreso de los padres misioneros, dejando claros desde un comienzo los límites que comprendería la misión: “sera toda la dependencia del Cacique que corre Norte Sur desde Payllaco hasta Thumag, y Leste Oeste de las riberas del rio Bueno hasta Chaquiant”.¹²² Aclarando a la vez otros detalles sobre el mismo punto, se acordó que todos los indios “indistintamente” entregarían a sus hijos menores a los Padres “para el bautismo y en tiempo oportuno para la instrucción”. Esta idea, no era nueva, de hecho, se había tratado de implementar en parlamentos anteriores como parte de la política estatal de buen trato para el indio.

La diferenciación social en base al status saltaba a la vista en los puntos posteriores, se respetaban las costumbres y usos de los *guilmenes* en cuanto a la mantención de su poligamia, no así a las prácticas sociales de mocetones y solteros, que deberían casarse por la iglesia después de ser instruidos, pues se convocaba a todos a misa.¹²³ La idea misma de la instrucción religiosa dejaba fuera los ritos de magia y hechicería local de los indígenas. Por lo mismo en el punto 10° del tratado se solicitaba que “no se machitucarian, o curarian con ceremonias diabolicas sino con sus yervas como los Españoles”.¹²⁴ Lo que la iglesia católica no lograba captar era que precisamente a través de estas verdaderas prácticas mágicas, se evitaban conflictos mayores, pues “en una sociedad donde puede esperarse una sanción severa por agresión real, la hechicería permite, una agresión imaginaria. La hechicería canaliza el desplazamiento de la agresión, facilitando un ajuste emocional con un mínimo de revuelo en las relaciones sociales”.¹²⁵ Los difíciles equilibrios de sociedades segmentadas como la mapuche, necesitan de la hechicería y sus prácticas, como forma de mantener el equilibrio de las partes, que manifestadas en sus practicas culturales arcaicas, plasmaban las reglas del *admapu*.

¹²² *Ibíd.*

¹²³ *Ibíd.*

¹²⁴ Sabemos desde ya que éste sería un punto difícil de aceptar y manejar por parte de las autoridades tribales, pues existían “operaciones místicas emprendidas para fines privados individuales –a menudo expensas de otros miembros de la sociedad-, y aquellas abiertamente ejecutadas para el beneficio de todos”. Ver: Godfrey LIENHARDT. *Antropología Social*. (México, 1966), p. 203.

¹²⁵ *Ibíd.*, p. 200

En los puntos posteriores, se señalaba que quienes cometieran excesos quedarían a expensas del castigo correspondiente por parte de los españoles. Se apelaba principalmente al cese de las malocas y los robos pero, sobretodo, se aspiraba a evitar el trato con los pehuenches. La ceremonia se selló entre el cacique principal, sus *Guilmenes* y mocetones, que tomaron en sus manos el “laurel de la paz” y abrazaron al padre misionero y a todos los españoles asistentes en un encuentro fraternal y lleno de significado. Era un trato entre amigos y así lo demostraron las muestras de afectos entre los asistentes.

Mientras, faltaban las confirmaciones del tratado de los indios de la zona de Osorno y alrededores, los que habitaban la zona del *futahuillimapu*. El 8 de septiembre, por fin se llevó a cabo la reunión en aquellos lejanos parajes, a orillas del río de las Canoas, reducción de Rahue, asistiendo todos los indios de la provincia: “Cathihuala, Yñil, y Caniu, Caciques de Rahue, y con ellos los Gulmenes, o Caveza de sus parcialidades; Calvugur, Cacique de Dallipulli, Aucagur Cacique de Cudico, Colun Cacique de Culacahuin; Naghigur, y pichi Huaiquipan, Comisionados de Paylapan, cacique de los Juncos; estando acompañado cada uno de estos Caciques de las principales de sus respectivas comunidades”.¹²⁶

Por los españoles asistieron “el subteniente don Julian Pinuer, Comandante del Nuebo Destacamento de Osorno, el Padre Predicador Fray Francisco Xavier de Alday Misionero de Dallipulli, y el Comisario de Naciones Don Francisco Aburto, Comisionados todos tres por el Muy Ylustre Señor Capitán General del Reyno, para la Celebracion de dicha Junta, a la que asimismo concurrieron el Padre Predicador Apostólico Fray Manuel Ortiz Misionero de Rio Bueno, el cabo primero Ramon Flandes, los oficiales de amigos que acompañan a los Caciques Nombrados, con otros soldados, y lenguaraces” quienes aseguraron la paz en la zona en los siguientes términos.

En primer lugar, los españoles señalaron el triunfo que el capitán general había tenido sobre las tierras de Osorno, por lo que ahora se solicitaba el permiso para el establecimiento en los territorios ya convenidos, los que iban “entre los dos Rios de las

¹²⁶ “Junta General del río de las Canoas de 1793 con los caciques del futahuillimapu de los Llanos. Acta de la junta general del Río de las Canoas”. (Osorno 11 de Septiembre de 1793). Archivo Nacional Histórico, Fondo Varios. Vol. 288, f. 604.

Canoas, y las Damas, desde la Juntas de estos en cuya inmediacion estan las ruinas de Osorno hasta la cordillera: para lo que cedian desde aora para siempre a favor del Rey Nuestro Señor qualquiera accion, o echo que ellos, o sus sucesores podian tener a dichos terrenos sin que para esto sea Necesario otro documento”. Estrategia o no, lo importante es que la fijación del territorio plasmaba nuevas reglas, incluso internas en los territorios ancestrales de los indígenas. Desde ahora, pasaban a ser tierras del rey, el mismo a quien le habían jurado fidelidad desde principios de siglo, el mismo que había establecido con ellos el “pacto colonial”.¹²⁷ Por lo mismo, y para generar seguridad y estabilidad en la zona, las parcialidades del *futahuillimapu* se comprometían a ser amigos de los españoles y socorrerlos en todo lo que fuese necesario. En el mismo sentido, si uno u otro se sentía agraviado, se establecían los mecanismos para las sanciones correspondientes y el establecimiento de la paz.¹²⁸

O’Higgins fue el mejor general estratega de su época. Nada dejó al azar, menos las comunicaciones que debían ser eficientes en extremo para el mejor manejo del reino. Los enemigos que acechaban estas tierras no eran menores y siempre constituían una amenaza que alertaba sobre el futuro del reino de Chile. El punto quinto del tratado es claro en este sentido al señalar:

Que daran paso franco, y auxiliaran con embarcaciones, cabalgaduras, y guias a los Correos del Rey, como tambien a los españoles que traficasen por sus tierras, sin causarles demoras, ni perjuicios = Reconvenidos de que antes de la pasada gerra havian pedido Padres Misioneros a quienes havian cedido tierras para su mansion y preguntados si los admitian de nuevo, y en que terminos: dijeron. 1º Que con gusto admitian Padres Misioneros a quienes havian cedido tierra para su mansion. 2º Que para su mansion les cederian tierras, independientes de las asignadas para los Españoles; queriendo que estuviesen entre ellos los Misioneros en paraje competente. 3º Que no daran sentimiento alguno a los Padres obedeceran sus disposiciones, y los respetaran como corresponde. 4º Que aunque la extension de la Mision devia ser de la dependencia de los Caciques, Cathihuala, Yñil, y Caniu que esta entre el Rio

¹²⁷ El punto del tratado señalaba fielmente que: “para lo que cedian desde aora para siempre a favor del Rey Nuestro Señor qualquiera accion, o echo que ellos, o sus sucesores podian tener a dichos terrenos sin que para esto sea Necesario otro documento”. *Ibíd.*

¹²⁸ *Ibíd.*

Pilmayquen, y Maypue, no permite la distancia que los Padres cimentados en las orillas del Rio de las Canoas, puedan asistir a todos los yndios que comprende dicha Reduccion de Rahue, por lo que si todos estos yndios han de estar devaxo de Mision, se hace preciso establecer otra en las inmediaciones del Rio Pilmayquen, a que acceden estos Caciques siempre que el Rey lo Juzgue por combeniente. 5º Que todos indistintamente entregaran sus hijos menores para el Santo Bautismo, y en tiempo oportuno para la instruccion christiana. 6º Que todos los solteros se casaran adelante por la Yglesia, y cumplan con las obligaciones de cristianos.¹²⁹

Sin duda, lo más significativo del hecho fue la cesión de las tierras para el establecimiento de los misioneros en la zona y la voluntad de ser parte de la vida cristiana. Este acto, sin embargo, encausaba tras de sí una doble lectura, en este sentido, resulta “obvio que una tribu depende de su tierra, y que su tierra, o es el centro de los santuarios y rituales, o está asociada con los principales símbolos rituales de la tribu”.¹³⁰ En otras palabras, lo que se hacía era en buenas cuentas una aceptación mediática de las formas de cristianismo, siempre y cuando se adaptaran a la realidad del *futahuillimapu*. Después de todo, los beneficios que se ofrecían en el tratado eran buenos, y seguramente convenían a los intereses de los caciques representantes y, por ende, a los de toda la comunidad.

El parlamento de 1793 fue el último que se celebró durante el siglo XVIII. No obstante, no fue el último parlamento colonial. Ese privilegio correspondió al congreso celebrado en 1803 en los llanos de Negrete, durante el gobierno de Luis Muñoz de Guzmán. Como en otras oportunidades, el liderazgo tribal encabezó las diligencias orientadas a conseguir que el gobernador y presidente de Chile concurriese a la frontera a reunirse con los lonkos para ratificar las capitulaciones establecidas en 1793. Este procedimiento, como se ha dicho, se había ya convertido en un elemento esencial del protocolo de toma de mando en Chile, pues a cada nuevo gobernador se le solicitaba que celbrase una reunión en la frontera. En el caso de Luis Muñoz de Guzmán se accedió a llevar a cabo la reunión, pero se excusó la presencia del gobernador alegando su frágil estado de salud. Eventualmente se demostró que esto no fue una excusa, pues poco tiempo después e la reunión, Muñoz de Guzmán dejó de existir. En su reemplazo acudió el

¹²⁹ *Ibíd.*, f. 604 v.

¹³⁰ Max GLUCKMAN. *Política, derecho y ritual en la Sociedad Tribal*, Op. Cit., p. 132.

Brigadier Pedro Quijada, la más alta autoridad militar en Concepción y representante directo del gobernador. Siguiendo de cerca el elaborado protocolo fronterizo, Quijada hizo publicar un bando autorizando el ingreso al territorio monárquico de los representantes de las comunidades asentadas al sur del río Bio-bio.

“En el Campo de Negrete en beynte y siete dias del mez de Febrero de mil ochocientos tres el Señor don Pedro Quixada Brigadier de los Reales Exercitos, Comandante del Batallon de Ymfanteria, y Comicionado por el Excelentissimo Señor Capitan General para precidir el Parlamento con los quatro Cantones ó Butalmapus de Yndios dixo:

Que por quanto a consecuencia de las providencias libradas con anticipacion para la combocatoria y sitacion al Congreso, havia tenido haviso que los dichos Butalmapus se hallavan en la mayor parte a las orillas del Viovio para presentarse el dia Primero de Marso conforme a las ordenes que se les impartieron, y habiendo trasladado Su Señoria desde la Plaza de los Angeles el mismo dia al lugar del Campamento con las Tropas del Cuerpo de Dragones, Artilleria y Milicias destinadas a su Guarnicion, se le presento a su arribo el Comisario de Naciones, Lengua General, y sus Capitanes, expresando estar prontos todos los Caziques principales de la Tierra para saludarle y recibir sus ordenes, declarava devian fixarse los dias beynte y ocho de Febrero y primero de Marso para que pasasen los Casiques y sus comitibas por los vados de Daguegue y Negrete, dando lugar al arribo de los Peguenches que por las noticias se esperaban con prontitud, para que todos juntos compareciesen el dia dos al saludo y Seremonial de estilo en estos casos, y que el tres a las seis de la mañana se verificase la apertura del Parlamento General en la Ramada destinada para este efecto, cuya hora se anunciaria con un cañonazo como haviso general para todos. Asi lo proveyó, mando y firmó Su Señoria. Pedro Quixada¹³¹.

El desplazamiento de los lonkos fue paralelo al desplazamiento de las autoridades hipano-criollas que, acompañadas de un grueso contingente militar, arribaron al llano de Negrete. Encabeza a éstas el Brigadier Pedro Quijada, “Presidente del Congreso, por comisión y a nombre del excelentísimo Señor don Luis Muños de Guzmán, Gobernador Capitán General y Presidente de la Real Audiencia de este Reino”, junto con el Brigadier Pedro Nolasco del Río, Mariano de Roa, Arcediano de la Catedral de la Ciudad de la Concepción, los coroneles Manuel Vega Varan, Juan Zapatero, Melchor de Carbajal, Pedro

¹³¹ AUTO DEL BRIGADIER PEDRO QUIJADA, SOBRE LA APERTURA DEL PARLAMENTO. NEGRETE, 27 DE FEBRERO DE 1803, EN “Parlamento General celebrado en el campo de Negrete con los yndios de Chile en los días 3, 4, 5 de Marso de mil ochocientos tres años, precidido por el señor don Pedro Quixada, Brigadier de los reales exercitos y comandante del batallon de infanteria de esta Frontera, a nombre del excelentísimo señor Gobernador y Capitan del Reyno de Chile” *.Biblioteca Nacional, Colección de Manuscritos de José Toribio Medina*, Vol. 330, ff. 492-522.

José de Benavente y Miguel Puga. También acudió Luis de la Cruz, en esos momentos Alférez Real y Alcalde Provincial del Cabildo de Concepción, quien más tarde ganaría fama por haber cruzado desde la ciudad hasta Buenos Aires en compañía de una escolta de pehuenches. En representación del clero local concurrió Fray Gil Calvo, del Colegio de Bona Fide de Chillán, y el Prefecto de Misiones Fray Francisco Xavier Alday, “con seis Religiosos, y otros muchos curas Párrocos, Capellanes y Oficiales políticos y militares de este Ejército y Provincia”¹³².

El escenario ya estaba dispuesto para recibir a las delegaciones y proceder a celebrar lo que sería el último parlamento colonial. El 2 de marzo se presentaron “todos los Caciques con sus Gobernadores y Capitanejos al saludo de estilo con demostraciones de la mayor satisfacción y alegría”, sumando 239 caciques, un número no determinado de capitanes militares (capitanejos) que, en conjunto, sumaron más de mil personas. En ese primer encuentro, se acordó comenzar las deliberaciones al día siguiente. La ramada principal amaneció custodiada por las milicias y soldados del cuerpo de Dragones de la frontera. Siguiendo el protocolo, el secretario de la reunión

“mandó que presidiendo el silencio se recibiese el juramento acostumbrado al Comisario de Naciones y Lengua General a traducir fielmente cuanto se dijese por una y otra parte, lo que ejecutado en forma ordinaria, y encargados los reverendos padres Guardián, Prefecto y Misioneros por su inteligencia en el idioma de observar la fiel traducción con que aquellos oficiales desempeñaban sus oficios”.

Una vez realizada esta diligencia, tomó la palabra el Brigadier Quijada, con el propósito de enunciar a los concurrentes el motivo de la reunión.

“Tengo la mayor complacencia Caciques principales, mis amigos, de veros hoy congregados en este Campamento para celebrar el Parlamento General con los Cuatro Butalmapus que comprende la tierra, desde el río Bíobío al Sur, y desde el mar a la cordillera: Vosotros lo haveis solicitado con el mayor empeño para el bien de vuestra tierra, y el Excelentísimo Señor Capitán General del Reino, que deseaba con ansia presentarse en este Puerto para ratificar vuestra obediencia a nuestro gran REY y Señor, y afirmar todos los Artículos que hacen felicidad recíproca de ambas Naciones, no lo ha podido verificar respecto de que las graves ocupaciones del principio de su Gobierno y otras empresas pendientes no le han permitido asistir

¹³² ACTA DEL PARLAMENTO DE NEGRETE. *NEGRETE, 3 DE MARZO DE 1803, EN “Parlamento General celebrado en el campo de Negrete con los yndios de Chile en los días 3, 4, 5 de Marzo de mil ochocientos tres años,”*, f.493

personalmente, por cuyas justas causas ha tenido a bien conferirme sus facultades para que en su nombre presida este Congreso, aconsejándoos cuanto convenga al adelantamiento de vuestros intereses, civilidad y obediencia al REY como buenos vasallos puestos bajo su alta protección.

Yo que he visto por experiencia la situación de vuestros Países, cuando hace pocos años me trasladé por el Butalmapu de Angol al gobierno de la Plaza de Valdivia, lleno de haciendas y ganados de todas las especies, adelantada la agricultura, vuestros mocetones y familias disfrutando la tranquilidad y conveniencias que ha proporcionado la benignidad de Nuestro Amado Soberano en dispensarnos todos los medios y arbitrios de vuestro mayor bien, y que me condujisteis con todo el respeto y obsequio posible, me congratulo de haber sido elegido para presidir este Parlamento, y manifestaros mi corazón dispuesto a proporcionaros cuanto auxilio interese a la justicia y el beneficio de todos en general bajo las Reglas y Artículos que ofrecisteis en este propio lugar al Excelentísimo Señor Marqués de Osorno el año pasado de 93, y otros que convenga tratar a vuestro beneficio, atendido el estado feliz de los Cuatro Butalmapus, cuyas ventajas me ha demostrado el Brigadier Comandante del Cuerpo de Dragones don Pedro Nolasco del Río que os ha gobernado tantos años con el mayor acierto y que desea veros llegar al colmo de vuestro bien y civilidad; y confiando que atenderéis gustosos mis consejos y obedeceréis mis conceptos, os saludo a todos a nombre del REY, y pido vuestra atención sobre los puntos que expresa este papel, que comprenden solamente todo cuanto os conviene. Creo seguramente que por conocimiento que tenéis de mi corazón decidido por vuestro bien, pondréis todos los medios de conservar la unión en que os veo, sepultando en el olvido toda disensión o enemistad que hayan tenido las Reducciones anteriormente, para aumentar desde hoy las conveniencias que trae la paz general, y que este Parlamento haga época en los tiempos mas remotos de vuestra posteridad, como un fundamento invariable de todos sus tratados, y de la protección de nuestro Soberano a que os hacéis acreedores por vuestra subordinación y obediencia”¹³³.

El discurso de Quijada puede ser leído como una expresión de buenas intenciones. Pero sus palabras no deben ser tomadas con ligereza ni liviandad. En primer lugar, al convertirse en el sujeto que inauguraba la reunión y actuar como un anfitrión de los *lonkos*, Quijada también asumía totalmente el poder de la palabra y quedaba en una posición de preeminencia simbólica frente a las comitivas tribales. Por supuesto que el dialogo debía forjarse entre sujetos iguales, pero Quijada quedaba sobre el concierto, en la posición del director. En el mundo tribal, estos pequeños gestos eran grandemente apreciados y no pasaban desapercibidos. Que se otorgara a Quijada ese reconocimiento público,

¹³³ Discurso del brigadier Pedro de Quijada en la inauguración del Parlamento, en “Parlamento General celebrado en el campo de Negrete con los yndios de Chile en los dias 3, 4, 5 de Marzo de mil ochocientos tres años...”Op. Cit., f 495.

compensado durante todo el Congreso con los regalos y parabienes que el representante del gobernador de Chile repartía entre los concurrentes, era una forma de dar solemnidad a los acuerdos y reconocer que, en última instancia, el monarca estaba por sobre todos. Quijada era un veterano en los asuntos fronterizos y tenía un buen conocimiento de la sociedad tribal. No era un advenedizo ni un innovador; solamente un gestor y arbitro. De allí que no sorprende que diese a conocer a todos su conocimiento del *Gulumapu*, los estrechos vínculos que mantenía con los *weichafes* de Angol y con el capitán Pedro Nolasco del Río, otro veterano fronterizo cuyo papel era fundamental al momento de cimentar las políticas de co-gobierno. Quijada no hizo hincapié en la guerra ni en los potenciales conflictos, sino que se refirió con especial énfasis a los frutos de la política que legó Ambrosio Higgins. Refiriéndose al estado de paz que prevalecía al sur del río Bio Bio, el brigadier señaló que había tenido oportunidad de ver los campos “lleno de haciendas y ganados de todas las especies, adelantada la agricultura, vuestros mocetones y familias disfrutando la tranquilidad y conveniencias que ha proporcionado la benignidad de Nuestro Amado Soberano”. Subrayar este punto significaba radicar la mirada en los aspectos positivos de la vida; vincularlos a la gestión de Higgins implicaba establecer un nexo directo entre la prosperidad y el acatamiento de las capitulaciones que se acordaron en Negrete una década antes. Para Quijada estaba claro que el bienestar y progreso económico que había observado en las tierras tribales no eran el resultado de un accidente, sino más bien el fruto de la voluntad común de respetar los tratados y contener los desmanes que podía poner en peligro el equilibrio social, político y militar.

Después de su discurso de inauguración, Quijada dedicó su tiempo a la lectura, en voz alta, de las Capitulaciones que deberían ser aprobadas por el Congreso. Este cuerpo textual, compuesto por siete grandes apartados, rezaba de la siguiente manera:

“Artículo Primero. Que siendo el primer paso de este Congreso ratificar su reconocimiento y confesar todos por su REY, y Señor natural al poderoso y Soberano Señor Don Carlos Cuarto, y por su sucesor al Serenísimo Príncipe de Asturias don Fernando, debían prometer y jurar serles en todo fieles y obedientes vasallos, y como tales, amigos de sus amigos, y enemigos de sus enemigos, sin otra inteligencia que la que corresponde a las sencillas palabras con que se les previene todo cuanto se expresara en los artículos siguientes.

- 2°. Que habiendo tratado en el Parlamento de Lonquilmo sobre los medios de entablar las ferias que proporcionasen la venta de los efectos que sacasen de comercio los cuatro Butalmapus, y que no tuvo efecto por el perjuicio y demoras que acaso les resultaba por esperar a los tiempos y períodos que expresaba aquella determinación, se trató de nuevo el mismo caso dirigido a su bien únicamente en el último Parlamento de Negrete, extendiéndose a un libre comercio que podrían hacer todos los naturales en todas las Plazas, Villas y Ciudades del Reino, transitando libremente por todos nuestros caminos y tierras, con las especies que conduzcan, y del mismo modo los españoles por las suyas, franqueándose los caminos recíprocamente libre y con la más escrupulosa seguridad; cuya resolución quedo afirmada, y en consecuencia se hizo presente a Su Majestad para su soberana aprobación, que en efecto se obtuvo, procediéndose a su entable en el año pasado de noventa y seis, bajo las reglas que expresa el Bando público de este particular, siendo su resultado de las mayores ventajas a los naturales, como tienen por experiencia, y yo veo con gusto como un principio de su civilidad, quietud y aumento de sus intereses, cuyos graves motivos piden su reconocimiento a las piedades del REY ratificando unánimes su tratado.
- 3°. Que también se encargó a toda la Tierra (y fue el artículo tercero del último Parlamento de Negrete) que los hijos de los Gobernadores, Caciques o Indios Principales, se eduquen cristianamente en el Seminario que Su Majestad costea en la Ciudad de Chillán, cuyas ventajas tocan por experiencia teniendo a la vista a varios hijos de los naturales de los cuatro Butalmapus colocados en la alta dignidad del Sacerdocio con la veneración y respeto debido, y otros en destinos de comodidad que les ha proporcionado su buena educación, por lo que se les repite nuevamente que todos los buenos Caciques esforcen [sic] sus empeños entregando sus hijos a los Reverendos Padres Misioneros y maestros del referido Colegio, para los fines propuestos, en que tendré yo la mayor complacencia y acreditaré la atención que tiene de mis concejos.
- 4°. Que habiendo tratado también en el Parlamento de Lonquilmo, y refrendado en el último de Negrete, sobre las desavenencias robos y malocas sangrientas que han tenido antes algunas Parcialidades de los Butalmapus, y viéndolos hoy reunidos en paz, y todos dedicados al trabajo y comodidad de la Vida, me es mucha complacencia encargarles y mandarles que olvidados enteramente de todo resentimiento se traten en lo sucesivo como amigos, hermanos y compañeros y que cualquiera que alterase esta conducta, o tomase armas para robos y venganzas, faltando a este Tratado, contra el respeto debido a la soberana autoridad, será considerado como un rebelde y castigado con todo el rigor que corresponde a los malos vasallos y enemigos de su propia sangre.
- 5°. Que también fue prevenido a los Butalmapus en el anterior Parlamento no permitan ni den acogida en sus tierras a españoles facinerosos o ladrones, que por libertarse de los castigos que merecen sus delitos se huyen a la tierra, se encarga de nuevo que nunca los admitan, y por el contrario, avisen de su paradero, o los entreguen en las

cárceles de las Plazas, Villas y Ciudades a que correspondan, y muy principalmente a los desertores del Presidio de Valdivia, imitando a los Caciques de Toltén y de aquella parte del Sur, que los persiguen y entregan a su Gobernador, mirándolos como a unos enemigos de sus haciendas, y de la tranquilidad publica, por lo que se les reencarga mucho la aprehensión de estos malvados en el supuesto que por cada uno que entregasen en cualquiera de las Plazas de la Barrera, se les darán doce pesos, según se acordó en el sobredicho Parlamento.

- 6°. Que hallándose esta Mar llena de embarcaciones extranjeras con pretexto de pescar ballenas, se introducen sagazmente en sus Costas, como ya sucedió en las de Tirua en los últimos años durante la guerra con la Nación Británica, que no deben permitir de ningún modo en cumplimiento de las ordenes del REY, y también por los graves perjuicios que les resultarían de tratar con unas Naciones que solo aspiran a introducirse en sus tierras haciéndose dueños de ellas con destrucción de sus habitantes, como ya tiene acreditada la experiencia; añadiendo que para el caso de guerra con cualquier Nación extranjera deben por obligación de buenos vasallos concurrir prontamente a la defensa de estos Dominios de Su Majestad siempre que se hallen atacados conforme lo tienen prometido y jurado los cuatro Butalmapus, cuya obligación se les recuerda ahora, a fin de que cuando llegue el caso ocurran armados y bien montados a unirse con las tropas del REY, a las ordenes de sus Jefes, y embarazar cualesquiera desembarco que se intente en las Costas de este Reino, manteniéndose mientras duren estas expediciones con las raciones que se asiste en tales casos a todas las tropas, cuerpos y milicias de españoles.
- 7°. Que estando privada según el articulo quince del ultimo Parlamento de Negrete toda incursión sobre las pampas de Buenos Aires, y comercio de aquellas Provincias, y viendo por experiencia el escrupuloso cumplimiento que han dado los Butalmapus a este Tratado se les recomienda la continuación por lo que interesa al respeto y subordinación a las ordenes del REY, y al comercio de los naturales en aquel Virreinato que veo ya entablado y sin el menor perjuicio por ambas Naciones.
- 8°. Que por ultimo abrazando la piedad de Nuestro Soberano todos los intereses de estos Naturales sus vasallos y deseando la felicidad que les resulta de la paz y comercio libre entre ellos y los españoles como hijos de un mismo padre, les desea también muy principalmente la felicidad eterna, a cuyo fin abre sus tesoros y con indecibles costos trae de España los padres Misioneros a estas tierras, no para buscar oro, plata, ni haciendas, sino para su amparo, y enseñar a todos el camino al Cielo, ayudándolos con buenos concejos a mantener la paz y su conservación y aumento, a cuyo efecto se les exhorta estimen y quieran mucho a los Padres, y no solo les den buen paso por sus tierras (sino que los admitan en ellas) bien que no se les hace fuerza para ello, y solo es un concejo producido del buen corazón y deseo que tengo de bien de todos los naturales, y por lo mismo les repito que cuando los Padres Misioneros transitan por la tierra, no andan en comercio ni con otros fines que el de el amor a los Indios para asistirlos donde tienen Misiones y tratar amistosamente con todos los Caciques, como así se lo encarga Su Majestad y yo en prueba de la estimación que les tengo les doy

este concejo, encargándoles también los miren con todo respeto y atención, y muy particularmente al Reverendo Padre Prefecto a quien Su Majestad ha elegido para cabeza de todas las Misiones con encargo muy particular de que dirija todos sus trabajos y empeños por el bien de la Tierra, favoreciendo e ilustrando en el Camino del Cielo a sus naturales, para que logren todas las felicidades espirituales y temporales como les desea su paternal corazón, y a cuyo efecto les reencarga de nuevo lo miren y respeten siempre”¹³⁴.

En un análisis detallado de cada una de las cláusulas, se puede afirmar que el Tratado de 1803 fue un excelente resumen de lo que constituyó la médula de la política de Estado Borbón hacia los mapuches durante la segunda mitad del siglo XVIII. En primer lugar, se enunció públicamente la adhesión y sumisión de los épicos ‘araucanos’ a la corona, borrando cualquier sospecha de tensión o insubordinación. Para los criollos presentes y que pueden haber abrigado alguna esperanza de rebrote de la antigua guerra de Arauco que hiciera más fáciles sus intrigas políticas independentistas, el mensaje debía quedar claro. Españoles y mapuches aparecían unidos por un férreo vínculo político que los segundos no estaban dispuestos a renunciar fácilmente. El segundo punto, referido a la política de apertura de los territorios tribales a través del Comercio Libre, simplemente anunciaba a la concurrencia mapuche que la medida había sido corroborada en las más altas instancias de la monarquía y que sus frutos se dejaban ver. Si en algún momento del siglo XVI o XVII se pensó que la conversión al cristianismo produciría la ‘civilización’ de los bárbaros, los agentes del mercantilismo dejaban ahora esa tarea en manos del comercio. A través de la práctica de éste, observó Quijada, “yo veo con gusto como un principio de su civilidad, quietud y aumento de sus intereses”. Este punto fue reiterado en la Séptima Cláusula, en la cual se reconocía el progreso que habían realizado las tribus al estabilizar sus relaciones comerciales con las dependencias coloniales del virreinato de Buenos Aires.

La tercera Capitulación apuntó hacia la ratificación, tanto de las autoridades monárquicas como de los líderes mapuches, de las bondades y oportunidades que brindaba la educación de sus hijos; en el siglo de la Ilustración, cuando ya se comenzaba a visualizar la instrucción como un mecanismo de progreso y modernidad, la insistencia de Quijada en

¹³⁴ Artículos publicados en el Parlamento General de los Yndios de Chile congregados en el campo de Negrete en los días tres, quatro y cinco de marzo de mil ochocientos tres, en “Parlamento General celebrado en el campo de Negrete con los yndios de Chile en los días 3, 4, 5 de Marzo de mil ochocientos tres años...”. Op. Cit. Fs. 498-502.

este punto permite entrever que ya comenzaba ser un planteamiento común. Además, en tanto que este dispositivo se dirigía a favorecer a los hijos de los sujetos de importancia y trascendencia, es indudable que lo que se perseguía era la formación de una elite ‘indígena’ que pudiese pactar, en igualdad de condiciones, con su contrapartida estatal. Un hecho muy notable, pues en el resto del continente se había puesto fin a los privilegios y fueros que mantuvieron incólumes a las ‘noblezas aborígenes’, situación que cambió de modo radical después de la insurrección andina protagonizada por Gabriel Tupac Amaru y Tupac Catari. Aplicar el modelo de la política indígena continental a las relaciones entre españoles y mapuches ha probado ser un contrasentido, toda vez que de modo creciente, la corona concibió a los mapuches como una ‘nación’ o ‘pueblo’ vecino. Al resto de las poblaciones indígenas se imponían las leyes; con los mapuches se pactaban acuerdos y se elaboraban complicados tratados como el que se va comentando.

La Cuarta Capitulación dijo relación con las brutales y sangrientas guerras tribales que dividieron a las tribus mapuches durante la segunda mitad del siglo XVIII. Si bien ya eran parte de la memoria colectiva, más de algún lonko debe haber recordado los enfrentamientos entre los llanistas de Angol y los de Chochol y Maquegua; las guerras entre pehuenches y huilliches; las disputas entre pehuenches y arribanos (mallequinos) y las sangrientas desavenencias entre los costinos y los llanistas de la región de Cautín. Cada una de estas guerras habían tenido su propia dinámica, pero globalmente obedecían al crecimiento demográfico, al desplazamiento de algunas comunidades hacia territorios más fértiles –captando las tierras de otras tribus-, al incremento del malón trasandino – con su carga de riquezas y bienes que hacían posible la acumulación de riquezas – y, finalmente, el paulatino surgimiento de los *ñidol lonkos* y *ulmenes*, sujetos ambos que gozaban de un gran prestigio no por la fama que ganaron en las guerras ni en el despliegue de su sabiduría, sino por su condición de hombres ricos. Sobre ellos recaía la alteración de la paz en el pasado y sobre ellos volvería a recaer el peso de la represión si irrumpían intempestivamente en el escenario regional. En ese sentido, la Capitulación que se llamaba a ratificar fue bastante clara: “que cualquiera que alterase esta conducta, o tomase armas para robos y venganzas, faltando a este Tratado, contra el respeto debido a la soberana autoridad, será considerado

como un rebelde y castigado con todo el rigor que corresponde a los malos vasallos y enemigos de su propia sangre”.

Si las guerras tribales era un asunto que concernía directamente a los habitantes del Gulumapu, la fuga de desertores, rengados, bandidos y facinerosos hacia los territorios tribales constituía un quiebre serio de la disciplina social que debían observar los vasallos del monarca. El mestizaje, que había florecido y prosperado en la frontera desde el siglo XVI de una manera desmesurada, tenía secuelas criminales que no se podían obviar: robos de animales, salteos, homicidios y actos de rebeldía, que no podían castigarse si las comunidades ofrecían asilo a los insumisos. De allí que se ofreció incluso el pago de una recompensa de doce pesos por la entrega de cada fugitivo que fuese entregado a la justicia. De allí en adelante, observaba el tratado, los renegados debían ser vistos como un peligro común, “mirándolos como a unos enemigos de sus haciendas, y de la tranquilidad publica”. Una actitud similar debía asumirse con los enemigos provenientes de ultramar, según se estipuló en la Cláusula sexta. Este punto, dirigido a reforzar lo pactos existentes respecto de una alianza contra las naciones ‘extranjeras’ que intentasen invadir los territorios del sur, simplemente reiteró la vieja doctrina de ‘ser amigos de nuestros amigos y enemigos de nuestros enemigos’. Esa había sido la clave del Tratado de 1641 y el fundamento principal de la política de privilegios que desarrolló la corona hacia los mapuches, toda vez que no estaba en condiciones de proteger, con sus propias fuerzas, el flanco meridional del imperio. La creciente presencia de balleneros, cazadores de lobos y nutris y de contraandistas de diferentes banderas anunciaba un agravamiento de la situación geopolítica; de otra parte, las guerras napoleónicas comenzaban ya a presagiar de modo infausto el potencial peligro que representaba para la integridad monárquica una agresión de sus enemigos europeos. Finalmente, sin saberlo, se aprestaba a los mapuches a estar preparados contra una invasión, la que efectivamente tuvo lugar pocos años después en el estero rioplatense. “Para el caso de guerra con cualquier Nación extranjera deben por obligación de buenos vasallos concurrir prontamente a la defensa de estos Dominios de Su Majestad siempre que se hallen atacados conforme lo tienen prometido y jurado los cuatro Butalmapus, cuya obligación se les recuerda ahora, a fin de que cuando llegue el caso

ocurran armados y bien montados a unirse con las tropas del REY”. Esta estipulación, contenida en diversos tratados ratificaba, además, la condición de Soldados Distinguidos de la Corona que se otorgó a los mapuches en la década de 1770, durante el gobierno de Agustín de Jáuregui.

La Octava capitulación constituyó una verdadera lección sobre los beneficios que atraía a la gente su participación en el gobierno monárquico; asumiendo la forma de un panegírico, el Brigadier Quijada exaltó públicamente las bondades del soberano, su especial preocupación por la población aborígen, y los beneficios que se derivaban de su protección y cuidado. Si en el mundo colonial, como argumentaron Nestor Meza y Jaime Eyzaguiire, se hizo ver la emergencia de un discurso estatal que se alejaba del concepto tradicional de la monarquía –basado en el derecho natural y en la ética trascendental- en la frontera la argumentación política seguía desarrollándose en el marco ideológico del paternalismo monárquico. “Abrazando la piedad de Nuestro Soberano todos los intereses de estos Naturales sus vasallos y deseando la felicidad que les resulta de la paz y comercio libre entre ellos y los españoles como hijos de un mismo padre”, señalaba la capitulación, los habitantes del *Gulumapu* podían sentirse seguros que sus derechos serían protegidos por el Rey. Nuevamente, como si estuviese adivinando los sucesos que sacudirían apenas diez años después a la frontera, el jefe militar de Concepción planteaba derechamente los beneficios que otorgaba la monarquía a sus vasallos, dispensando el bien y la seguridad común. Cuando se han revisado tantos textos prejuiciosos contra la capacidad de los mapuches de entender estos planteamientos, corresponde preguntarse: ¿estaba el liderazgo mapuche reunido en Negrete en condiciones de captar el sentido profundo del discurso del Brigadier Pedro de Quijada?, ¿Fue esta una mera perorata, llena de figuras retóricas, sin mayor apego a la realidad y, lo que es peor, dirigida a sujetos que no entendían nada, o se trató de una potente convocatoria dirigida a reforzar el sistema de co-gobierno fronterizo que desarrolló con tanto acierto Higgins y sus antecesores? La respuesta a esta interrogante la proporciona el acta del parlamento, que incluye el discurso de recepción declamado públicamente por el *lonko* Naipahuan a nombre de todos los *Butalmapus*.

“En este estado pidió licencia para hablar el Cacique Gobernador de la Reducción

Cristiana de Santa Fee don Ygnacio Naypayluan conforme a la preferencia antigua que tiene en estos casos, y concedida dirigió su parla a todos los Caciques presentes, proponiéndoles el nombramiento del sujeto que había de recibir las contestaciones de los cuatro Butalmapus, el que recayó por votos uniformes en el Gobernador de la Reducción de Angol don Francisco Curinaguel, y en consecuencia recogió los Bastones colocando en lugar preeminente sobre ellos el del señor Presidente del Congreso, y un poco mas abajo el del Brigadier Comandante del Cuerpo de Dragones, los ató todos con el del Comisario General de Naciones, y pidió atención a los Butalmapus, expresándoles menudamente cuanto había expuesto Su Señoría y contenían los artículos sobredichos, exhortando a su puntual cumplimiento; y enterado de todo el Gobernador Curinaguel dijo: que la elección hecha por el Excelentísimo Señor Capitán General en el señor Brigadier don Pedro Quixada para presidir el Parlamento General, era de la mayor satisfacción y gusto de los Butalmapus, y mucho mas la piadosa memoria que les había anunciado de su REY y Señor, con recuerdo de todos los artículos y tratados del anterior Parlamento, cuyos puntos habían oído con particular atención por el Comisario General de Naciones, que solo terminaban al bien y utilidad de los Butalmapus, y que por lo mismo era grande su reconocimiento al REY, y se hallaba con toda la tierra dispuesto gustosamente a obedecerlos y ratificarlos, empeñando a todos los Caciques para adelantar el estado feliz en que se hallaban por los medios que se les han proporcionado, y que tanto interesa su bien y tranquilidad.

El Cacique Tranamilla de la reducción de Temulemu recopilando cuanto había oído al Señor Presidente del Congreso dijo: que todo era de las mayores ventajas a los Butalmapus, y del interés publico, por lo que debían esforzarse a continuar la felicidad en que se hallaban, mediante las acertadas providencias de los Ministros del REY que tanta lastima les tenían y que Curinaguel y todos los circunstantes se empeñasen para acreditar en aquel acto su reconocimiento y disposición de conservar su obediencia a todo cuanto se les ordenase.

Ciento y tantos Caciques se explicaron en los mismos términos poco mas o menos, con expresiones tan vivas de reconocimiento que acreditaron la buena disposición de sus corazones para observar todo lo prevenido, y siendo ya las cuatro de la tarde suplicaron cesase la Parla que se continuaría en el día siguiente, lo que concedido por Su Señoría se retiro su comitiva y lo firmo. Pedro Quixada. Gonzalo Maria de Figueroa”¹³⁵.

Con los discursos de los principales *lonkos* podían darse por concluidos los tratos, pero no fue así. En un ejercicio político que tomaba seriamente la condición segmentada de la sociedad mapuche – y por ende, la representatividad exclusiva de cada uno de los *lonkos*

¹³⁵ Discurso del *lonko* Curinaguel de Angol durante la inauguración del parlamento, en “Parlamento General celebrado en el campo de Negrete con los yndios de Chile en los días 3, 4, 5 de Marzo de mil ochocientos tres años...” f. 507

en relación a su respectivo *rehue*- era necesario escucharlos a todos. Con seguridad los *lonkos* pertenecientes a linajes menores o aquellos que provenían de tierras más lejanas, reconocían en la práctica el poderoso rol que representaban los *ñidol lonkos* fronterizos – tales como Curinaguel- pero ello no significaba que delegaran su derecho soberano a hacerse oír o que renunciaran al derecho que les otorgaba el *admapu* de ser escuchados. El día 4, señala el acta de la reunión, las comitivitas retornaron a la ramada principal encabezados por el Brigadier Quijada para escuchar a

“los que aun restaban y no habían recibido sus palabras, cuya parla y contestación de ciento y veinte y siete Caciques duró hasta las cuatro y media de la tarde, manifestándose todos en la mejor disposición de conservarse fieles, adelantar el comercio reciproco, manteniendo francos sus caminos como un fundamento a este tratado, y muy particularmente para todos los Padres Misioneros que podrían transitar por sus tierras libremente, que ellos los conducirían en los brazos si fuese necesario, con todo el respeto y amor debido, y que lo mismo practicarían con sus españoles según lo tenían acreditado, prometiendo cumplirlo unánimemente, como todos los artículos y concejos que les habían comunicado de parte de su REY y Señor, ratificando fidelidad a su Soberanía, y pidiendo por ultimo se suspendiese aquel acto respecto a lo muy fatigado que se hallaban, a que accedió su Señoría...”¹³⁶.

Los 127 *lonkos* que expusieron sus puntos de vista durante el segundo día del Parlamento se deben sumar a los más de cien que hablaron el primer día. En menos de dos días se habían dirigido a la concurrencia más de 250 líderes, en un pintoresco despliegue de política tribal. Esta reiteración de voces seguramente hacía monótono el desarrollo de la reunión, más todavía si cada uno de los *lonkos* reiteraba lo medular y expresaba su acuerdo con las capitulaciones expuestas por el Brigadier Quijada. Los historiadores que han revisado las actas asumieron una visión crítica al respecto, llegando a calificar a los congresos de representaciones semi teatrales en que se repetían una y otra vez lo mismo. Pero, debemos insistir, el ejercicio político no debe ser omitido. En una sociedad tribal fragmentada, en que el ejercicio de la soberanía es indelegable, esta representación era esencial si se perseguía reproducir en sus fundamentos más profundos y permanentes las formas tradicionales del ejercicio del poder. Desde esa perspectiva tribal, el congreso mismo constituía una valiosa instancia de despliegue de una práctica que pocos españoles o

¹³⁶ Discurso del los *lonkos* durante el segundo día del Parlamento, en “Parlamento General celebrado en el campo de Negrete con los yndios de Chile en los días 3, 4, 5 de Marzo de mil ochocientos tres años...” f.508

Europeos habían practicado. El consenso, sobre el cual se basaban los acuerdos y que eran el mecanismo de legitimación de los pactos, debía expresarse públicamente. De esa manera, cada *lonko* se comprometía en el juramento final y nadie podía alegar que había sido sobrepasado, ignorado u omitido en estos encuentros. Sin duda que era un ejercicio tedioso, pero tenía los rasgos más importantes del quehacer político: reflexión, paciencia y representatividad. Para los españoles, acostumbrados a obedecer y acatar los mandatos monárquicos y sujetos a las formas políticas de una sociedad estatal jerárquica y autoritaria, el ejercicio debe haber sido peculiar. Para las autoridades, esa era una concesión más que hacían al mundo mapuche, después de haber experimentado, en más de una ocasión, la estrategia de forjar acuerdos con *lonkos* poderosos que posteriormente colapsaron en los chivateos y malones que realizaron sus mocetones.

No obstante, como se ha señalado, el surgimiento de los *ñidol lonkos* comenzaba a coartar las prácticas políticas igualitarias y marcaba una transformación profunda de las instituciones tribales basada en el consenso. Los *lonkos* Curiñamcu de Angol, Antivilu de Maquegua, Neculbud y Catrilab de los costinos, el pehuenche Leviant de Lolco y el linaje de Ancanamun en Malalhue, ya se habían distinguido, durante las décadas pasadas, por el ejercicio del poder de un modo hegemónico y con una jurisdicción que, en la práctica, abarcaba sus respectivos *butalmapus*. En 1803, quien ejercía esa posición de privilegio y reconocimiento universal fue el *lonko* Curinaguel de Angol. Éste, al igual que Quijada, escuchó los discursos de los caciques y, al final, reasumió la palabra: fue su manera de subrayar su predominio y dejar en evidencia que los mapuches eran iguales, pero había algunos más iguales que otros.

“Hace diez años que en este propio lugar se junto la tierra para celebrar Parlamento a presencia del Excelentísimo Señor Marques de Osorno, cuyos tratados y consejos se han procurado cumplir con la mayor escrupulosidad, y mucho más los que miran al libre y reciproco comercio que tantas ventajas atrae al bien común, pues aunque en las reducciones de Boroa y otras, no han faltado algunos enredos y desazones, como que la autoridad de los Caudillos no tiene la fuerza debida para contenerlos, sin embargo se han disipado, adelantándose la quietud publica, la agricultura, la crianza de ganados, y dando al comercio toda la atención de que son capaces los pocos ramos que poseen para su trafico, cuyas ventajas les han llenado de comodidades, olvidados enteramente de las Malocas que anteriormente hicieron tanto daño entre los propios

Butalmapus, llegando hoy al colmo de la Paz que les ha proporcionado el haber cumplido con los tratados y concejos que recibieron en aquel Congreso, y los más que se les ha dispensado continuamente; y que habiendo concurrido los cuatro Butalmapus a celebrar en estos días igual Parlamento a su petición, han oído con el mayor gusto cuanto se les propuso el día primero de su apertura, y desde luego daba gracias a Su Majestad por los beneficios que les dispensaba, y ofrecía a nombre de toda la Tierra cumplir con los tratados en general, y cada uno en particular, como medios de afirmar la tranquilidad y sosiego que les resulta, y tienen por experiencia”¹³⁷.

La voz de Curinaguel de Angol fue seguida inmediatamente por la de los voceros de los demás *butalmapus*. Por Maquegua hablaron el cacique gobernador Vilumilla, su hermano Coyguenir, Chicaguala y Pichunman, quienes se encargaron de solicitar que se trasladase el Colegio de Chillán a la localidad de Los Ángeles “respecto a la distancia en que se hallaba ... para lograr de verles en algunas ocasiones, y de este modo empeñarse los Butalmapus para presentar gustosamente sus jóvenes a la educación que les dispensa la soberana piedad, de que tenían vistas las ventajas”¹³⁸. Por su parte, los pehuenches de Callaqui, Quilaco y Quinquén solicitaron que no se removiera el “Hospicio de Misiones que tienen en Santa Barbara, y que siendo este la fuente de que dimanaron las diferencias que tenían antiguamente los Pehuenches, suplicaban no se hiciese novedad, y se conservase para los mismos efectos, respecto de la buena disposición que presentaba el Pehuenche Millalen de Lolco y otras parcialidades, siéndoles a ellos también del mayor beneficio, y muy principalmente a los hijos que allí les educan los Padres Misioneros”¹³⁹. El *lonko* Millalen, apoyado por Guegnir y Pagitur, corroboró esta petición y manifestó públicamente su deseo de retornar a Lolco de donde salió debido a las guerras tribales. “Que no se ha resuelto hasta ahora por las Malocas y desavenencias que han tenido en años atrás con los Pehuenches orientales, las que estando enteramente disipadas, y reconciliados, espera cimentarse a la próxima Primavera en su antiguo pays, y para entonces, pide desde ahora,

¹³⁷ Discurso del *lonko* Curinaguel de Angol durante el segundo día del Parlamento, en “Parlamento General celebrado en el campo de Negrete con los yndios de Chile en los días 3, 4, 5 de Marzo de mil ochocientos tres años...” f. 508-509

¹³⁸ Discurso de los *lonkos* llanistas de Maquegua durante el segundo día del Parlamento, en “Parlamento General celebrado en el campo de Negrete con los yndios de Chile en los días 3, 4, 5 de Marzo de mil ochocientos tres años...” F.510

¹³⁹ Discurso de los *lonkos* pehuenches de Callaqui durante el segundo día del Parlamento, en “Parlamento General celebrado en el campo de Negrete con los yndios de Chile en los días 3, 4, 5 de Marzo de mil ochocientos tres años...” f. 511..

se les concedan padres Misioneros verificado que sea su establecimiento”¹⁴⁰. Sobre este tema, hablaron los *lonkos* llanistas de Santa Fe, contando con el respaldo de Angol, Maquegua “y generalmente los mas de la Tierra”, solicitando la restauración del antiguo sistema de misiones, más que de curas instalados con sus iglesias.

Remitir las discusiones del congreso al problema misional no era suficiente en el contexto de guerras tribales, transformación de las instituciones tradicionales y crecimiento de los intercambios entre mapuches e hispano-criollos a lo largo y ancho del *Walmapu*. Para los comerciantes y conchavadores tribales, que sacaban plena ventaja de las regalías que les ofrecía el decreto de Libre Comercio que se introdujo en 1793 y fue ratificado en 1798 por Real Cédula, lo más importante debía ser el afianzamiento de las relaciones fronterizas, el apaciguamiento definitivo y la consolidación de un orden fronterizo bajo la férrea mirada y control de las autoridades monárquicas y tribales. Si se había avanzado en el cogobierno, como manifestó el profesor León, había llegado el momento de afianzar esa disposición, ratificando los puntos políticos del articulado que presentó el Brigadir Quijada. El futuro de las relaciones entre ambos mundos descansaba sobre ese elemento pivotal. Así lo entendieron los principales representantes tribales.

“Los Caciques Gobernadores de Arauco, Tucapel, Tirúa y Boca de la Imperial, y lo mismo los de Angol, Repocura, Maquegua, Chacaico, y generalmente todos los Llanos, dijeron que los tratados de libre comercio estaban en su fuerza y los caminos francos para todas partes, y solo suplicaron no se permitiese por las Plazas de la Barrera introducirse ladrones a sus tierras, sino que el comercio se hiciese por hombres honrados para evitar toda desavenencia, privándolo así el Excelentísimo Señor Capitán General, a quien repetían estas suplica; y que en cuanto a las Parcialidades, Caciques o mocetones que promoviesen enredos o Malocas en la tierra se procediese por los Butalmapus a su castigo mirándolos como enemigos comunes y de su propia sangre, según expresa el capitulo cuarto de esta materia; y que por lo que mira a los malhechores y Presidarios de Valdivia, que desertan de los españoles, y se acogen a sus tierras, deben los Butalmapus no permitirlos, y entregarlos como se les ha prevenido, pues Realmente son la peste de la Tierra por sus malos concejos y costumbres.

Igualmente dijeron los Gobernadores de los Cuatro Butalmapus, y generalmente

¹⁴⁰ Discurso de *lonko* pehuenche Millalen de Cura durante el segundo día del Parlamento, en “Parlamento General celebrado en el campo de Negrete con los yndios de Chile en los días 3, 4, 5 de Marzo de mil ochocientos tres años...” f. 512.

todos los Caciques congregados, que de ningún modo permitirían en sus costas embarcaciones ni gentes extranjeras, como ya lo tenían ofrecido en otros Parlamentos, pues no ignoraban sus designios depravados, y que los Caciques de Arauco, Tucapel, Boca de Imperial y toda la Rivera del Mar hasta Valdivia debían de ser los mas celosos como mas interesados, y que el resto de los Butalmapus ayudaría gustoso en cualesquiera caso de esta naturaleza para lo sucesivo; añadiendo que por lo que hace al comercio y escrupulosa conducta en las Pampas y Provincias de Buenos Aires, tienen acreditada su buena fe en estos últimos años que continuaran con el mayor empeño, y a cuyo efecto pidieron algunos Caciques y Capitanejos papeles de seguridad para presentarse en aquellos países con sus ponchos y demás géneros de comercio; y que por ultimo nada deseaban mas que acreditar con su cumplimiento la estimación que tienen de los buenos concejos que han recibido y reciben continuamente, de cuya observancia están convencidos los buenos Caciques que les resulta la quietud y conveniencias que disfrutan en la actualidad.

[...]

Que desde luego ratificaban sus promesas, y no faltarían a ellas, estando dispuestos a cuanto se les mandase en servicio del REY, y bien común de ellos y de los españoles, suplicando que por conclusión del Congreso se hiciese una salva para manifestar todos su alegría y reconocimiento al REY, en aquel día en que habían llegado al colmo de la confianza que les inspira el trato con los españoles, por las continuadas pruebas que tienen de sus buenos corazones, con lo que teniendo Su Señoría por concluir este acto mandó hiciesen todos el Juramento de vasallaje y fidelidad en la forma debida, lo que se verificó por los Yndios Christianos [sic] jurando por la Santa Cruz, y los Gentiles levantando el brazo (todos hincados de rodillas) y reconociendo por su REY y Señor Natural al poderoso REY de las Españas el Señor Don Carlos Cuarto, y por su inmediato sucesor al Serenísimos Príncipe de Asturias don Fernando, y que guardarían escrupulosamente los tratados y concejos de este Parlamento y de el anterior, lo que verificado con el mayor decoro y general alegría de los cuatro Butalmapus, se hizo la salva de quince cañonazos, repitiendo VIVA EL REY, y abrazando con singular gusto y cariño al Señor Presidente del Congreso, a todos los circunstantes, y ellos entre si, se mando firmar por los Señores que se hallaban presentes, de que certifico”¹⁴¹.

El ritual de la sociabilidad seguía al complicado y solemne negocio de la política. Al realizar la investigación de archivo no tuvimos oportunidad de encontrar las cuentas de los gastos de esta reunión pero es probable que, como en otras ocasiones, hayan sido cuantiosos. La compra de ganados , corderos, aves y fiambres, vino, chicha, aguardiente y licores fuertes, harina, azúcar, yerba mate y otras menudencias con que se celebraba el fin del congreso seguramente quedó debidamente estampados en papeles y recibos que, desde

¹⁴¹ Discurso de los *lonkos* durante el tercer día del Parlamento, en “Parlamento General celebrado en el campo de Negrete con los yndios de Chile en los días 3, 4, 5 de Marzo de mil ochocientos tres años...”f. 513-515

las máximas autoridades hasta los proveedores más pequeños, firmaban para realizar la contabilidad de la reunión. La ausencia del gobernador, del Obispo y de algún ministro de la Real Audiencia de Santiago quizá disminuyó la magnitud de esos gastos; también la creciente austeridad de la corona y el afán de los gobernadores de lucir un presupuesto que igualara ingresos con egresos, influenciaron una inversión más moderada, pero no nos cabe duda que la fiesta de 1803, la última del período colonial fue tan memorable como la de otros parlamentos.

El capítulo final de los parlamentos coloniales era su tramitación en la corte y la publicación de una Real Cédula que ratificaba los acuerdos, otorgando la legitimidad del soberano a las diligencias que realizaban sus agentes directos en el mundo fronterizo mapuche. Para el Parlamento de 1803 no ha sido posible ubicar la real cédula. Seguramente la invasión napoleónica, la abdicación del monarca y la prisión de su hijo Fernando obstaculizaron esa tramitación ya tradicional. Lo que logró recuperar José Toribio Medina fue la carta en que el gobernador Luis Muñoz de Guzman informó a la corte de estos acuerdos. Teniendo en cuenta que no asistió a la reunión, su informe incluye algunas opiniones y detalles que difieren del ánimo con que se llevó a cabo la misma. Pero, considerada en su globalidad, es un buen resumen de la percepción que tenía la máxima autoridad monárquica en Chile sobre estas reuniones justo en la era que, por otras razones, el gobierno del rey llegaba a su término en Chile y la frontera.

“Excelentísimo Señor:

Las numerosas Naciones de Indios infieles habitantes al Sur de la Provincia de la Concepción desde la línea del gran Bío-bío, y en toda la extensión austral de la Cordillera de los Andes que forman las peligrosas fronteras de este Superior Gobierno de Chile, han sido hasta ahora desde la conquista uno de sus mayores cuidados. La altivez y barbarie de estos Gentiles ha podido mantener su independencia después de una guerra cuasi continua de dos siglos, que sostuvieron a pesar de las respetables fuerzas con que los combatimos y de los diversos sistemas políticos que nos instruyen las historias haberse promovido para su exterminio, o entera sujeción. Ellos al fin están sobre el pié de hacer la paz, o la guerra a su arbitrio, y en una constitución libre y como Anárquica por el ningún ejercicio de autoridad que tienen sus Regulos y Caciques entre sí, consiguiente a su vida selvática, sus Leyes, ni religión alguna; pero siempre confederados y reunidos, contra todo designio, que perjudique a su libertad de que nace su

perpetua desconfianza de los Españoles, cuyos designios imaginan reducidos a subyugarlos, aunque en las expresiones, y trato exterior a presencia nuestra aparentan subordinación.

Esto ha inducido la necesidad de tener un manejo recíprocamente contemplativo, y de aquí la inmemorial practica de los Parlamentos, que celebran todos los Presidentes en un Congreso General de los Gobernadores, de los cuatro Butalmapus, que son los Cantones o provincias Subdivididas, en Ayllaregues, o diversas Parcialidades en que se halla repartido el Estado de estos Indios. Mis dos inmediatos antecesores omitieron esta Ceremonia por que la Guerra con la Gran Bretaña no les permitió separarse de esta Capital, y por haber sido promovidos al Virreinato de Buenos Aires a los dos años. Los caciques reclamaban esta falta por su tenaz adhesión a sus Admapus, esto es Ritos y Tradiciones, y principalmente al de el Parlamento que tienen por un Acto de su Señorío y les reporta agasajos que se les distribuyen de cuenta del Real Erario por lo que demandaban que se les debían dos vestuarios; y aunque la escasez y carestía de los géneros de que habían de dárseles, ocasionada de la interrupción del Comercio de España había sido otro estorbo para el Parlamento con todo no se daban por satisfechos.

En estas circunstancias llegué yo a este mando, y anunciada la noticia a los Butalmapus, se significaron por medio del Intendente de la Concepción como quejosos de la pasada omisión recordando su instancia del Parlamento. Les hice entender lo mucho que deseaba acercarme y tratar con ellos; pero que no pudiendo ser tan a los principios, y mientras tomaba los indispensables fundamentales conocimientos de este vasto Gobierno, era preciso esperasen al año siguiente, o que nombraría un Comisionado caracterizado para su celebración si insistían en que fuera en el verano que estaba próximo. En esta respuesta tuve la máxima de conciliar la coyuntura favorable de su solicitud para poder sacar en los tratados el mejor partido que siempre ofrece el que ruega, y evitar nuevas reconvenções por la demora, dejándola a su arbitrio, considerando igualmente que al paso que convino no frecuenten demasiado los Parlamentos también importa no dilatarlos mucho tiempo, por no dar motivo a los Indios de que entren en sospechas, como está advertido por Real Cedula de dos de Octubre de mil setecientos setenta y cuatro.

Los Indios impacientes por la brevedad aceptaron gustosos la oferta del Comisionado, no menos que la elección que a consecuencia hice en el Brigadier Don Pedro Quijada Comandante General interino de aquella frontera por enfermedad del propietario, a ejemplo del Presidente Don Ambrosio de Benavides [quien] no pudiendo ir personalmente a la frontera por indisposición de su salud y otros embarazos, comisionó tambien para que en su nombre celebrase el Parlamento el Maestre de Campo Don Ambrosio Higgins, y se le aprobó por Su Majestad. En consecuencia le previne dispusiese los preparativos necesarios, y una Junta preliminar de los Jefes Militares políticos, Prelados Eclesiásticos, y de las Misiones de aquella Provincia en que acordase el sitio del Parlamento y los puntos que según las circunstancias

presentes se habían de decidir en el Congreso; le indique los que a mí se me ofrecieron, y di providencias de caudal para los gastos necesarios prescribiendo las instrucciones oportunas para su mejor economía administración, y repartimiento de agasajos a los Indios concurrentes.

Por estos medios llegó a verificarse el deseado Parlamento en los días tres, cuatro, y cinco de Marzo ultimo en el sitio de Negrete a orillas del Río Bíobío donde han sido celebrados los de los Presidentes Don Gabriel Cano de Aponte, Don Francisco Xavier de Morales, y Don Ambrosio Higgins en los años de mil setecientos noventa y tres. Formado allí, y guarnecido el campamento con mil doscientos ochenta y ocho hombres de tropa veterana y milicias, concurrieron tres mil doscientos noventa y nueve Indios, y de ellos doscientos treinta y nueve Caciques principales, y se concluyeron las sesiones con singular júbilo, unánime satisfacción de todos, acordando en ocho artículos substanciales, la ratificación de cuanto había sido tratado en el precedente Parlamento tercero de Negrete, y en el de Lonquilmo de mil setecientos ochenta y cinco que como mas modernos comprenden los puntos mas adaptables al estado presente, renovándose igualmente las seguridades y estipulaciones de una tranquilidad y unión intestina de los Butalmapus; su amistad y fidelidad perpetua y reciproca con los Españoles; la libertad de Comercio entre unos y otros; franquicia de sus caminos para el transito a Valdivia, resguardo y vedamiento de sus costas contra navegantes extranjeros, y enemigos comunes; cesación de hostilidades sobre las Pampas de Buenos Ayres; admisión de algunas Misiones, y otros particulares concernientes a su propio beneficio para que excitándose al trabajo, y cultura de sus tierras vivan en sosiego con sus familias, y poco á poco se civilicen sus demás costumbres.

Terminando así felizmente el Congreso, y despedidos los Indios bien contentos con los agasajos que se les repartieron he aprobado formalmente sus actas por mi Auto de diez y nueve de Junio inmediato determinando también en el que no se haga novedad sobre las pretensiones particulares que interpusieron varios Caciques de la translación del Seminario de sus hijos fundado en Chillan a la Plaza de los Ángeles, nombramiento de Párroco Misionero en la reducción de Santa Feé, y que subsista como solicitan el Hospicio de Santa Bárbara que se había proyectado abandonar; por parecerme, que así es todo justo, y conveniente al bien de ellos mismos, y mejor servicio de Dios, y del Rey, según se instruye por extenso del testimonio de todo que acompaño para la soberana inteligencia, y aprobación que fuere del agrado de Su Majestad a cuya munificencia debo recomendar el particular merito, y buen desempeño del comisionado Presidente del Parlamento Brigadier Don Pedro Quixada, y de su asociado el Brigadier Don Pedro Nolasco del Río, que le destine por consultor por el practico conocimiento, e influjo que tiene con los Butalmapus, mediante lo qual tengo la satisfaccion de haberse logrado en mi Gobierno estas ventajas, de que se deben esperar en adelante favorables efectos, y adelantamiento de este dominio, y vasallos del Rey conforme a sus Reales intenciones.

Nuestro Señor Guarde la importante vida de Vuestra Excelencia Muchos Años.

Santiago de Chile 15 de Julio de 1803= Excelentísimo Señor Luis Muñoz de Guzman= Hay una rubrica”¹⁴².

Como refleja una lectura detallada de este informe, la comunicación del gobernador de Chile contenía viejos prejuicios y enunciaba nuevas categorías. Fue una mezcla de ideas en la cual se rediseñaba la política fronteriza de España en el cono sur americano procurando, como señaló al final, “favorables efectos, y adelantamiento de este dominio, y vasallos del Rey conforme a sus Reales intenciones”. Si bien en las secciones principales de su comunicación repasó las diversas diligencias que se hicieron para realizar la reunión, resumió las capitulaciones y dio cuenta de lo obrado, estimo que el punto central de su carta radica en el momento en que reconoció la existencia de ‘naciones’ al sur del río Bio-bio, implicando con ellos cuerpos sociales homogéneos que operaban tras objetivos comunes; si bien este concepto fue mermado por la referencia que hizo de los mapuches como ‘selváticos’ y ‘anárquicos’, restándole importancia a la sociedad civil tribal, también implicó que la celebración del congreso se inscribía en la tradición sancionada por el *admapu*. Esta justificación debe haber sonado extraña en los pasillos de Madrid, pero en la frontera no tenía nada de exótico: el gobernador simplemente reconocía un hecho fundamental y es que las reuniones fronterizas se insertaban en la forma de hacer política de los mapuches. El parlamento, era propio del mundo fronterizo mapuche porque sus orígenes se encontraban al sur del Bío-bío. No eran parte de la tradición castellana ni tampoco tenían vigencia en el resto del continente, donde los aborígenes habían asumidos formas jerárquicas y autoritarias de sumisión y control, de ejercicio del poder. Este reconocimiento decía mucho más que mil palabras. De alguna manera, Muñoz de Guzmán reconocía ante el gobierno central que había actuado siguiendo la tradición tribal y que había negociado con sujetos que, reconociéndose como vasallos del rey, no se sujetaban al poder del gobierno de Santiago. De allí que, de modo reiterado, hiciera referencia a otras reuniones y a los grandes dignatarios que las presidieron. Su intención era justificar el reconocimiento implícito de la soberanía mapuche y la existencia de un trato directo de

¹⁴² Carta del gobernador de Chile a don José Antonio Caballero, dando cuenta del Parlamento en el Campo de Negrete. Santiago, 15 de julio de 1803, *Biblioteca Nacional, Colección de Manuscritos de José Toribio Medina*, Vol. 216, ff. 236-245.

ellos con la monarquía. Nuevamente, para restar trascendencia a este hecho subyacente, el gobernador implicó que las negociaciones que llevaban a cabo los *lonkos* eran más bien aparentes pero justificó el accionar de su gobierno alegando el poder bélico de los mapuches. “La altivez y barbarie de estos Gentiles ha podido mantener su independencia después de una guerra cuasi continua de dos siglos”, hecho que visto con pragmatismo subyacía a la práctica misma del Parlamento. ¿Qué más se podía hacer cuando se tenía de vecinos a sujetos poderosos militarmente y anárquicos desde un punto de vista político? Interesado en ser entendido por el ministro metropolitano, Muñoz de Guzmán introdujo una frase que reflejaba su visión del *Gulumapu*. Señaló que los parlamentos se realizaban con los representantes “de los cuatro Butalmapus, que son los Cantones o provincias Subdivididas, en Ayllaregues, o diversas Parcialidades en que se halla repartido el Estado de estos Indios”. No pretendemos argumentar que el gobernador de Chile visualizaba al sur de Chile la existencia de un Estado con todas las características que comenzaba a atribuirse, desde la modernidad, a los emergentes estados nacionales europeos y americanos. Pero sin duda que llama la atención que hubiese empleado ese vocablo cuando, por decirlo así, existían otros, de menor categoría política pero de mejor comprensión lingüística: *parcialidades, tribus, pueblos, naciones, o provincias*. Muñoz de Guzmán, nos atrevemos a decir, se refirió al *Gulumapu* como Estado para dar una semblanza del mundo tribal como un todo organizado, comunicado entre sí y que frente a la corona se planteaba como una entidad unida; dio cuenta de la extensión de sus relaciones, de la magnitud de sus territorios y de la importancia que tenía el que se mantuvieran en paz. Por sobre todo, subrayó la alianza que existía con ellos, especialmente en momentos en que la paz europea comenzaba a resquebrajarse y aumentaba inexorablemente la presencia de extranjeros en los Mares del Sur. El gobernador no subrayó el fraccionalismo tribal sino que enfatizó la homogeneidad cultural y diplomática de los mapuches; desde esa perspectiva podía justificarse la política de Parlamentos Generales. ¿Era conveniente reunirse con una multitud tan universal, si los acuerdos debían forjarse con cada parcialidad? Reunir a todos los indios en un solo lugar y formular con ellos un solo Tratado era mucho más conveniente que una innumerable serie de reuniones y alianzas que sucumbirían bajo el peso de la diversidad de intereses. Desde

un punto de vista práctico, ese era un logro que se conseguía con pocos gastos. Desde un punto de vista geopolítico, se trataba de un triunfo nada despreciable. En la perspectiva de lo que sería posteriormente el impacto de la crisis colonial, el proceso de la Independencia y el desarrollo de la Guerra a Muerte, el parlamento de 1803 echó los fundamentos del monarquismo que distinguió a la gran mayoría de las tribus, las que no dudaron de ponerse bajo el mando de Mariano Osorio, Francisco Sánchez y Vicente Benavides para luchar contra la República. Si acaso defendían al rey o simplemente luchaban para mantener los privilegios que recibieron durante la monarquía, es un asunto por verse. De lo que no cabe duda es que el congreso que presidió Quijada y en el cual se distinguió el lonko Curinaguel no fue tan solo el último Parlamento colonial, sino también la postrera reunión de dos entidades –la monarquía y el país de los *butalmapus*- que serían opacados por la República y la consolidación de los *ñidol lonkos* de la Araucanía. No volverían a repetirse reuniones de esa magnitud, universalidad y trascendencia en la historia regional; de allí en adelante primarían los intereses regionales y las expectativas personales de poder de los ulmenes transformados en jefes políticos.

Capítulo III

LOS PARLAMENTOS EN LOS INICIOS DE LA REPÚBLICA

Poco o nada conocemos de la tradición de los Parlamentos durante los primeros años de la República, cuando el país se sumió en la crisis colonial y, luego, atravesó por la sangrienta guerra de la Independencia que tuvo uno de sus escenarios militares más importantes a la frontera mapuche. Sin duda, el proceso emancipador no sólo alteró la institucionalidad colonial en Chile sino que también provocó alteraciones en las antiguas relaciones entre hispanos e indígenas. Lo más significativo fue que, a la vieja dupla de españoles y mapuches, se sumaba ahora un tercer protagonista que tenía sus propios proyectos y expectativas: nos referimos a los criollo o chilenos que encabezaban las fuerzas patriotas. Sobre este contexto, conviene preguntarse ¿siguieron celebrándose Parlamentos? Y, en caso de ser así, ¿fueron Generales o solo fueron Parlas? ¿Continuaron efectuándose con el boato y la pompa de años anteriores? Esto es lo que se intentará dilucidar como una forma de conocer el accionar de chilenos e indígenas en las postrimerías de la Colonia e inicios de la República.¹⁴³

Al comenzar el siglo XIX, en Chile, las guerras de la Independencia se desarrollaban intensamente, dejando a su paso destrucción, muerte y persecución – señalaron Luis Carlos Parentini y Patricio Herrera. Por lo mismo, no es de extrañar que

¹⁴³ Sobre el proceso de Independencia de Chile, véase: Diego BARROS ARANA. *Historia General de Chile*, Op. Cit., Vol. VIII: 88; José BENGUA. *El poder y la subordinación. Acerca del origen rural del poder y la subordinación en Chile*. (2 Vols., Santiago, 1988); Gonzalo BULNES. *Historia de la Expedición Libertadora del Perú (1817-1822)*. (2 Vols., Santiago, 1888); Fernando CAMPOS HARRIET. *La vida heroica de O'Higgins*. (Santiago, 1947); Mario GÓNGORA. *Origen de los inquilinos en Chile central*. (Santiago, 1974); Isabel CRUZ. *La fiesta: metamorfosis de lo cotidiano*. (Santiago, 1995); Miguel Luis AMUNÁTEGUI. *Los precursores de la Independencia de Chile*. (Santiago, 3 Vols.); Julio ALEMPARTE. *El Cabildo en Chile Colonial*. (Santiago, 1940); Marcelo CARMAGNANI. *Les mecanismes de la vie economique dans une societe coloniale: Le Chile, 1680-1830*. (Paris, 1973); Guillermo FELIÚ CRUZ. *Prologo a Archivo de don Bernardo O'Higgins*. (Santiago, 1950), Vol. VII; Sergio GREZ. *La cuestión social en Chile. Ideas y debates precursores, 1804-1902*. (Santiago, 1996); Sergio GREZ. *De la "regeneración del pueblo" a la Huelga General. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. (Santiago, 1998); Leonardo LEÓN. *La gesta Innoble: plebeyos y patricios en Chile colonial (1750-1772)*. (Manuscrito, Santiago, 2009); Leonardo LEÓN. *La plebe en los preámbulos de la Independencia de Chile (1800-1810)*. (Manuscrito, Santiago, 2009); John LYNCH. *The Spanish American revolutions, 1808-1826*. (London, 1973); Néstor MEZA VILLALOBOS. *La consciencia política chilena durante la monarquía*. (Santiago, 1957); Simon COLLIER. *Ideas y política de la Independencia chilena, 1808-1833*. (Edit. Andrés Bello, 1977); Gabriel SALAZAR. *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena*. (Santiago, 1985).

las nacientes autoridades tomaran en cuenta la antigua tradición de los parlamentos, que es necesario detallar.¹⁴⁴

El primer parlamento realizado entre las nuevas autoridades del país con los mapuches tuvo lugar a fines de octubre de 1811 en la ciudad de Concepción. De acuerdo a Diego Barros Arana, la reunión ocurrió “con todas las solemnidades usadas en esas asambleas”. Según el mismo autor, llegaron hasta la ciudad “trece caciques y cerca de cuatrocientos indios, que fueron recibidos con salvas de artillería y en medio de una vistosa parada militar de todas las tropas de guarnición”. Demostrando una clara intención de dar continuidad a las reuniones fronterizas y mantener el delicado protocolo que enmarcaba desde el siglo XVIII los encuentros entre ambas autoridades, los patriotas se esmeraron en otorgar honores militares y dar muestras de admiración y respeto a los jefes tribales y a sus seguidores. Al fin de cuentas, la posibilidad de una renovación de la Guerra de Arauco complicaba enormemente los planes de los revolucionarios. “Introducidos ceremoniosamente en el palacio del Gobernador”, escribió Barros Arana, “se les explicó por medio de los intérpretes, la causa del cambio de gobierno y las ventajas que debían esperar...”. Los nuevos gestores de la República hicieron conocer a los naturales los cambios políticos que empezaba a experimentar el antiguo reino de Chile. Sin embargo, Barros Arana subestimó, como buen hijo de su tiempo, la verdadera naturaleza de los acuerdos y los trascendentales cambios que se empezaban a operar a nivel político en Chile, señalando que para los mapuches “esas innovaciones no tenían importancia alguna, ni despertaban sus intereses...”. Contradictoriamente, el propio Barros Arana consigna que la reacción de los jefes indígenas, al enterarse de las reformas, fue manifestar a las autoridades patriotas que “las celebraban y aplaudían, y deseando cooperar a su sostenimiento, estaban prontos a enviar un contingente de seis mil de sus mejores guerreros para defender al nuevo gobierno, sin exigir otro pago que los víveres necesarios para su mantenimiento”.¹⁴⁵

¹⁴⁴ Leonardo LEÓN ET.AL. *Araucanía, la frontera mestiza siglo XIX*. (Santiago, 2004). p. 63.

¹⁴⁵ Diego BARROS ARANA. *Historia General de Chile*, Op. Cit., VIII, p. 326.

El Parlamento de 1811 fue visto por los generales patriotas como el sello de una poderosa alianza con las tribus del sur, en suma, como una renovación de los lazos de fraternidad y amistad que los mapuches dispensaban a los españoles. Por eso mismo, sus comunicaciones reflejaban un grado alto de confianza en la consolidación de un sistema de convivencia pacífica con los mapuches, similar al que desarrollaron los españoles en la centuria previa. “En esta hora misma me voy a la Plaza a recibir mas de 400 indios que acompañan a los grandes casiques y respetados”, escribió Pedro José Benavente a Bernardo O’Higgins, “que han venido a saludarnos y ofrecernos toda la fuerza de sus armas para emplearla en nuestra defensa y de la Patria, oferta digna de la mayor complacencia, asi puedo explicar a V el gusto que me resulta de esta unión y disposición de los más valientes americanos que no pueden conocerse hasta ser dirigidos por el orden de la guerra, ellos suelen vacilar y entregarse a los que más les ofrecen, pero sacados de sus tierras obran como los nuestros...”.¹⁴⁶ Patriotas y mapuches aparecían hermanados en una historia de común resistencia a los españoles. Nada ennegrecía el horizonte de cooperación entre ambos mundos. La transición se registraba sin grandes turbulencias en la frontera.

El Parlamento que se celebró en 1811 con los patriotas fue, en suma, la renovación de los lazos de fraternidad y amistad que los Mapuche dispensaban a los españoles. Una vez más los naturales de la tierra demostraban su altruismo y entrega para con los compromisos que adquirirían con los hispanos. La tradición que en siglo XVIII se había iniciado en 1726 en el paraje de Negrete continuaba su senda en Concepción a principios del nuevo siglo, adaptándose al nuevo escenario político que vivía la República, afianzándose ahora contra el nuevo enemigo: el hispano.

Sin embargo, aún era demasiado temprano como para pensar que el problema mapuche estaba resuelto definitivamente. Por cierto, el antiguo sistema de convivencia, aquel que había aceptado y amparado el “pacto colonial” de apoyo irrestricto al rey y que había dado por fruto el sistema de relaciones fronterizas que caracterizó a la región del Biobío durante el siglo XVIII, seguía funcionando pero carecía del apoyo que le había

¹⁴⁶ “Carta de Pedro José Benavente a O’Higgins”. (Concepción, 24 de Octubre de 1811). En: ABO, I, p. 174.

brindado el estado en las décadas previas. Capitanes de amigos y Caciques Gobernadores, los principales motores de esta relación, mantenían sus contactos, pero todo comenzaba a depender de sus esfuerzos personales. Lentamente, el viejo sistema político que se había desarrollado en la frontera, menguaba y se fragmentaba. Políticamente, todavía no se notificaba al liderazgo mapuche de los nuevos planes expansionistas de los criollos, ni se enteraban de las motivaciones que, desde Perú y el enclave de Valdivia, abrigaban los realistas respecto del ‘nuevo’ Chile. En la superficie todo se mostraba calmo, pero una mirada más detenida descubría la violencia que se agitaba en los estratos más profundos. Sin quererlo, la frontera quedaba expuesta a la conflagración y los mapuches quedaban atrapados entre las fuerzas combatientes, las que se esmeraron en presionarlos y conseguir que sus fuerzas militares apoyaran a sus respectivos bandos en el campo.

La frontera, como había sido hasta allí conocida y representada, comenzaba a experimentar profundos y variados cambios. “La inhabilidad política de los ‘capitalinos’, - expresó Leonardo León- que pretendían dominar todo, dejó una herida abierta, generando las condiciones para que prosperara el apoyo a los monarquistas, para que cundiera el caudillismo y para que afloraran las montoneras anti-republicanas. En Concepción, la República nació identificada con Santiago, negando el protagonismo que se debía a las regiones”¹⁴⁷

Así, si los patriotas se apresuraron en celebrar un parlamento en 1811 con los jefes tribales, cuando Gabino Gainza, jefe de la expedición realista que se cernió sobre el territorio en 1814, desembarcó en las costas de la ex Capitanía General. Allí se encontró con los principales loncos en la Plaza de Arauco donde, a través de un Parlamento, negoció nuevamente las bases de la paz entre españoles y mapuches. Una vez más los mapuches cumplían su palabra empeñada desde el siglo XVIII. De acuerdo a Barros Arana, los indígenas acudieron a la reunión “atraídos por la codicia de recibir los objetos que les ofrecían”. Sin embargo, cualquiera fuesen los motivos que atribuyeron los historiadores a los jefes mapuches que asistieron a la reunión, lo importante es que Gainza aprovechó la

¹⁴⁷ Leonardo LEÓN. *O'Higgins y la Cuestión Mapuche, 1817-1818*. (Santiago, 2011). p. 26.

oportunidad “para darles las gracias por la actitud que habían observado en la guerra, y para recomendarles que siguieran guardando al rey la misma lealtad. Los indios protestaron su adhesión a la causa real, ofreciéndose a salir a campaña contra los patriotas al primer llamamiento que se les hiciese. Para sellar ese pacto, el jeneral español hizo repartir a aquellos salvajes algunas barricas de aguardiente que bebieron en medio e una desordenada algarazara. Gainza creyó que aquel parlamento sellaba una alianza útil y duradera”.¹⁴⁸ La noticia de la nueva alianza forjada por Gabino Gainza con los legendarios guerreros fue bien recibida en Lima, desde donde se anunciaba el comienzo de la fase de reconquista del bastión meridional con el apoyo de los ejércitos araucanos.

“Los caciques de aquellos partidos, reunidos ante el general Gaínza, celebraron a su modo su llegada y la de la tropa que conducía... ¡Qué espectáculo tan tierno y tan magnífico! ¡Qué contraste! ¡Cuánta diferencia! Hacia el norte un pueblo que se precia de ilustrado y fuera de las tinieblas de la ignorancia, y la barbarie, llevándose por delante, a manera de un impetuoso torrente, los hombres y los animales y los despojos de las artes y las industrias; y al sur una sociedad de gentes que puestas, porque así les cupo en suerte, en la tenebrosa noche del jentilismo, hablan sin embargo el inequívoco y victorioso idioma de la verdad y el sentimiento. La ilustre asamblea de araucanos tuvo su término después de haber recibido unos caciques medallas de oro con el busto del Soberano y otros de plata, con un bastón cada uno; y así quedaron tan satisfechos y ufanos, como si hubiesen recibido las más preciosas preseas”.¹⁴⁹

De esta manera lo que para Barros Arana era una práctica “costosa y estéril”, para los representantes del Perú y actores presenciales del hecho era un “espectáculo tierno y magnífico”.¹⁵⁰

De acuerdo a los redactores de *El Pensador Peruano*, el hecho más trascendental de la reunión fue la actitud que asumieron los jefes indígenas que, “impuestos por el órgano de sus intérpretes de las intenciones del monarca y sus representantes del Perú, juraron con las expresiones más vivas de júbilo y respeto, no ceder a las persuasiones de los emisarios de

¹⁴⁸ Diego BARROS ARANA. *Historia General...* Op. Cit., IX, p. 323.

¹⁴⁹ *El Pensador del Perú*, 1815. En: C. H. D. I. Ch., Vol. IV, p. 101.

¹⁵⁰ *Ibíd.*

Chile y formar para la defensa del ejército del Rey, si fuese necesario, una espesa muralla de guerreros, en cuyos fuertes pechos se embotarían las armas de los revolucionarios, y aún quisieron partir muchos en el momento a Chillán a mezclar su noble sangre con la de los soldados del suspirado Fernando”.¹⁵¹

Las altisonantes palabras empleadas en el periódico limeño no deben confundir el rasgo básico que predominó en la reunión y que no fue más que la reiteración de la lealtad que manifestaron los jefes costinos a la corona durante casi dos siglos de continuas negociaciones, parlamentos y juntas. En 1814, los costinos cumplían su palabra empeñada desde el siglo XVIII de proteger las costas de la Araucanía. Esta dimensión, ignorada por Barros Arana, que solamente describió la asamblea como expresión de una práctica “costosa y estéril”, para los representantes del Perú y actores presenciales del hecho, era “un espectáculo tierno y magnífico... en el que, hablan sin embargo el inequívoco y victorioso idioma de la verdad y el sentimiento”.¹⁵²

El Parlamento de 1814 finalizó con la ceremonia acostumbrada de la entrega de regalos. Aquí se ponían en práctica los códigos indígenas y la reciprocidad florecía en todo su esplendor. Los presentes eran la garantía de la amistad mutua y el sello de los acuerdos. Gainza: “dio a cada cacique en nombre del virrey del Perú, un bastón y una medalla con el busto de Fernando VII, ‘el monarca mejor del mundo’, según decía el virrey, recomendando que las llevaran colgadas al cuello como signos de incontestable fidelidad”.¹⁵³

La derrota de los patriotas en Rancagua, el posterior desalojo de Santiago y, al final, el refugio de las fuerzas comandadas por O’Higgins y San Martín en la provincia de Cuyo, dio una inesperada urgencia a la formulación de una alianza militar con las

¹⁵¹ *Ibíd.*, 102

¹⁵² *Ibíd.*

¹⁵³ Diego BARROS ARANA. *Historia General de Chile*, Op. Cit., IX, p. 323. En este sentido, resulta interesante la conclusión que llega también José Manuel Zavala al afirmar que: “se puede afirmar que los españoles se veían involucrados involuntariamente en un sistema de intercambio dentro del cual el precio que se debía pagar por la paz era el “dar” perpetuo. Los regalos y atenciones que hacían los españoles a los mapuches no eran otra cosa que el reconocimiento de una deuda con quienes aceptaban la paz”, en *Los Mapuches del siglo XVIII*, ...Op. Cit. p. 184

tribus pehuenches asentadas en los valles pre-cordilleranos. Los años de crisis hacían mella entre los chilenos, que necesitados de tropas y alimentos para combatir a los realistas recurrían a sus hermanos indígenas para superar los difíciles momentos. Si el objetivo final para los patriotas era cruzar los Andes con sus fuerzas, lo principal era contar con aquellos indios que Leonardo León caracterizó como “Los señores de la cordillera y las Pampas”, nos referimos a las tribus de Malalhue, Barbarco y Callaqui, que conformaban en esa época el principal contingente de los pehuenches del norte. Así describió la situación el general José de San Martín en una comunicación reservada que envió a las autoridades provinciales a mediados de septiembre de 1816.

He creído del mayor interés tener un parlamento general con los indios pehuenches, con el doble objeto, primero, el que si se verifica la expedición a Chile, me permitan el paso por sus tierras; y segundo, el que auxilien al ejército con ganados, caballadas y demás que esté su alcance, a los precios o cambios que se estipularán. Al efecto se hallan reunidos en el fuerte de San Carlos el gobernador Necuñan y demas caciques, por lo que me veo en la necesidad de ponerme hoy en marcha para aquel destino, quedando en el entretanto mandando el ejército el Señor brigadier don Bernardo O’Higgins.¹⁵⁴

No obstante, también los realistas estaban conscientes de la importancia estratégica que tenían los pehuenches en el resguardo del flanco oriental del reino y en el control que se podía ejercer sobre los pasos andinos. Por esa razón, desde Santiago, los gobernantes realistas comisionaban espías y baqueanos para que se internaran hacia las cordilleras de Chile central con el objeto de evaluar la disposición en que se encontraban los pehuenches y averiguar, en tanto fuese posible, el desarrollo de los planes patriotas. Uno de estos comisionados, luego de internarse por Curicó hacia el paso de El Planchón, entregó una declaración jurada ante las autoridades de la ciudad en la cual describió su entrevista con el cacique pehuenche Necuñan, en las cercanías de San Rafael, a quien le manifestó que

era embiado por los patriotas de Chile, para saber en que tiempo disponia pasar el ejército de Mendoza cosa que deseaban con ansias. Lo detuvo tres dias, en los cuales recorrieron varios lugares y se informaron de lo que deceaban...en los fuertes de San Carlos y San Rafael hay poca guarnición; de modo que con

¹⁵⁴ “José de San Martín. Excelentísimo Señor Supremo Director del Estado Cuartel general en Mendoza”. (Septiembre 10 de 1816). En: ABO, VII, p. 49.

toda la ponderación de los yndios, solo dicen que hay docientos hombres en cada uno, estos estan con sumo descuido, que no tienen abansadas en paso alguno, ni patrullas, que corran las campañas, ni cuidado alguno del camino que va de Chile...¹⁵⁵

Concluidos ya sus preparativos y embarcados en la invasión contra Chile por los pasos del norte (Aconcagua), San Martín defendió su flanco meridional realizando un parlamento con los pehuenches de Malalhue a mediados de septiembre de 1816. De acuerdo a Barros Arana, el general argentino salió de Mendoza hacia Malalhue “acompañado por algunos de sus ayudante, con una buena escolta de caballería y con muchas cargas de vino, de aguardiente, de víveres, de ropas y de chaquiras...”. Allí, San Martín fue recibido por el liderazgo pehuenche, previamente convocado para la reunión.

“Concurrieron, en efecto, en número considerable, con sus mujeres y niños, atraídos más que por el propósito de celebrar un pacto, por el deseo de pasar algunos días en las borracheras que se seguían a esas fiestas, y de recoger los regalos que en ellas se les hacían. Los Granaderos formaron un espacioso cuadro dentro del cual ocuparon sus asientos respectivos San Martín y sus ayudantes, y los caciques principales de las tribus indígenas. Las turbas de indios permanecían amontonadas en los contornos como simples testigos de aquella asamblea. San Martín abrió el parlamento con toda gravedad y con el mismo ceremonial que en casos semejantes observaban los presidentes de Chile. Por medio de un intérprete dirigió a los bárbaros un estudiado discurso en que después de expresarles sus deseos de conservar la paz y la buena armonía, y de defenderlos contra sus enemigos, les anunció el propósito de pasar a Chile con el ejército que tenía listo en Mendoza, para expulsar de allí a los opresores extraños que tenía avasallado este país, ejerciendo un duro despotismo sobre sus legítimos dueños. En consecuencia les pedía que le diesen libre paso por sus tierras para realizar esa empresa, que lo auxiliasen con ganados durante su marcha, y que guardasen la mayor reserva sobre este proyecto para que el enemigo, ignorante de estos aprestos, pudiese ser sorprendido. Cuando los indios hubieron discutido entre sí estos diferentes puntos, un cacique viejo llamado Necuñán, que era tenido por el primer jefe de esas tribus, contestó que la gran mayoría de éstas estaban dispuestas a prestar el apoyo que se les pedía; y que ellas se comprometía a contener a las que quisieran oponer resistencia a la empresa a que se les invitaba...¹⁵⁶

¹⁵⁵ Declaración de Lorenzo Gonsales a Melchor Martínez; Curico, 15 de Noviembre de 1816 en expediente que contiene las noticias adquiridas de expediciones terrestres y marítimas de los insurgentes de Buenos Ayres contra el Reyno de Chile, y providencias tomadas con este motivo. Copia de Don Judas Tadeo Reyes en, Archivo Nacional, Ministerio de Guerra V.13, fjs 7-7v.

¹⁵⁶ Diego BARROS ARANA. *Historia general de Chile*, Op. Cit., pp. 276-277.

Los mapuches demostraban ser a principios del siglo XIX un pueblo rico, capaz de imponer los precios del intercambio. Una vez más, y a pesar de los nuevos escenarios, se verificaba la existencia de relaciones entre “iguales”.

Los serios reveses que comenzaron a experimentar las fuerzas patriotas en Concepción, a causa del reagrupamiento que experimentaron las tropas realistas después de la batalla de Chacabuco, obligó al liderazgo de O’Higgins y San Martín a buscar un medio para neutralizar el peligro araucano del sur. De una parte, se procedió a atacar el fuerte realista de la costa de Arauco, cuya guarnición ya contaba con el apoyo de la tribu costina, al mismo tiempo que desde Los Ángeles se buscó que el comandante Andrés Alcazar propusiera la realización de una junta con el cacique Venancio Coñuepan con el objeto de consolidar una alianza con la poderosa tribu llanista. En las instrucciones remitidas por Zenteno, entonces ministro de la Guerra, a Alcazar, el representante del gobierno central le ordenó reunir a los llanistas en Nacimiento para que

les platique a nombre de S.E. ofreciendole su amistad y protección y demostrandole el zelosisimo empeño que deben tomar, no solo por unirse a nosotros en contra de los españoles nuestros capitales y comunes enemigos que han venido y vienen a usurparnos las tierras...¹⁵⁷

Aún más importante, en tanto que reflejaba la política de fondo que inspiraba a los patriotas, la comunicación del ministro de guerra insistía en que Alcazar debía manifestar a los jefes llanistas,

que nosotros no hemos ido a hacer la guerra a nuestros hermanos los indios, sino a los soldados españoles que habían en Arauco, quienes dispersandose por los campos; sedujeron a los naturales en nuestra contra exponiendoles al rigor de nuestra venganza. En fin excíteles vs. a que hagan la guerra a fuego y sangre a la araucanía apoyados en la protección de nuestras armas, y baxo la protesta que les hace el gobierno de ampararlos en la posesión de quanto adquieren.

La claridad que introdujo el ministro Zenteno, respecto de las verdaderas intenciones en el accionar del gobierno de O’Higgins, reflejaba la creciente

¹⁵⁷ “José Ignacio Zenteno a Andrés Alcazar, quartel General de Concepción”. (Julio 4 de 1817). AN, Ministerio de Guerra, (en adelante ANMG), Vol. 27, ff. 2r-2v.

desesperación de las autoridades patriotas frente al deterioro de su suerte militar en la región sur. Sin embargo, la exitosa captura que realizó Freire de la plaza de Arauco, permitió al comandante Alcazar iniciar sus diligencias con los llanistas con un ánimo más optimista. Solamente restaba neutralizar a algunos jefes llanistas para conseguir que el grueso del contingente tribal se mantuviera al margen de la incierta guerra patriota realista. Con este objeto, Alcazar envió tres capitanes de amigos a las reducciones vecinas de Angol, Renaico y Repocura. Zenteno, desde el Cuartel General, seguía estos procedimientos con atención. Al respecto, el 10 de julio escribió.

Ha visto el Excelentísimo señor Director Supremo el oficio de U.S. fecha ayer en que avisa de las misiones que ha hecho a los Butalmapus de Angol y Llanos y en particular a don Benancio Coyhupan con las demas referencias de que hace mérito y en su virtud ha dispuesto S.E. se lleven a U.S. por conducto de Antonio Gonzalez, 12 fusiles, 24 piedras de chispa e igual numero de paquetes de cartuchos a bala. Tambien se comunica orden al Theniente Gobernador de los Angeles, para que auxilie a vs. Con los viveres que pida para obsequiar a los casiques que concurran al parlamento...¹⁵⁸

Siete días más tarde, Zenteno reiteró sus instrucciones, al mismo tiempo que depositaba su confianza en Alcazar para poner “termino de la disencion entre esos naturales y el atraerlos a nuestro partido. Lleva el conductor de este seis docenas de pañuelos decolor y dose libras de añil para el destino que solicita...”.¹⁵⁹ De modo paralelo, en los territorios tribales, las negociaciones políticas entre llanistas y costinos se intensificaban para evitar, en el caso de los costinos, que las tribus llanistas se sumaran al bando patriota que ellos consideraban como su enemigo. Juan Carilan, hijo del fenecido Tumulevi y nieto del afamado Curiñamcu, entorpecía las diligencias de los capitanes de amigos patriotas y procuraba aplazar la fecha del parlamento con el simple propósito de ganar tiempo en sus tratativas con los costinos y, de ese modo, lograr crear un frente común en la guerra. “Es presiso que este asunto se demore”, escribió con cierta preocupación Alcazar a O’Higgins refiriéndose al parlamento con Coñuepan, “y que con algunos sacrificios se estorbe la

¹⁵⁸ “Carta al Coronel don Andrés de Alcazar de don Ignacio Zenteno sobre el parlamento que va a celebrar”. (10 de julio 1817). ANMG, Vol. 27, 1 foja s/f.

¹⁵⁹ “Carta del Comandante General de Frontera don Andres de Alcazar a don José Ignacio Zenteno”. (Cuartel General de Concepción, 17 de julio de 1817). ANMG, Vol. 27, 1f, s/f.

resolución que los Costinos han metido en el Butalmapu de Angol en donde han estado en muchos juegos de chueca rifando nuestra suerte, y ha salido perdido por parte nuestra pero el asunto queda contenido, y hai mucha esperanza que se aquiete...”.¹⁶⁰ De otra parte, el cacique Agustín Huenulab de Quechereguas, enviado por su hermano el Cacique principal Pedro Maripil, se presentó el día 20 de julio ante Alcazar para reiterar los deseos del *butalmapu* llanista de mantenerse en paz con los patriotas. “Les hice ver el deceso de VE de amistad, union, y protección”, reportó Alcazar a O’Higgins, “se han agasajado, y se han ido mui contentos diciéndome que admitían los consejos que en su tierra no habia ninguna novedad, y que se travaje con aquietar al Butalmapu de Angol...”.¹⁶¹

Venancio Coñuepan, de los llanistas, se erguía ya como uno de los jefes tribales de mayor importancia en la Araucanía y que, en el momento decisivo, podía decidir la balanza militar en la Frontera. Por ese motivo, Alcazar y sus colaboradores se esforzaban en tomar contacto con él, a pesar de lo riguroso que se presentaba el invierno araucano.

[Tenemos] la comunicación cortada con el Casique Venancio Coihuepan, a quien a todo riesgo ban los Capitanes Dias, y Rios por caminos estrabiados y como conchabadores, a fin si pueden lograr llegar donde Venancio para que aquiete este fuego, para esto necesito como se lo tengo pedido en una anterior, a S. E unas dies, y seis o beinte libras de añil dos dosenas de pañuelos colorados, y algunos reales, pues sin esto nada se puede hacer con los Capitanes y Caciques. Yo hasta aquí he estando gastando de mi bolsillo algunos reales. Esta gente estan mui pobres, y solo el interes les hara entrar en arrojos. Los indios a mas de darles de comida y de beber es necesario darles sus agasajos, y algunos medios, que sabe mui bien S.E que esto es mui preciso...¹⁶²

Las dificultades que presentaba la geografía para llegar hasta el asentamiento de Coñuepan fueron superadas cuando el cacique gobernador de la reducción de Santa Juana permitió que los mensajeros cruzaran sus tierras para convocar a los caciques del interior. “Ya me parece que la Ynquietud de estos naturales está diferente y se lograra el

¹⁶⁰ “Alcazar a O’Higgins”. (Nacimiento, 20 de julio de 1817). ANMG, V.49, fj 80.

¹⁶¹ Alcazar a O’higgins, Nacimiento, 20 de julio de 1817. ANMG, V.49, fj 80v.

¹⁶² “Parte de Andrés del Alcazar a Zenteno”. (Nacimiento, 20 de Julio de 1817). ANMG, V.39,s/f

aquietarlos”, escribió Alcazar, “y que los Costinos y Araucanos no los metan en una guerra, tan contraria al bien y sosiego que V.E les desea...”.¹⁶³ No obstante, los acontecimientos se sucedían con extraordinaria rapidez, alternándose las buenas con las malas noticias. Apenas dos días después de esta comunicación, y una vez enterado de que el cacique Dumulevi de Angol había decidido impedir el paso de un mensajero porque “estaban persuadidos que la intencion de la Patria era mala”, el mismo comandante Alcazar escribía: “El asunto está bastante ardiente, como lo dirá á V.E. el mismo portador, y no hay duda que los Angolinos estan metidos en la Dansa pues se acuerdan del rey y de Sánchez”.¹⁶⁴

Mientras tanto, desde la costa, los comandantes patriotas afinaban los términos de la paz que deseaban negociar con los costinos, principales aliados de las fuerzas realistas y verdadero escollo de las negociaciones a nivel regional. Al respecto, Zenteno comunicó a Freire, a principios de agosto de 1817, que debía expresar a los costinos “de parte de S.E. que se perpetuará la paz, siempre que ellos no den con sus hostilidades un motibo que haga variar la conducta benigna del gobierno pues jamas se les ha dejado de respetar y atender como a ermanos desendientes de una misma madre”¹⁶⁵. Sobre este mismo punto, el ministro Zenteno escribió nuevamente a Freire, unos días más tarde, reiterándole la médula de la política que deseaban desarrollar los patriotas hacia las tribus ‘rebeldes’ de la costa.

Ha visto el excelentísimo Señó Director el oficio de U. De ayer en que incluye el bando, por el cual convida con la paz a todos los reveldes y S.E. ha acordado que no omita U. Arvitrio, ni medio de los que estan a su alcance, siempre por las vias presidenciales, para conseguir aquel fin, porque resultando los mas graves inconvenientes de llegar a un rompimiento con los indios, no por la entidad de esta guerra, sino por la importancia que mediante ella adquieren nuestros enemigos domesticos y exteriores, es prudencia sostenerse con los manejos del arte, o en una especie de neutralidad, ya que no pueda firmarse una amistad estable. Por ello es que U. Debe asirse del partido de los Indios, desbiarles de la harmonia que tienen con los rebeldes, que se han abrigado en su tierra, convidar a estos con el indulto, a aquellos

¹⁶³ Andres del Alcazar a O’Higgins, Nascimento, 27 de Julio de 1817, ANMG, V. 39, s/f.

¹⁶⁴ Andrés del Alcázar a O’Higgins. Nascimento, 29 de Julio de 1817. Archivo Nacional AN, MG, Vol. 39, s/f.

¹⁶⁵ “José Ignacio Centeno a Freire”. (Cuartel General de Concepción, 3 de agosto de 1817). AN, MG, Vol. 27, f. 12.

con la alianza y a todos finalmente con la paz, evitando siempre ir a las armas, a menos que un fuerte compromiso lo estreche a ello...¹⁶⁶

Si bien las negociaciones con los costinos adquirirían una buena semblanza, los tratos con los llanistas tomaron un giro negativo. El cacique gobernador Marcos Lonconau, de Huequen, además de impedir el paso de los mensajeros remitidos desde Los Ángeles para convocar a los llanistas meridionales, solicitó de modo perentorio que “la Patria no hisiese mas hostilidades, y se les vuelvan todas las mugeres, e hijos que les han quitado, y que por alli havia de principiari los tratados de amistad, para cuyo fin dava termino de seis dias, que devia bener la respuesta de este convenio y que ellos entregarian algunos españoles qíue tienen pricioneros, y daran a dos clerigos, vaxo la protesta de ser perdonados”.¹⁶⁷ Los pedimentos no eran nada de lo que se pudiere extrañar, sin embargo, los beneficios de la paz principalmente, con estas parcialidades era lo que no debía desestimarse, más que mal eran los propios circuitos económicos montados desde el siglo XVII, los que debían seguir operando, generando ganancias inestimables para uno y otro lado de la cordillera. Pero, por sobretodo lo que afloraba con más fuerza, eran los intereses particulares que caracterizaban a la sociedad segmentada.

Apoyado por el cacique Lonconau, Carilan por su parte amenazó que de no entregarse sus familiares prisioneros, “haría montar a caballo su gente para hostilizar la frontera”. Dumulevi, mientras tanto, gestionaba durante esos mismos días en Angol el envío de las capitulaciones de paz con las cuales los patriotas pretendían convocar a los costinos a parlamento. En estas capitulaciones se reiteraba el perdón general de los indígenas que habían apoyado la causa realista, “y quedan sepultados al olvido todas las ocurencias pasadas en Arauco, yndultando a todos los Españoles Araucanos que yngratos a los beneficios de la Patria se abian rretirado de us posesiones....”.¹⁶⁸

¹⁶⁶ “Carta al Comandante de la Plaza de Arauco de don José Ignacio Zenteno”. (7 de agosto de 1817). AN, MG, Vol. 27, f. 14v.

¹⁶⁷ Hilarión de la Quintana a Luis de la Cruz, Talca, 12 de agosto de 1817. AN. MG, V.21, fj157

¹⁶⁸ “Andres del Alcasar a Bernardo O’Higgins”. (Plaza del Nasimiento, 19 de Agosto de 1817). AN, MG Vol. 49, ff. 86r-86v.

Entretanto, Coñuepan era finalmente contactado por los mensajeros patriotas, abriéndose el camino para el parlamento con los llanistas. Refiriéndose al nuevo clima de pacificación, Alcazar manifestaba: “se conoce que han mudado estos casiques de ydeas y que tendremos sosiego por esta parte, y nuestros Enemigos quedarán burlados de sus proyectos diabólicos”.¹⁶⁹

No obstante, una vez más, la enmarañada red de intereses y actores que participaban del fino tejido político fronterizo, desmoronó las felices expectativas del comandante Alcazar. Aún no se secaba la tinta de su optimista correspondencia cuando fue informado que los mensajeros patriotas habían sido asesinados en las cercanías de Angol como un medio más para impedir que Coñuepan materializara su alianza con el bando patriota. Consternado por estos sucesos, Alcazar escribió respecto de los angolinos: “su empeño es: cortar toda la correspondencia con nuestro Patriota Venancio; quisa no se verificarán su venida: yo he gratificado y hé hecho quantos esfuerzos há sido posible por la paz, y para aquietar a los Angolinos, pero me parece tienen mucho beneno; yaun creo que los preliminares de paz que asta aqui no han llegado, y fueron por su conducto los ayan entorpecido...”.¹⁷⁰ Peor aún, aquel mismo día, una partida de guerreros irrumpió sobre la frontera asesinando al indio Ignacio Guiliquir y a tres paisanos. “Ya me parece que la guerra la han declarado estos Angolinos pues matan i rroban i insendian las casas”.¹⁷¹ A este suceso, siguieron una serie de confusos incidentes militares protagonizados por españoles, montoneros y llanistas que reafirmaron la sensación de que la frontera del río Biobío se sumía en el caos. Para las fuerzas patriotas, el panorama no se veía nada benigno. Por esa razón, a principios de septiembre, el propio O’Higgins instruyó a Alcazar:

¹⁶⁹ Debemos recalcar en este sentido que “el poder tribal no era homogéneo, ni se distribuía por igual a través del *Gulumapu*. Es cierto que en la Araucanía no existían clases sociales, pero cada comunidad componía un cosmos piramidal marcado por la riqueza y la propiedad de los bienes materiales o intangibles. Asimismo, cada comunidad desempeñaban rol y detentaba una soberanía en el seno de los *butalmapus*. Por ejemplo el *lof* de Angol actuaba, junto con la fortaleza de Arauco, como principal punto de acceso de productos europeos que, a través de los conchavadores, ingresaban a la Araucanía”. Leonardo LEÓN. *O’Higgins y la cuestión...* Op. Cit., p. 28.

¹⁷⁰ “Alcazar al Señor Supremo Director”. (Nacimiento, 20 de agosto de 1817). AN, MG, V. 49, ff. 89r-89v.

¹⁷¹ “Andrés del Alcazar al Gobernador Francisco Riquelme”. (Nacimiento, 21 de Agosto de 1817). AN, MG, V. 24, f. 98.

Será acertado que concurra a la junta el casique Benancio Coñuepan como vs. Ha acordado y que lisonjee las codiciosas miras de esos indios con un solemne parlamento general que celebraré luego que concluya con el corto resto de enemigos que este encerrado en Talcahuano pereciendo de hambre y que solo espero otras cosas necesarias para que ninguno pueda escaparse por mar= No escasee vs. los agasajos a esos indios pues ya sabe que por estos medios se presatn gustosos y desisten de sus más ardientes inquietudes...¹⁷²

Las palabras de O'Higgins y sus intenciones de celebrar un parlamento general llegaron demasiado tarde, pues el éxito de las guerrillas españolas que operaban en ambos lados de la frontera había paulatinamente menguado el séquito de caciques que, en algún momento, estuvieron dispuestos a abrazar la causa patriota. Las partidas de caciques continuaban visitando los puestos defendidos por los comandantes revolucionarios, pero su número era insignificante. Así ocurrió con los pehuenches y 'Santa Fesinos' encabezados por Guenteao, Catrihueno, Manquelipi, Cariuñirri y Leviluan que legaron a Concepción a fines de noviembre, o los caciques de Bureu, Quilaco y Mulchen –de la tribu arribana– quienes se presentaron ante Alcazar “y an jurado fidelidad, quemar sus lanzas, que injusta mente habian armado contra sus verdaderos amigos...”¹⁷³

La guerra contra los españoles, que había comenzado con tan buenos auspicios en Chacabuco, concluía amenazante. Mariano Osorio, el general español que derrotó a los patriotas en 1814, una vez más marchaba triunfante hacia el norte, contando esta vez con el apoyo decidido de los araucanos. “Aprovecharé estas circunstancias”, escribió O'Higgins a San Martín al dar cuenta de las desavenencias que tenían lugar entre algunas tribus de la precordillera, “para hacer volver a los alucinados araucanos a su deber y tranquilidad. Pero a los indios de la costa será imposible reducirlos a semejante estado. Todos los prófugos están con ellos, sostenidos y ganados por los de Talcahuano y por los frailes recoletos, a quienes veneran como a Dios. Mientras existen estos ministros del infierno en aquella parte, no cesará de correr sangre...”¹⁷⁴ Con esas

¹⁷² “Bernardo O'Higgins a Andrés Alcazar”. (3 de septiembre de 1817). AN, Ministerio de Guerra Vol. 27, f. 32.

¹⁷³ “Pedro Ramón Arraigada al ESDSE de Chile”. (Los Angeles, 10 de Diciembre de 1817). AN, MG. V.49, fjs 185-185v.

¹⁷⁴ “O'Higgins a San Martín”. (Campo al frente de Talcahuano, 17 de Diciembre de 1817). En: ABO, VIII, pp. 62-63.

palabras, pronunciadas pocos días después de la derrota patriota en Concepción y antes de que O'Higgins abandonara las plazas del sur para retirarse hacia Santiago, el principal jefe revolucionario reconocía la frágil posición que enfrentaba la República en la frontera y el fracaso de su política hacia los araucanos. Los viejos dispositivos fronterizos, asentados sobre la fuerza militar, la predicación misionera y los lazos personales forjados durante siglos de convivencia probaron ser más fuertes que las promesas hechas a partir de un falso optimismo y una visión equivocada de los indígenas.

Durante el periodo comprendido entre los años 1810-1820, la historia de las relaciones fronterizas estuvo marcada por la crisis política, social y militar que provocó la guerra de la Independencia de Chile. Ya por casi tres siglos y medio el tono del “acontecer fronterizo”, como lo ha descrito el profesor Sergio Villalobos, estuvo dado por la violencia y la corrupción con que se asociaba el negocio de la guerra, y las grandes manifestaciones de sociabilidad e intercambio representados por el comercio y los parlamentos. Renegados blancos y bandidos mestizos, peones migrantes y maloqueros, fueron los nuevos sujetos históricos que emergieron en ese proceso, forjando redes de rebeldía que imprimieron una atmósfera de desgobierno en un espacio territorial en que la autoridad era débil y distante. Teniendo presente estas circunstancias ¿qué se podía esperar en un tiempo de crisis, cuando la institucionalidad estaba en disputa entre patriotas y realistas y los campos de Chile central y la frontera eran recorridos y saqueados asiduamente por bandas guerrilleras de malhechores y desertores? De acuerdo al viejo concepto –aquel que ensalzaba la imagen del mapuche como guerrero– es de esperar que las fuentes apuntaran a una renovada explosión de la violencia indígena, motivada por el debilitamiento de los dispositivos militares fronterizos. Nos referimos a un aumento sustancial de las malocas araucanas, con una frecuencia superior a la registrada para la segunda mitad del siglo XVIII. ¿Acaso no invitaba la frontera desguarnecida a que los mocetones galoparan hacia el norte robando y saqueando las estancias?

Sin embargo, las fuentes no registran una intensificación de la guerra mapuche, guerra que no debe confundirse con el enfrentamiento patriota-español, ni tampoco debe desperfilarse de las montoneras espontáneas que asolaban la frontera, reuniendo a renegados y desertores. Como lo demuestra el análisis de los parlamentos y juntas realizadas en este período por los jefes militares patriotas y realistas con el liderazgo de las diversas tribus mapuches, los habitantes de la Araucanía reiteraron sus muestras de lealtad hacia ambos bandos demostrando una ambigüedad que puede ser interpretada de distintas maneras. Para algunos, como una marca de veleidad, inconsistencia y barbarismo. Otros la pueden interpretar como expresiones de oportunismo o aprovechamiento, inspirada por la codicia. En realidad, no fue ni lo uno ni lo otro. Globalmente, en medio del tumulto causado por la guerra, los mapuches intentaron permanecer neutrales y ajenos al conflicto, si bien no pudieron evitar que los lazos creados por cada tribu o segmento tribal –que implicaba compromisos y lealtades– se activaran y terminaran por transformar al propio territorio tribal en uno de los escenarios más sangrientos de la guerra de la Independencia. En este sentido, por cierto, no corresponde toda la responsabilidad a los mapuches, pues tanto los jefes patriotas como realistas se esforzaron por hacer participar a los indígenas en el conflicto, al mismo tiempo que fueron débiles al mostrar su inclinación por la paz.

El parlamento fronterizo, que por más de dos siglos había logrado un clima de convivencia y colaboración, que se había levantado como el mejor instrumento de gobernabilidad en un territorio siempre expuesto a las convulsiones de la guerra y la corrupción, fue dejado de lado por las autoridades republicanas y monarquistas, despreciando su efectividad en la elaboración de consensos. La naturaleza controvertida del intercambio diplomático que subyacía a esta institución, y el celo que los patriotas demostraron desde el comienzo de no entregar autonomía a los mapuches, fueron cruciales en el debilitamiento de la institución. “Estas reuniones dejan la impresión de haber sido infructuosas y en la época suscitaban muchas críticas”, señaló el profesor Villalobos, “se les consideraba inútiles porque muchos caciques rompían la paz al poco tiempo, una humillación para el poderío español y vergonzosas en cuanto los indígenas

llegaron a entenderlas como un tributo que les era debido para conservarse tranquilos, hecho que parecía probado por las comilonas y borracheras anexas al parlamento y los regalos que recibían los caciques, todo pagado con fondos reales”¹⁷⁵ Los patriotas, al parecer, hicieron suyo este desprecio hacia el viejo dispositivo fronterizo mermando su efectividad, pero no pusieron nada en su lugar. Sin presupuesto, salarios ni jerarquía, los antiguos actores de la vida fronteriza siguieron el camino que les señalaban sus intereses más inmediatos, fragmentando sus alianzas y corroyendo las instituciones que en algún momento hicieron posible la gobernabilidad.

La última interrogante que nos planteamos dice relación con el mundo mapuche. ¿Cómo debemos entender su participación en los parlamentos del periodo 1810-1820? Dicho de otra manera, ¿por qué buscaron los mapuches revitalizar o mantener vigentes instituciones que, según Guillaume Boccara, fueron dispositivos de sometimiento y control? ¿Por qué insistieron en renovar sus tratados si éstos eran solo letra muerta y vacía? Estas son las preguntas formuladas al iniciar esta investigación y que, además, sirven de marco para la elaboración de nuestras interpretaciones. Es un paso importante en la renovación siempre necesaria de nuestro concepto del “indio”, de nuestro concepto de la “frontera” y, por qué no decirlo, de la imagen que se tiene de la guerra independentista. Después de todo, el 4 de marzo 1819, Bernardo O’Higgins dictó un decreto supremo, en el que establecía que los mapuches “para lo sucesivo deben ser llamados ciudadanos chilenos y libres como los demás habitantes del estado, con quienes tendrán igual voz y representación, concurriendo por sí mismos a la celebración de todo contrato, a la defensa de sus causas, a contraer matrimonio, a comerciar, a elegir las artes a que tengan inclinación, y a ejercer la carrera de las letras o de las armas, para obtener los empleos políticos o militares correspondientes a su aptitud”¹⁷⁶ Sin embargo, a pesar de las buenas intenciones de O’Higgins, este decreto fue imposible de aplicar por cuanto el quiebre de las relaciones de la tribu llanista con la autoridad avanzaba a grandes zancadas hacia el proceso denominado “La Guerra a Muerte”, donde los

¹⁷⁵ Sergio VILLALOBOS ET.AL. *Relaciones Fronterizas en la Araucanía*, Op. Cit., p. 24.

¹⁷⁶ Leonardo LEÓN ET. AL. Op. Cit., p. 65.

montoneros y salteadores, adquirirían un protagonismo inusitado, y las reglas para sobrevivir en la Araucanía tradicional cambiarían el escenario y sus actores drásticamente.

Capítulo IV

LA AUTONOMÍA MAPUCHE EN LOS PARLAMENTOS DE BARNACHEA (1823-1827)

Durante el proceso de la Independencia, el rastro de las reuniones se ha hecho cada vez más impreciso y lleno de dudas. Sin duda en este sentido uno de los capítulos más vacíos es el de la Guerra a Muerte, pues la historiografía nacional se ha inclinado a restablecer el tema de los bandidos y correrías, o el de los realistas e insurrectos en el sur, más que a aclarar la política entre chilenos y españoles de esos tiempos. ¿Qué pasó entonces con estas instancias de consenso y mediación? ¿Quiénes fueron los nuevos jefes tribales que lideraron las conversaciones? ¿Cómo fueron los puntos que se trataron con los chilenos?

Diego Barros Arana, si bien dio cuenta del Parlamento de Tapihue de 1825, desvirtuó una vez más la importancia de los acuerdos señalando, “Ese pacto, que, como tantos otros que se celebraron en idénticas condiciones, no había de tener puntual cumplimiento, sobretudo por la versatilidad de los indios, sirvió al menos para que volviesen a sus antiguos hogares muchos individuos y familias que permanecían entre los bárbaros desde hacía años; pero hubo otros que por haberse amoldado a la vida de éstos, por obstinación de no someterse a las autoridades nacionales, o por inclinación a esa carrera de aventuras, de lucha y de depredaciones a que habían estado entregados, se negaron a salir de aquél territorio, y fueron a reunirse a otras tribus de indios que se mantuvieron todavía en actitud hostil en las selvas de la Araucanía”. Don Diego Barros Arana demostró con ello una total incomprensión de la realidad tribal en relación con el poder entre iguales y el tema de la convocatoria, ya que si bien la asistencia era masiva a estos encuentros –que en este caso ascendía a 60 caciques gobernadores y 230 mocetones– no tenía por qué ser total.¹⁷⁷

Por su parte, Benjamín Vicuña Mackenna, en relación a los sujetos artífices de la política fronteriza de esos años, hace mención en su obra al Comandante de la Alta Frontera, don Pedro Barnechea, describiéndolo como un “hombre rudo e ignorante al punto

¹⁷⁷ Diego BARROS ARANA. *Historia General de Chile*, XIV, p. 227.

de desconocer la ortografía de su propio nombre, que había aprendido a firmar sin saber por esto leerlo. Pero al mismo tiempo, hallábase dotado de un espíritu tan fino, de una actividad tan infatigable y de un patriotismo tan ardiente que había llegado a ser un elemento indispensable en la organización del Ejército de la Frontera en que ejercía el cargo omnisciente de la alta y baja policía...”¹⁷⁸ Lamentablemente, don Benjamín, no fue capaz de apreciar la verdadera importancia del parlamento, señalando que el trasfondo de la paz se la debían al antiguo jefe realista Pico, muerto en extrañas circunstancias. Por ello, escribió: “Las bandas realistas perdieron a su jefe más inteligente y más caracterizado, y los indios, sus aliados, que se mostraban fatigados de aquél estéril batallar que no les reportaba botín alguno, no tuvieron en sus tierras un hombre de verdadero prestigio que los alentase a seguir en la lucha”¹⁷⁹.

Trabajos más recientes que se vinculan a la creación y desarrollo de un nuevo orden conceptual y analítico para la Araucanía tradicional, han sido elaborados por los historiadores José Bengoa, Jorge Pinto y Leonardo León, que, entre otros, han abierto la veta investigativa a temas más amplios en lo que dice relación con la historia mapuche. El joven historiador Rodrigo Araya planteó que, hacia 1825, fueron los propios mapuches los artífices de generar una nueva política de convivencia en la Araucanía, reivindicando el nombre de Mariluan, como el jefe mapuche artífice de poner en práctica en ese momento entre las parcialidades indígenas, una nueva ruta política. “Sostenemos –señala Araya– que el jefe mapuche encabezó el antiguo proyecto político de los *caciques gobernadores* que consistió, en dotar a la Araucanía de un mínimo orden que le permitiera desarrollarse en armonía junto a sus vecinos hispano-criollos”¹⁸⁰.

¹⁷⁸ Benjamín VICUÑA MACKENNA. *La Guerra a Muerte*. (Santiago, 1940). XV, p. 517.

¹⁷⁹ *Ibíd.*

¹⁸⁰ Rodrigo ARAYA. “Mariluan: la restauración del orden en la Araucanía, 1822-1827”. En: *Boletín de Historia y Geografía*. N° 16, 2002., ver también del mismo autor: “Mariluan el Lonco olvidado de la Guerra a muerte 1822-1827”. En: *Cyber Humanitatis* N° 27, 2003 <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/RCH/article/viewArticle/5696/5564>. La historiografía en este sentido es amplia y de larga trayectoria ver: Patricia CERDA-HEGERL. *Fronteras del Sur. La región del Biobío y la Araucanía chilena, 1604-1883*. (Temuco, 1996); Rolf FOERSTER Y Jorge VERGARA. “Relaciones fronterizas o relaciones inter-étnicas”, OP. Cit.; Tomás GUEVARA. *Historia de la civilización de Araucanía*. (3 Vols., 1903), y “Los araucanos en la revolución de la independencia: 1810-1827”. En: *Anuario de la Universidad de Chile*. (Santiago, 1911). pp. 217-614; Leonardo LEÓN. “Política y poder en Araucanía y las Pampas: Apogeo del toqui Ayllapangui de Malleco, 1769-1774”, *Cuadernos de Historia* 12, 1992, pp. 7-67, “El parlamento de Tapihue, 1774”. (Ediciones Nutram, Santiago, 1993),

Sin embargo, no existen aún estudios sistemáticos que nos permitan comprender la importancia de la institución tribal del parlamento en la larga duración; haciendo hincapié en la transformación de la misma, a lo largo de la larga historia de coexistencia entre dos mundos antagónicos. Por ello, nuestra propuesta es plantear lo que se estableció en el Parlamento de 1825 entre chilenos y mapuches, rescatando la idea central de autonomía, que por esos años y, a pesar de la lenta fragmentación del mundo indígena, estaba más viva que nunca y que por el contrario de lo que se pudiera pensar, una alianza entre los mapuches de la Araucanía y las Pampas, provocaría la creación de un enemigo difícil de vencer. De ahí la insistencia de las autoridades de la época, de ser ellos, los artífices de las alianzas y no sus congéneres.¹⁸¹

Hacia 1820 el Comandante General de Frontera en la zona del Biobío era don Pedro Barnachea. Sin lugar a dudas, una de sus preocupaciones más importantes, muertos los principales líderes de la Guerra a Muerte, fue el restablecimiento de las relaciones con los indígenas.¹⁸² Para ello, inició una serie de conversaciones y reuniones con los mapuches a objeto de delimitar y concretar las relaciones entre ambas sociedades. La idea de unir a mapuches y chilenos, bajo una misma política, era una idea que Barnachea venía madurando desde mucho antes. Ya en 1823, había manifestado en un comunicado a los caciques de los cuatro Butalmapus que “Así es que en adelante todos los que existen entre ambas líneas serán tratados como Ciudadanos chilenos, con goce de todas las prerrogativas gracias y privilegios que a estos corresponde con la obligación precisa que los Gobernadores de los cuatro Butralmapu bajo la ceremonia más religiosa según sus ritos y costumbres juraran esta unión y hermandad perpetua, y prestar su fuerza armada para oponerse a los enemigos del Estado, y del orden cuando el Supremo gobierno necesite valerse de la fuerza quedando sujetos a las mismas obligaciones de los chilenos, cumpliendo con las Leyes que dicte el Soberano Congreso

“La guerra del malón en el sur mendocino, 1700-1800”. En: *Revista de Estudios Transandinos* 3, 1998.

¹⁸¹ *El Mercurio*, Santiago 6 de febrero de 1823.

¹⁸² Según Jorge Pinto, el gobierno de la época tenía la necesidad de quietar los ánimos, pues Mariano Egaña se encontraba en Londres negociando el reconocimiento de la Independencia...por otro lado estaba la amenaza de Ramón Freire y su conocida expedición a Chiloé”. *La Formación del Estado y la Nación...* Op. Cit, p. 75.

de la Nación...”¹⁸³.

Su contraparte en el Parlamento de Tapihue, don Francisco Mariluán, también venía, desde por lo menos 1820, siguiendo un plan sistemático para restablecer la comunicación entre los antiguos amigos, aunando fuerzas e intereses entre las parcialidades, interrumpida por las guerras de la Independencia. En este sentido señaló Rodrigo Araya, “Mariluan, prosiguió con su política diplomática al entablar contactos con los comandantes de la Baja y Alta Frontera, Pedro Barnachea y Clemente Lantaño respectivamente, teniendo aquellas conversaciones la finalidad de celebrar un parlamento en Nacimiento, pero Venancio Coñoepan obstaculizó cualquier tipo de entendimiento al proseguir sus acciones bélicas en contra de los aliados de Mariluan”.¹⁸⁴ En carta a Barnachea, en 1823 le señalaba “ime parese sera muio a tiempo asta junta de Chacaico que alli presenciarian todos estos todo lo que se tratase sobre la tranquilidad d toda la tierra que ellos ia isieron un ajunta mui ermosa con los Peguanches antes de montar a caballo para este destino y después pasar a berme a mi casa. El Cacique Loncomil de la reducion de Canulo abenido a dar parte que los de la reducion de Lumaco lo persiguen en malones que en dias pasados vinieron y le mataron nueve mosetones y asi sucede con lasdemas reduciones...”¹⁸⁵.

El Parlamento de Tapihue de 1825, llevado a cabo entre el Coronel Graduado de los ejércitos de la República, Comandante de alta frontera, y Delegado de la Ciudad de los Angeles Pedro Barnachea, y el representante de los naturales de ultra Biobío don Francisco Mariluan, Gobernador de 14 reducciones, es prueba fehaciente de que la política chilena aún respetaba y procuraba la autonomía Mapuche como el costo necesario que permitía la

¹⁸³ “Propuesta de Barnachea a objeto de presentarla a los embajadores de los cuatro Butralmapu con el obgeto de pacificación y tratar lo conveniente a la felicidad general”. (Yumbel, 12 de Diciembre de 1823). Archivo Nacional, Ministerio de Guerra, Vol. 136, ff 281r-281v.

¹⁸⁴ Rodrigo ARAYA, “Mariluan el Lonco olvidado...”. Op. Cit.

¹⁸⁵ “Carta de Mariluan a Barnachea”. (Pilguen, 12 de Diciembre de 1823). AN, MG Vol. 136, ff. 280r-280v. Jorge Pinto ha señalado con respecto al gran jefe mapuche: “era un cacique de gran ascendiente y difícil de doblegar. Viejo amigo de los franciscanos y designado cacique gobernador a sueldo por parte de las antiguas autoridades coloniales, actuaba con firme lealtad y convicción”. *La Formación del Estado y la Nación...* Op. Cit, p. 73.

extirpación de las montoneras monárquicas que afloraron después de 1818 en el sur.¹⁸⁶

El punto primero del Parlamento planteó la necesidad de amistad mutua para “oponernos a nuestros enemigos, ya para aumentar y solidar el comercio y hacer cesar del todo los males que han afligido a la República en catorce años de consecutiva guerra”. Sin duda, la guerra había sido desgastante, producto de la acción de bandas de cuatrerros y forajidos que amenazaron y saquearon las haciendas del sur, aniquilando la tranquilidad, el comercio y prosperidad. Barnachea recibía la persona de Mariluán, que provenía “autorizado por todos los caciques a unirse en opinión y derechos a la gran familia chilena” En este punto, ya observamos la legitimación del liderazgo tribal en la persona de Mariluan por un lado, y por otro, la necesidad de integración de los antiguos enemigos, cuyas redes comerciales resultaban ser más que beneficiosas para la recién inaugurada Nación chilena. Después de todo, la tradición de los parlamentos llevaba más de un siglo de trayectoria, y la convivencia sólo había sido alterada por la guerra entre realistas y patriotas.¹⁸⁷

La convivencia de más de un siglo, marcada por las relaciones pacíficas, en la centuria anterior, era la carta de presentación para que aquellas relaciones continuaran. Por lo tanto, no es de extrañar que en el punto 3 del tratado se planteara que “Todos los que existen entre ambas líneas serán tratados como á ciudadanos chilenos con goce de todas las prerrogativas, gracias, y privilegios que les corresponden”. ¿Era esto una verdadera señal de incorporación o un mero acto de comunión pacífica sin la menor trascendencia? Creemos que dadas las circunstancias éste era el voto de confianza que se planteaba a la sociedad tribal, donde el sentido de la igualdad tiene que ver también con la realidad política y no solo de trato. Entre iguales se iniciaban los tratos, la comunicación fluía y los planes rehacían realidad. De allí que el punto siguiente fuera que “El Diputado de los naturales bajo la ceremonia mas religiosa según sus ritos y costumbres

¹⁸⁶ “Tratados Celebrados y firmados entre el Coronel Graduado de los ejércitos de la República, Comandante de alta frontera, y Delegado de la Ciudad de los Ángeles Pedro Barnachea, autorizado por el Sr. Brigadier de los ejércitos de Chile Gobernador intendente de la Provincia de Concepción para tratar con los naturales de ultra Biobio y D. Francisco Mariluan Gobernador de 14 Reducciones”, Biblioteca Americana, Manuscritos Medina Vol. 439, Anexo 2, fj 1-2v.

¹⁸⁷ *Ibíd.*, f. 1.

jura union y hermandad perpetua.”, celebrando la reciprocidad tribal como un hecho social total –a dichos de *Marcel Mauss*– y planteando la regla de respeto y aceptación de las costumbres ancestrales mapuche en un naciente Chile.¹⁸⁸

Los compromisos no eran solo políticos, sino también militares. La defensa de la patria había sido uno de los factores en que los patriotas se habían envuelto en los últimos quince años. Hoy se les acercaba un aliado poderoso, que había probado resistencia, adaptación y crecimiento sostenido aún en la adversidad. Para lograr este cometido, se recurrió a ellos como un contingente militar valioso. Se estableció en el punto 5° del tratado que “Promete toda su fuerza para repeler á los enemigos del Estado y del orden, cuando el Supremo Gobierno necesite valerse de ella, quedando éste, y sus poder dantes sugetos á las mismas obligaciones de los chilenos y á las leyes que dicte el Soberano Congreso Constituyente”. La cercanía de leyes “iguales para todos” iba unida a la idea de incorporarlos al naciente Chile. Las promesas constituían el vehículo y sus acciones, la fidelidad concisa de los hechos, que demostraban la amistad inquebrantable. Todos estos argumentos hacen que no sea de extrañar que este punto se complementara con el 7° al señalar que, “Si hubiese una declaración de guerra contra los derechos del país se unirán todas las fuerzas para repeler á los agresores, corriendo por cuenta del Estado todos los alimentos, que consuman los nuevos hermanos en toda la campaña”.¹⁸⁹

Curiosamente, las fuentes no registran una intensificación de la guerra mapuche, guerra que no debe confundirse con el enfrentamiento patriota-español, ni tampoco debe desperfilarse de las montoneras espontáneas que asolaban la frontera, reuniendo a renegados y desertores de uno y otro bando; como escribió León, la guerra mapuche, ante este escenario tan convulso y confuso, menguó casi totalmente.

Para impedir rebrotes de violencia innecesaria, se hizo necesario señalar los límites de la Nación, fijándose que: “El Estado se compone desde el Despoblado de Atacama hasta los últimos límites de la provincia de Chiloé.”, que había sido

¹⁸⁸ *Ibíd.*

¹⁸⁹ *Ibíd.*

incorporada recientemente al territorio, terminándose con ello con uno de los últimos reductos realistas del país, incorporando tácitamente a los territorios indígenas del sur, ayudándose de aliados poderosos a la causa patriota.¹⁹⁰

La fidelidad que antaño se manifestaron españoles y mapuches, confiando a sus hijos en la educación hispana, ahora se renovaba ofreciendo los chilenos instrucción para los hijos de la “gente de la tierra” de manera gratuita y sin restricciones, para ello quedó estipulado que: “A consecuencia de la unión de que habla el art. 4° el Gobierno Supremo admitirá a todos los individuos que de esta nueva hermandad quieran libremente salir á instruirse en las escuelas públicas del Estado, cuyos gastos corren de cuenta del Erario de la Nación”.¹⁹¹

Este era el momento de renovación de las relaciones pasadas. Era según el código tribal el momento en que los antiguos enemigos pasaban a regirse por la regla de la amistad, de la unión, la reciprocidad y la cooperación. Por ello, el punto 12 de la capitulación estableció que “Verificada la union, todos los Caciques bajo el juramento enunciado, hacen una amistad eterna con olvido de todos los disgustos pasados”. Éste era el momento también de renovar lazos, sembrar esperanzas y generar alianzas o uniones que permitieran una convivencia pacífica, por ello se solicitaron actos de buena fé a los indígenas del sur que se “entregar(e) todo oficial ó soldado enemigo y que casualmente se abrigue en sus territorios, persiguiendolos hasta su total esterminio, cuando no puedan haberse á las manos” —o bien que— “Cada Cacique ecsijido por su Diputado entregará al Gobierno en el término de ocho dias las familias hijas de otro pais que ecsistan en sus terrenos, y las que hayan sido conducidas allí en clase de prisioneras en la procsima pasada guerra en todo el mes corriente, quedando el Gobierno con la obligacion de hacer lo mismo con cuantas personas de la tierra hubiesen en la comprension de la República”.¹⁹²

¹⁹⁰ *Ibíd.*

¹⁹¹ *Ibíd.*, f. 1v

¹⁹² *Ibíd.*

La comunicación entre los nuevos amigos quedaba saldada a través de un canal abierto de relaciones que permitía una expresión fluida entre los opuestos. Para ello se fijaron diversas medidas que quedaron plasmadas en los puntos 13, 14, 15 y 16 respectivamente y tuvieron relación con la fijación de tipos humanos, que velaran por la comunicación expedita entre ambas sociedades. Para lo anterior, se estipuló nombrar y rentar a un “Comisario –jefe de naciones- y un Lengua General”. Además de ello, cada Reducción adquiriría el derecho de nombrar a un Capitán de Amigos, con el que debían acompañarse cada vez que salían a “sus Negocios Mercantiles, ó de Estado, los que á su salida se entenderán con el lengua jeneral, quien avisará al Comisario los asuntos que los conducen”. Los cargos no se dejaban al azar. La autonomía mapuche se veía reflejada entonces en la renovación de las efectivas autoridades de los siglos XVII y XVIII. Eran sin duda los Tipos Fronterizos que retornaban a la Araucanía en gloria y majestad. Bajo los cánones mapuches, establecidos en el parlamento, la política revivía en la Frontera y con ello las relaciones pacíficas, entre indígenas y chilenos.¹⁹³

Uno de los temas más preocupantes de la administración criolla, fue sin lugar a dudas el que decía relación con la seguridad de los territorios al sur del Biobío. Desde 1810, era un tema recurrente entre los criollos, salteos, robos e inseguridad en los caminos de la capitanía General. En los comienzos de la vida independiente, esta realidad se había reactivado durante el período de la *Guerra a Muerte*. Una gran cantidad de facinerosos buscó entonces asilo en la zona fronteriza. Por ello, se estipuló que: “Los gobernadores ó Caciques desde la ratificación de estos tratados no permitirán que ningun chileno ecsista en los terrenos de su dominio por convenir así al mejor establecimiento de la paz y union, Seguridad Jeneral y particular de estos nuevos hermanos”. Se evitaba con ello, tener que enemistarse con los mapuches por culpa de terceros, amparados en los bosques o en la comunidad de algún Lonco se ocultaban de la autoridad sin recibir castigo por sus fechorías.¹⁹⁴

¹⁹³ *Ibíd.*

¹⁹⁴ *Ibíd.*

El Parlamento de 1825 otorgó a los loncos o caciques una nueva autoridad que reforzaba su autonomía. Serían los propios jefes tribales, los encargados de que el “Chileno que pase á robar á la Tierra, y sea aprendido, será castigado por el cacique bajo cuyo poder cayere; así como lo será con arreglo á las leyes del país el natural que pillase en robos de este lado del Biobío, que es la línea divisoria de estos nuevos aliados hermanos”. El mundo tribal aplicaba justicia en sus territorios, el Estado chileno comenzaba a sacarse de encima la pesada carga de los malhechores y mal entretenidos que pululaban entre los rincones apartados del país. Para que esta autonomía no fuera puramente nominal, se restableció la frontera en su figura y forma, pues el gobierno chileno determinó que “mantendrá en orden y fortificadas las plazas existentes, ó arruinadas al otro lado de este rió, como también á sus pobladores en los terrenos adyacentes del modo que antes lo estaban”.¹⁹⁵

No existía comunicación sin reciprocidad, y sin reciprocidad no se hacían amigos, ni se generaban alianzas. Por esta razón, no se escatimó en este parlamento, al igual que los que se llevaron a efecto durante el siglo XVIII, en el tema de los agasajos. La buena comida y bebida, después de terminada la ceremonia oficial, eran el indicio más claro –según las reglas tribales– de la seriedad de las relaciones entre amigos. “El Gobierno se obliga á mantener siempre en la frontera del Sud los agasajos de costumbre para la recepcion de algunos Caciques que pasan á la Ciudad de los Angeles. A pesar que se ha interesado el comisionado en la supresion de este articulo por no gravar al Fisco, no ha sido posible por instancias del Diputado D. Francisco Mariluan como antigua costumbre”. Lo que manifestaba Mariluan era el reconocimiento de la tradición. Tal como sus ancestros los habían solicitado, el agasajo era el convidado final de estas ceremonias. Los caciques se retiraban satisfechos y contentos de los presentes recibidos. Era la culminación de días de arenga en que los acuerdos se sellaban con la fidelidad de haber alcanzado la confianza entre iguales.¹⁹⁶

¹⁹⁵ *Ibíd.*

¹⁹⁶ *Ibíd.*, p. 2 v

El Parlamento fue firmado por don Pedro Barnachea, en representación de los chilenos y por don Francisco Mariluán, por los Mapuche. Los dos mundos volvían a unirse para reafirmar lazos y renovar el comercio perdido. Era el momento en que el Pedro Barnachea y el lonco Mariluán, en representación de las comunidades indígenas, sentaban las bases de la nueva convivencia, de los nuevos vientos políticos que corrían a fines de la década de 1820 en la frontera del Biobío y que marcarían la novata nación chilena.

CONCLUSIONES

En síntesis, podemos señalar que durante el periodo comprendido entre los años 1810-1820, la historia de las relaciones fronterizas estuvo marcada por una crisis política, social y militar que provocó la guerra de la Independencia de Chile. El parlamento fronterizo, que por más de dos siglos había logrado un clima de convivencia y colaboración, que se había levantado como el mejor instrumento de gobernabilidad en un territorio siempre expuesto a las convulsiones de la guerra y la corrupción, fue dejado de lado por las autoridades republicanas y monarquistas, despreciando su efectividad en la elaboración de consensos.

Al analizar comparativamente el sentido de los acuerdos que surgieron durante el período marcado por la crisis colonial se nota la influencia de los dos grandes procesos que enmarcaron las negociaciones fronterizas. El intercambio pacífico y el estallido de la guerra civil entre patriotas y realistas. En 1803, cuando aún no estallaba la crisis colonial y muy pocos adivinaban que se aproximaba una feroz conflagración, las capitulaciones suscritas entre el gobierno monárquico y el liderazgo tribal del *Gulumapu* estuvieron centradas en el trato fronterizo, en la ratificación del comercio Libre y en la disposición de los mapuches de operar como aliados en caso de una invasión extranjera. También se hizo mención de las tareas misionales y se subrayó la voluntad política de poner fin a las guerras intestinas que afectaban a las tribus. La concurrencia indígena subió de tres mil personas, de las cuales más de doscientos correspondieron a caciques; el protocolo que se siguió fue el establecido en las reuniones previas –con ceremonias, discursos de inauguración y de recepción-, alocuciones de los lonkos y palabras de cierre que resumieron las bondades de la diplomacia y del trato directo. Los trámites posteriores, dirigidos a sancionar con el sello del monarca las tratativas, dejaron establecidos dos puntos cardinales: la noción de Provincia autónoma que habían ganado los mapuches y su condición político-militar de aliados de la corona. Siguiendo una tradición que ya tenía profundas raíces, el gobernador Luis Muñoz de Guzmán no alentó planes de conquista ni se pronunció respecto de la independencia que gozaban los mapuches. Esos

dos hechos eran debidamente reconocidos y constituían la base inalterable de la institución parlamentaria.

En 1825, con motivo del Tratado suscrito entre Pedro Barnachea y el *toqui* Mariluan, la situación geopolítica había cambiado radicalmente. El Intendente de Concepción representaba en la reunión al Director Supremo del Estado y Chile gozaba del status de república independiente y soberana. La ratificación de los acuerdos sería llevada a cabo por el Senado de la Nación, instalado en Santiago, mientras que su ejecución sería llevada a cabo por autoridades chilenas. La República no requería justificar sus acciones ante poderes externos sino frente a la ciudadanía. Mariluan, por su parte, respondía primeramente frente a su *butalmapu*. No representaba a todo el *Gulumapu* ni podía abrogarse la soberanía de tribus con las cuales estaba en guerra. Ya no se trataba de un *lonko* respetado por las demás tribus por el poder de su comunidad – como fue el caso de Curinaguel de Angol en 1803- sino de un jefe militar que había participado activamente en la guerra apoyando al bando monárquico, primero, y posteriormente a los jefes montoneros Vicente Benavides y los hermanos Pincheira.

Los mapuches ya no eran una entidad homogénea que negociaba con un poder externo, sino un conjunto de fracciones que no lograron desarrollar una política consensuada hacia los *winkas*. Juan Colipi, Venancio Coñuepan, Martín Toriano, Juan Neculman, Chuica, Melican y Francisco Dumulevi suscribieron desde temprano la causa republicana, mientras que Pililo, Huechulquir, Lincopi, Cheuquemilla de Arauco, Mariloan de Malleco, Manginhuenu, Calfucura, Catrileo, Carrero, Calbuqueo, Ancamilla de Maquegua, Curiqueo y Pelacahuin y Pitrusquen de Villarrica mostraron una ferviente adhesión a la monarquía. De acuerdo a Vicuña Mackenna, durante esos años las tribus mapuches se dividieron siguiendo diversas lealtades.

“Los Llanos estuvieron divididos desde el principio de la lucha entre patriotas y realistas. En las reducciones que yacen al norte de aquellos, i que son las mismas que se han sometido ahora pacíficamente a nuestras armas hasta a orillas del Malleco, imperaba como amigo de Chile el famoso Juan Colipí, indio valiente que nos dio su sangre i la de sus hijos con un denuedo igual a su rara constancia. Otro tanto sucedía en la parte meridional de los llanos, donde el ponderado Venancio

Coiguepan, cacique principal de Lumaco, se había hecho desde los primeros días de la guerra el más entusiasta aliado de Chile. Más entre estos dos defensores de nuestra causa, levantábase el verdadero rey de los llanos aquel bravo manco Mariluan.....¹⁹⁷.

¿Podía los mapuches permanecer al margen de la guerra que se libró, principalmente, en los distritos fronterizos? Después de casi tres siglos de contacto e intercambio, mestizaje y amistades de larga raigambre, ¿podían negarse a auxiliar a sus compadres y parientes fronterizos? Teniendo presente el calibre de los acuerdos suscritos durante el siglo XVIII y que fueron ratificados en 1803, ¿estaban los *lonkos* dispuestos a renegar de la palabra comprometida por sus antepasados inmediatos? Si los mapuches efectivamente desplegaron una aguda consciencia política de la posición que gozaban en el seno de la monarquía española, ¿debían abandonar todo para recibir a las fuerzas republicanas que no les ofrecían nada? La respuesta a estas interrogantes las dieron hombres de carne y hueso, a quienes les importaban los cambios y que se comprometieron en la conflagración arriesgando sus bienes y la vida. “La Independencia de Chile, como es natural”, escribió José Bengoa, “fue ajena a los mapuches”¹⁹⁸. Esta frase, entendible cuando aún no se realizaban indagatorias más precisas sobre la evolución del conflicto, hoy es insostenible. Como lo demuestran los siguientes cuadros, los mapuches fueron actores importantes en la conflagración.

**PARTICIPACION DE MAPUCHES EN LA GUERRA DE PATRIOTAS Y REALISTAS,
AÑO 1817¹⁹⁹**

<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Loncos/ Parcialidad</i>	<i>Tipo evento</i>
12 de septiembre	Tubull	Grupo de indios costinos	Escaramuza
17 de septiembre	Arauco	1000 indios angolinos o de la costa	Saqueo e incendio
26 de septiembre	Tubul	500 indios	Escaramuza
12 – 15 de octubre	Santa Juana	2000 costinos y angolinos	Captura de Santa Juana
16 de octubre	Los Ángeles	Indios con botín de varios miles de animales	Matanza

Fuente: Vicuña Mackenna, *La Guerra a Muerte*; Guevara, *Los araucanos en la revolución*; Bengoa, *Historia del pueblo mapuche*; León, *O'Higgins y la Cuestión mapuche*.

¹⁹⁷ Vicuña Mackenna, *La Guerra...* Op.Cit. p. 75.

¹⁹⁸ José Bengoa, *Historia...* Op.Cit. p.135.

¹⁹⁹ Las fuentes consultadas fueron, Benjamín Vicuña Mackenna, *La Guerra a Muerte, memoria sobre las últimas campañas de la Independencia de Chile, 1819-1824*, Santiago 1868; José Bengoa, *Historia del Pueblo Mapuche (siglo XIX y XX)*, Santiago 1985;

PARTICIPACION DE MAPUCHES EN LA GUERRA DE PATRIOTAS Y REALISTAS, 1819.

<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Loncos/ Parcialidad</i>	<i>Tipo evento</i>
4 y 5 de enero	Chillán y Monte Blanco	Pehuenches	Asalto
21 de febrero	Talcamávida	Costinos y Llanistas; pehuenches de Antuco.	Escaramuza
23 de febrero	Los Ángeles	3.000 indios e innumerables capitanejos	Sitio (60 muertos)
Abril de 1819 (12 días)	Isla de la Laja	Invasión de 3000 Huilliches, Pehuenches, Pampas al mando del cacique Chuica y el lenguaraz Pedro López	Asalto e invasión
1 de mayo	Batalla de Curalí	300 indios	Refriega
18 de septiembre	Arauco	Jinetes Pehuenches	Asalto
20 de septiembre	Paso Isla Laja	Indios de Santa Fé	Batalla menor
21 de septiembre	Batalla de Curanilahue		Batalla menor
29 de octubre	Los Ángeles	1000 indios apoyando a Benavides	
1 de noviembre	Trilaleu	Llanistas y Huilliches	Reyerta
6 de diciembre	Pileu y Talcamávida	350 indios	Reyerta
9 de diciembre	Cerro Centinela o Quintana	Mariluán y los lenguaraces Pedro López, Francisco y Tiburcio Sánchez	Reyerta
10 de diciembre	Los Ángeles	Alcazar con 8 Pehuenches asesina al cacique Maligual	Refriega
29 de diciembre	Fuerte San Pedro	Benavides con costinos (innumerables huestes)	asalto

Fuente: Vicuña Mackenna, *La Guerra a Muerte*; Guevara, *Los araucanos en la revolución*; Bengoa, *Historia del pueblo mapuche*; León, *O'Higgins y la Cuestión mapuche*.

PARTICIPACION DE MAPUCHES EN LA GUERRA DE PATRIOTAS Y REALISTAS, 1820

<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Loncos/ Parcialidad</i>	<i>Tipo evento</i>
11 y 12 de enero	San Carlos (Renaico)	Alcazar con Colipí, Meliñir, Gaynilla, Colompillán	Maloca/enfrentamiento
Agosto	Los Ángeles	Cayumilla, Colón-Pillán y Millalén, Coihuepán,	Incendio de la ciudad
20 de septiembre	San Cristóbal y Yumbel	Pico contra Viel	Enfrentamiento
22 de septiembre	La Laja	Bocado con un puñado de indios	Matanza de Pangal
26 y 27 de octubre	Vado de Tarpellanca (cerca de la Laja)	Mañil. Murieron la esposa de José Quilapí, Juan Millalén y Pascual Camiñ (Angolinos de la reducción de Colipí); se nombra a Antinao y al lenguaraz Sánchez.	Asalto y matanza
Septiembre - noviembre	Talcahuano	42 mocetones de Santa Fé y Angol al mando de Quilapí, cacique amigo	Sitio de Talcahuano

27 de noviembre	Batalla de la Alameda de Concepción	Indios de Santa Fé y Angol	Enfrentamiento
14 de diciembre	Campo de Honor	Montoneros con “un enjambre” de Pehuenches, Venancio, Peñoleo y Lempí	Encuentro menor
24 de diciembre	Combate del río de Chillán	Pico, Bocardo y Zapata, a la cabeza de más de dos mil indios. Por su parte Toriano, lleva a los Llanistas de Marilúan	Combate

Fuente: Vicuña Mackenna, *La Guerra a Muerte*; Guevara, *Los araucanos en la revolución*; Bengoa, *Historia del pueblo mapuche*; León, *O’Higgins y la Cuestión mapuche*.

PARTICIPACION DE MAPUCHES EN LA GUERRA DE PATRIOTAS Y REALISTAS, 1821-0

<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Loncos/ Parcialidad</i>	<i>Tipo evento</i>
1 y 2 de enero, 1821	Plaza Cautín	Mariluan y Mañil	Encuentro
12 de enero de 1821	Lumaco	Venancio, Lempí y Peñoleo se enfrentaron con los costinos y las fuerzas de Mariluan, Mañil, Carrero y Catrileo	Combate
9 y 10 de octubre, 1821	Batalla de las Vegas de Saldías	Venancio con un puñado de indios	Asalto y avance
Fines de 1821	Captura de Benavides	Indios auxiliares desde Lumaco, bajo las órdenes de Coihuepan y de su lugarteniente Peñoleo	Asalto
25 de noviembre de 1821	Gualiguayco	Pico con la indiada de Mariluan, luchan contra 600 guerreros de Venancio, Peñoleo y Lempí.	Encuentro y refriega
Diciembre	Orillas del Imperial	Curiqueo señor de Trutú con doscientos de los suyos fallecieron en la refriega	refriega
24 y 25 de diciembre de 1821	Lebu	“Indiada” de Coihuepan y Peñoleo contra Pico y Bocardo, sostenidos por Mariluan	Encuentro y asalto
Febrero-marzo 1822	Malal de Calfucura	Beauchef contra Calfucurá en su Malal	captura

La participación de los mapuches en la guerra fue notoria y decisiva como lo prueban estos cuadros resúmenes. Es cierto que durante la época de la guerra formal, los mapuches se limitaron más bien a observar los acontecimientos, pero una vez que Mariano Osorio y Francisco Sánchez abandonaron el sur dejando a los rezagos de sus tropas al mando de Vicente Benavides, el conflicto no solo se trasladó de frente –desde la región penquista hacia la frontera y desde allí hacia el corazón mismo del *Gulumapu*- sino que involucró

directamente a los jefes tribales. Como efecto de esta situación, el parlamento de Barnachea buscaba, en primer lugar, el apaciguamiento de Mariloan y sus aliados. Sin embargo, desde un punto de vista estratégico, lo que más importaba a las autoridades republicanas era impedir que volviera a renacer el fantasma de la guerra con el apoyo que brindaban los mapuches a los caudillos montoneros. De allí que se prohibió el tránsito de renegados, tránsfugas y fugitivos hacia las tierras tribales. Se buscaba frenar de una vez las montoneras y evitar que la Araucanía se convirtiera en el asilo de los enemigos de la ‘Patria’.

“8° Queda obligado de ultra Bio-bio á entregar todo oficial o soldado enemigo y que casualmente se abrigue en sus territorios, persiguiéndolos hasta su total exterminio, cuando no puedan haberse á las manos, cuyo cumplimiento será precisamente en el término de quince días, contados desde la celebración de estos tratados”

Asumiendo que la guerra había también implicado el movimiento de familias *winkas* hacia los territorios tribales, el Tratado firmado por Barnechea estipuló:

“9° Cada Cacique ecsijido [sic] por su Diputado entregará al Gobierno en el término de ocho días las familias hijas de otro país que existan en sus terrenos, y las que hayan sido conducidas allí en clase de prisioneras en la procsima [sic] pasada guerra en todo el mes corriente, quedando el Gobierno con la obligación de hacer lo mismo con cuantas personas de la tierra hubiesen en la compresión de la Republica”.

El punto más controvertido del Tratado estaba especificado en el artículo 18avo.

“18° Los Gobernadores ó Caciques desde la ratificación de estos tratados no permitirán que ningún chileno exista en los terrenos de su dominio por convenir así al mejor establecimiento de la paz y unión, seguridad general y particular de estos nuevos hermanos”.

La lectura desprevenida de este artículo podría llevar a pensar que las autoridades republicanas reconocieron plenamente la autonomía de los territorios tribales y la separación absoluta de los territorios de Chile y Araucanía, quedando los últimos bajo la autoridad exclusiva de los *lonkos*. Sin embargo, esa interpretación ignora todos aquellos capítulos en que, de modo reiterado, se reconoce la jurisdicción del Estado chileno sobre *todos* los territorios meridionales, punto que se esclareció en los artículos 2do. y 3ro. del Tratado.

“2° El Estado se compone desde el despoblado de Atacama hasta los últimos

límites de la provincia de Chiloé.

3° Todos los que existen entre ambas líneas serán tratados como á ciudadanos chilenos con goce de todas las prerrogativas, gracias y privilegios que les corresponden”.

Estas clarificaciones se hacen necesarias para entender, de modo cabal y con fundamento, el concepto que se manejó en 1825 del mundo mapuche. Planteamos que Barnachea y sus superiores reconocieron el poderío militar mapuche, legitimaron a sus autoridades tradicionales y legitimaron las relaciones de intercambio político, económico y diplomático que tenía lugar en la frontera; también estuvieron dispuestos a restaurar el sistema de agasajos, parlas y reuniones, y restablecieron el rol que antiguamente jugaron los capitanes de amigos, lenguaraces, comandantes de frontera y misioneros en la Araucanía. Globalmente, se reinstaló el sistema establecido por la monarquía en su trato con los habitantes del *Gulumapu*. El paso que no se dio fue el de otorgar al mundo tribal la condición de Estado ajeno y distinto. En la colonia, los representantes del monarca llegaron hasta los Parlamentos para negociar ese punto, establecido desde el Tratado de Quilin. El gobernador no era más que un emisario del monarca. No acudía a la frontera a ejercer su dominio sobre los territorios tribales. Tampoco lo podían hacer los chilenos. Sin embargo, desde 1825, se otorgó la condición de chilenos a los mapuches y se incorporó jurídicamente a los territorios tribales a la jurisdicción del Estado de Chile, echando las bases constitucionales de lo que sería su posterior integración. La exclusión de chilenos en el *Gulumapu* no significó un reconocimiento de autonomía, sino una medida táctica que dejaba a los territorios tribales en cuarentena, mientras desaparecía el peligro de las montoneras. Mariloan, cansado de las guerras con los ruidosos vecinos del norte, concedió un punto que desde Butapichón en Quilin no habían otorgado los mapuches. El parlamento de 1825 marcó el comienzo del fin de la autonomía jurídica mapuche.

FUENTES INEDITAS, FUENTES IMPRESAS Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

ARCHIVOS

Archivo General de Indias,

Audiencia de Chile, Vol. 189, 190, 257.

Archivo Histórico de la Provincia de Mendoza,

Carpeta 41, Doc. 77.

Carpeta 51, Doc.32.

Archivo Nacional (Chile)

Fondos Varios, Vols. 288.

Archivo Bernardo O'higgins, Tomo vol. I, VII, VIII.

Capitanía General, Vols. 508, 764, 873, 1016.

Real Audiencia, Vols. 3204

Claudio Gay, Vol. 28

Ministerio de Guerra, Vol.13, 21, 24, 27, 39, 49,136.

Biblioteca Nacional, (España)

Biblioteca Nacional, (Chile)

Colección de Manuscritos Barros Arana, Vol. 2, 25.

Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Independencia de Chile, Vol IV.

El Mercurio, 6 de febrero de 1823.

Colección de Manuscritos Medina,

Vols. 192, 193, 195, 196, 197, 198, 209, 216, 274,330,439.

INFORMES Y CRONICAS.

ANÓNIMO,

“Relación de los levantamientos de indios durante el siglo XVIII”. En: *Cuadernos de Historia 2* (Santiago, 1985).

CARVALLO GOYENECHÉ, Vicente,

Descripción histórico-jeográfica del reino de Chile, CHCh, Vol. IX.

OLIVARES, Miguel de

Informe de don Miguel de Olaverría sobre el Reyno de Chile, sus Indios y sus Guerras (1594), en Claudio Gay, Historia de Chile. Documentos (2 Vols., Paris, 1886), Vol. 2, p. 35.

Historia militar, civil y sagrada de lo acaecido en la conquista y pacificación del Reino de Chile, en Colección de Historiadores de Chile, Tomo 26, Imprenta del Ferrocarril, Santiago 1969

BIBLIOGRAFIA.

Carlos Aldunate,

El indígena y la frontera, en S. Villalobos et., al., Relaciones fronterizas en la Araucanía (Santiago, 1982).

Julio Alemparte,

El Cabildo en Chile Colonial. (Santiago, 1940).

Sebastián Alioto y Juan Francisco Jiménez,

“Pues para ello les quedaba libertad. Comercio e interdependencia en las fronteras meridionales del imperio español (segunda mitad del siglo XVIII)”. En: *Barbaroi*, N° 32. 2010

Miguel Luis Amunátegui.

Los precursores de la Independencia de Chile. (Santiago, 3 Vols.).

Rodrigo Araya,

“Mariluan: la restauración del orden en la Araucanía, 1822-1827”. En: *Boletín de Historia y Geografía*.

“Mariluan el Lonco olvidado de la Guerra a muerte 1822-1827”. En: *Cyber Humanitatis* N° 27, 2003.

Diego Barros Arana,

Historia Jeneral de Chile (16 Vols., Santiago, 1884-1902).

Martha Becchis,

Los lideratos políticos en el area araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿Autoridad o

poder?, (Ponencia presentada en el I Congreso de Etnohistoria Argentina, Buenos Aires, 1989).

José Bengoa,

Historia del Pueblo Mapuche (siglo XIX y XX), (Concepción, 1987).

El poder y la subordinación. Acerca del origen rural del poder y la subordinación en Chile. (2 Vols., Santiago, 1988).

Conquista y Barbarie, Ensayo crítico acerca de la conquista de Chile, Santiago de Chile, ediciones SUR, Colección Estudios Históricos, (Santiago, 1992).

El Tratado de Quilín. Documentos adicionales a la historia de los antiguos mapuches del sur, Editorial Catalonia, (Santiago, 2007).

(compilador), *La Memoria olvidada, Historia de los Pueblos Indígenas de Chile*, Publicaciones del Bicentenario, (Santiago 2004).

Guillaume Boccara,

Dispositivos de poder en la sociedad colonial-fronteriza chilena del siglo XVI al siglo XVIII, en Jorge Pinto R., (Edit.), Del discurso colonial al pro-indigenismo. Ensayos de Historia Latinoamericana (Temuco, 1996).

Etnogénesis mapuche: resistencia y reestructuración entre los indígenas del centro sur de Chile (siglos XVI-XVIII), Hispanic American Historical Review 79: 3 (Duke University Press, 1999), pp. 425-461.

Los Vencedores. Historia del Pueblo mapuche en la época Colonial. (Santiago, 2009).

Gonzalo Bulnes,

Historia de la Expedición Libertadora del Perú (1817-1822). (2 Vols., Santiago, 1888).

Fernando Campos Harriet,

La vida heroica de O'Higgins. (Santiago, 1947).

Marcelo Carmagnani,

Les mecanismes de la vie économique dans une société coloniale: Le Chile, 1680-1830 (Paris, 1973).

Holdenis Casanova,

Las rebeliones araucanas durante el siglo XVIII, (Temuco, 1987).

“El rol del jefe en la sociedad mapuche prehispánica”, en *Diablos, brujos y espíritus maléficos. Chillán, un proceso judicial del siglo XVIII* (Temuco, 1994).

La alianza hispano-pehuenche y sus repercusiones en el macro espacio fronterizo sur andino (1750-1800), en Jorge Pinto R., Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur (Temuco, 1996).

“Entre la Ideología y la realidad: La inclusión de los Mapuche en la Nación Chilena (1810-1830)”. En: *Revista de Historia Indígena* N° 4. (Santiago, 1999-2000)

Patricia Cerda-Hegerl,

Fronteras del Sur. La región del Biobío y la Araucanía chilena, 1604-1883 (Temuco, 1996).

M. T. Cobos,

“La institución del juez de campo durante el siglo XVIII”, *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, 5 (1980).

Simon Collier,

Ideas y política de la Independencia chilena, 1808-1833. (Santiago, 1977).

Isabel Cruz.

La fiesta: metamorfosis de lo cotidiano. (Santiago, 1995).

Elicura Chihuailaf,

Historia y Luchas del Pueblo Mapuche. (Santiago, 2008).

Juan Egaña,

Cartas Pehuenches o correspondencia de dos indios naturales del Pire Mapu. (Santiago, 2001).

Guillermo Feliú Cruz,

Prologo a Archivo de don Bernardo O’Higgins. (Santiago, 1950), Vol. VII;

Rolf Foerster,

¿Pactos de sumisión o actos de rebelión? Una aproximación histórica y antropológica a los mapuches de la costa de Arauco, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Fondecyt, 2004

Rolf Foerster y Jorge Vergara,

“Relaciones fronterizas o relaciones inter-étnicas”, *Revista de Historia Indígena* 1 (Santiago, 1998).

Robin Fox,

Sistemas de parentesco y matrimonio, Alianza Editorial, (Madrid 1972).

Víctor M. Gavilán.

La Nación Mapuche: Puelmapu Ka Gulumapu. (Santiago, 2007).

Max Gluckman,

Política, derecho y ritual en la sociedad tribal, (España, 1978).

Maurice Godelier, Et. Al.,

Antropología y Economía, (Barcelona, 1974).

La producción de grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea, , (Madrid, 1986).

Economía, fetichismo y religión en las sociedades Primitivas. (México, 1980).

Mario Góngora,

Origen de los inquilinos en Chile central. (Santiago, 1974).

Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile, (Siglos XVI a XIX), en *Estudios de historia de las ideas y de historia social* (Valparaíso, 1980), pp. 341-390.

Sergio Grez,

La cuestión social en Chile. Ideas y debates precursores, 1804-1902. (Santiago, 1996).

De la “regeneración del pueblo” a la Huelga General. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890). (Santiago, 1998)

Tomás Guevara,

Historia de la civilización de Araucanía (3 Vols., 1903).

“Los mapuches en la revolución de la Independencia”, *Anales de la Universidad de Chile* (Número Extraordinario publicado para conmemorar el Primer Centenario de la Independencia de Chile, 1810-1910, Santiago, Imprenta Cervantes, 1911), pp. 217-614.

Walter Hanish,

Memorias sobre Misiones Jesuitas de 1784-1785. (Santiago, 1990).

Marvin Harris,

Introducción a la antropología general, Alianza Editorial, (Madrid, 1994).

Leonardo León,

Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800, (Temuco, 1991).

“Política y poder en Araucanía y las Pampas: Apogeo del toqui Ayllapangui de Malleco, 1769-1774”, *Cuadernos de Historia* 12 (Universidad de Chile, 1992), pp. 7-67.

Apogeo y Ocaso del Toqui Ayllapangui de Malleco, Chile 1769-1776, (Santiago, 1999),

El parlamento de Tapihue, 1774 (Santiago, 1993).

“Evolución de la frontera pehuenche en La Laja y Bio-Bio: territorios, comercio y misiones, 1730-1760” *Revista de Ciencias Sociales* 44. (Universidad de Valparaíso, 1999).

“La herida me la dio en buena...El ordenamiento del espacio fronterizo mapuche, 1726-1760”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, (Santiago, 2001).

Los señores de la cordillera y las pampas: los pehuenches de Malalhue, 1780-1800 (Mendoza, 2001).

“Mestizos e insubordinación social en la frontera mapuche, 1700-1726”. En: *Estudios Coloniales* 2. (Santiago, 2002).

ET.AL. *Araucanía, la frontera mestiza siglo XIX*. (Santiago, 2004).

Los Señores de la Araucanía y las Pampas, los pehuenches de Malalhue 1770-1800. (Santiago, 2005).

“Parlamentos y afuerinos en la frontera mapuche del río Bío-Bío (Chile), 1760-1772”. En: *Revista Fronteras del Sur*, N° 11, 2006.

La gesta Innoble: plebeyos y patricios en Chile colonial (1750-1772). (Manuscrito, Santiago, 2009).

La plebe en los preámbulos de la Independencia de Chile (1800-1810). (Manuscrito, Santiago, 2009).

O'Higgins y la Cuestión Mapuche, 1817-1818. (Santiago, 2011).

Leonardo León y Paola Salgado,

“*La guerra del malón en el sur mendocino, 1700-1800*”, Revista de Estudios Transandinos 3 (Santiago-Mendoza, 1999).

Godfrey Lienhardt,

Antropología Social. (México, 1966).

John Lynch,

The Spanish American revolutions, 1808-1826 (London, 1973).

José Llobera,

Antropología Política, Editorial Anagrama, (Barcelona, 1985).

Pablo Marimán, Sergio Caniuqueo, José Millalén y Rodrigo Levil,

¡...Escucha Winka...! Cuatro Ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro, LOM Ediciones, Santiago 2006.

Carlos Mayo y Amalia Latrubesse,

Terratenientes, soldados y cautivos: la frontera (1736-1815) (Mar del Plata, 1993).

Luz M. Méndez,

“La organización de los parlamentos de indios durante el siglo XVIII”, en S. Villalobos et al, *Relaciones Fronterizas en la Araucanía* (Santiago, 1982).

Néstor Meza,

La conciencia política chilena durante la monarquía (Santiago, 1957).

Jorge Pinto,

Araucanía y Pampas, un mundo fronterizo en América del Sur. (Temuco, 1996)

“Integración y desintegración de un espacio fronterizo. La Araucanía y las Pampas, 1550-1900”, en Jorge Pinto R., (Edit.), *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur* (Temuco, 1996).

Misioneros en la Araucanía 1600-1900, (Temuco, 1988).

Modernización, Inmigración y Mundo Indígena. Chile y la Araucanía en el siglo XIX, (Temuco 1998).

La Formación del Estado y la Nación, y el pueblo mapuche. De la Inclusión a la Exclusión.

(Santiago, 2003)

Jorge Pinto y Sergio Villalobos,

Araucanía. Temas de Historia fronteriza (Temuco, 1989), pp. 31-45.

Silvia Ratto,

Indios y Cristianos. Entre la guerra y la paz en las fronteras, (Buenos Aires, 2007).

Andrea Ruiz-Esquide F.,

Los indios amigos en la frontera araucana (Santiago, 1993).

Gabriel Salazar,

Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena (Santiago, 1985).

Rafael Sagredo y Cristián Gazmuri (Dirección)

Historia de la Vida Privada en Chile. (Santiago, 2005). Vol. I.

M. Sahlins,

“Poor man, Rich Man, Big Man, Chief: Political Types in Melanesia and Polynesia”. En: *Comparative Studies in Society and History*, V: 3. 1963.

La Economía en la Edad de Piedra. (Madrid, 1983)

Elman Service,

Los Orígenes del Estado y de la Civilización, (Madrid, 1990).

Oswaldo Silva G.

“Guerra y trueque como factores de cambio en la estructura social. Una aproximación al caso Mapuche”. En: *Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos*, N° 5, (Santiago, 1990).

“Butanmapu mapuche en el Parlamento Pehuenche del fuerte de San Carlos, Mendoza 1805”. En: *Revista de Historia Indígena* N° 5, (Santiago, 2001).

“

Jorge Vergara,

La herencia colonial del Leviatán. El Estado y los mapuches Huilliches, 1750-1881. (Iquique, 2005).

Jorge Vergara y Rolf Foester,

“Permanencia y transformación del conflicto Estado-mapuches en Chile”. En: *Revista*

Austral de Ciencias Sociales, N° 6, (Valdivia, 2002).

Benjamín Vicuña Mackenna,

La Guerra a muerte. Memoria sobre las últimas campañas de la Independencia de Chile, 1819-1824, Santiago 1868.

Sergio Villalobos,

Relaciones Fronterizas en la Araucanía (Santiago, 1982).

Los Pehuenches en la vida fronteriza (Santiago, 1989).

Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la Guerra de Arauco (Santiago, 1995).

Daniel Villar y Juan F. Jimenez,

“Indios amigos. El tránsito progresivo desde la autonomía a la dependencia étnica en un sistema de contactos múltiples. El caso de vecino Cihuepan en sus momentos iniciales (1827, frontera sur argentina), en Jorge Pinto, (Edit.), *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur* (Temuco, 1996), pp. 146-164.

“Un Argel disimulado. Aucan y poder entre los corsarios del Mamil Mapu (segunda mitad del siglo XVIII)”. En: *Nuevo Mundo Nuevos Mundos*, Debates 2005, [En línea]. URL: <http://nuevomundo.revues.org/656>.

Horacio Zapater,

“Parlamentos de paz en la Guerra de Arauco, 1612-1626”, en S. Villalobos et.al., *Araucanía. Temas de historia fronteriza* (Temuco 1987) , pp. 47-82.
La búsqueda de la paz en la guerra de Arauco: padre Luis de Valdivia (Santiago, 1992).

José Manuel Zavala,

Los Mapuches del siglo XVIII, dinámica interétnica y estrategias de resistencia, (Santiago 2008).

TESIS

Luis H. Alvarez,

El parlamento de Lonquilmo, 1784,

Tesis para optar al Grado de Licenciado en Historia, Universidad de Valparaíso, Viña del Mar, 1998.

Alejandra Araya,

La vagancia colonial: ociosidad, vagabundería y malentretamiento. Chile, 1683-1814.

Tesis de Licenciatura, Universidad de Chile, 1995.

Rodrigo Araya.

Alianzas Mapuches durante la Guerra a Muerte, 1817-1827.

Tesis para optar al grado de Licenciado en historia, Universidad de Chile, 2001.

María Paz Arrigoirriaga,

El bandolero en Colchagua durante el siglo XVIII,

Tesis para optar al grado de Licenciado en historia, Universidad de Chile, 1986.

Paola Salgado G.,

Los parlamentos hispano-pehuenches en el sur mendocino, 1700-1800,

Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Valparaíso, Viña del Mar, 1998.

Fernando Ulloa ,

Los españoles araucanos: Mediación y conflicto durante la Guerra a Muerte, Chile 1817-1825. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile, Santiago 2009.

Marisol Videla L.,

De la guerra a la paz en la frontera del Biobío: el Parlamento de Negrete de 1726.

Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Valparaíso, Viña del Mar, 1999.

